



INVESTIGACIÓN SOCIOLABORAL DEL PRECARIADO RURAL EN LA COMARCA DE **LA CAMPIÑA DE JEREZ (CÁDIZ)**

**TERRITORIO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO RURAL
LA CAÑÁ**

JORGE HORTAS LÓPEZ, sociólogo (Estudio Cuantitativo)

CHECHU CASTAÑO LÓPEZ, comunicador social (Trabajo de Campo, Estudio Cualitativo)

MARIÁN GARCÍA-CAMPERO CORONA, socióloga (Análisis Cualitativo, Estudio Cualitativo)

XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE, sociólogo y urbanista (dirección Investigación)

MALENA ALMARALES RODRÍGUEZ (comunicación COCEDER)

MARÍA JOSÉ ILLERA SUÁREZ (coordinación COCEDER)

JUAN MANUEL POLENTINOS CASTELLANOS (dirección-gerencia COCEDER)



COCEDER
www.coceder.org



DOCUMENTO BAJO LICENCIA:

Investigación sociológica del precariado rural en la comarca de La Campiña de Jerez (Cádiz) © 2026 by COCEDER is licensed under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN	3
1.- ESTUDIO CUANTITATIVO	8
1.1.- ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN	11
1.1.1.- Distribución, evolución y densidad de población	12
1.1.2.- Nacionalidad: distribución, evolución y porcentaje de personas extranjeras	17
1.1.3.- La estructura demográfica por sexo	23
1.1.4.- La estructura demográfica por edad	26
1.2. – ANÁLISIS DEL EMPLEO	37
1.2.1.- Distribución y evolución del empleo	37
1.3 – ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO.....	42
1.3.1.- Distribución y evolución del Paro registrado	42
1.3.2 – Distribución y evolución del paro registrado de larga duración	45
1.3.3. Porcentajes del Paro registrado de larga duración	47
1.4.– CONCLUSIONES CUANTITATIVAS	50
1.4.1. - Índice de Recambio de la Población en Edad Activa	51
1.4.2. - Tasas de Actividad Registrada.....	52
1.4.3. - Tasas de Empleo Registrado	54
1.4.4 - Tasas de Paro Registrado	56
1.4.5. Tasa de Paro Registrado de Larga Duración	57
2.- ESTUDIO CUALITATIVO	60
2.1.– ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	61
2.1.1.- Los perfiles sociolaborales del precariado	62
2.1.2.- Las Administraciones públicas	67
2.1.3- El Tercer Sector	75
2.1.4.- Demandas y Propuestas	80
2.1.5.- Conclusiones.....	87

2.2.- ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO.....	90
2.2.1.- Las debilidades internas	90
2.2.2.- Las amenazas externas	95
2.2.3.- Las fortalezas internas.....	96
2.2.4.- Las oportunidades externas.....	98
2.2.5.- Conclusiones.....	100
2.3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN	102
2.3.1.- Las experiencias y trayectorias de precariedad laboral	102
2.3.2.- Las relaciones con las Administraciones públicas.....	113
2.3.3.- Las relaciones con el Tercer Sector.....	114
2.3.4.- Las demandas, reivindicaciones y propuestas	114
2.3.5.- Conclusiones.....	116
2.4.- CONCLUSIONES CUALITATIVAS Y RECOMENDACIONES.....	119
REFERENCIAS.....	123

0.- INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas se recogen los resultados de la **“Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de la Campiña de Jerez (Cádiz)”**, que constituye el territorio de actuación del Centro de Desarrollo Rural *la cañá*¹, resultados que son fruto de un proceso de investigación efectuado durante el año 2025. En líneas generales, la Investigación Sociolaboral se basó en una metodología plural o mixta, consistente en el empleo de los métodos documental, cuantitativo y cualitativo, que se desarrolló en cinco fases de investigación:

- ➡ **1ª Fase Documental** en la que se efectuó la búsqueda y selección de información documental escrita (artículos, libros...) y, sobre todo, estadística producida por fuentes oficiales secundarias.
- ➡ **2ª Fase Cuantitativa** en la que se definió un sistema de 20 indicadores demográficos y sociolaborales basados en los datos estadísticos producidos por las fuentes oficiales secundarias seleccionadas, con el propósito de conocer y analizar varios aspectos relevantes de la realidad objetiva y cuantitativa de la población general y del precariado sociolaboral en función de variables demográficas, de empleo y de paro registrado.
- ➡ **3ª Fase Cualitativa** en la que se realizó un trabajo de campo basado en tres técnicas cualitativas (quince entrevistas semi-directivas, una reunión DAFO y un Grupo de Discusión) implementadas en la comarca gaditana de la Campiña de Jerez para captar y analizar los relatos y discursos generados por informantes cualificados de los niveles político y técnico de las Administraciones públicas, de representantes del Tercer Sector y de personas en situación de precariedad sociolaboral, con la finalidad de conocer y analizar diversos aspectos significativos de la realidad subjetiva y cualitativa del precariado rural en la comarca objeto de estudio.
- ➡ **4ª Fase de Conclusiones y 5ª Fase de Recomendaciones** en las que se generaron las Conclusiones de los Estudios Cuantitativo y Cualitativo, así como las Recomendaciones que

¹ Centro de Desarrollo Rural *la cañá* : <https://www.cdrlacana.org/>

se manifestaron en los relatos y discursos de las personas que participaron en el trabajo de campo cualitativo.

Respecto al territorio objeto de investigación, la Campiña de Jerez constituye una de las seis comarcas de la provincia de Cádiz. Este territorio se sitúa en una posición estratégica, limitado al norte por el Bajo Guadalquivir (Sevilla), al oeste por la Costa Noroeste, al sur por la Bahía de Cádiz y La Janda, y al este por la Sierra de Cádiz y la Serranía de Ronda, ya en la provincia de Málaga. La comarca está atravesada por el río Guadalete y cuenta con destacados espacios naturales, como la laguna de Medina, la laguna de Torrox y los Montes de Propio, estos últimos integrados en el Parque Natural de Los Alcornocales.

Su delimitación territorial corresponde al antiguo término municipal de Jerez de la Frontera, del que posteriormente se segregó el municipio de San José del Valle. Actualmente, la comarca se sitúa en estos dos municipios, siendo Jerez de la Frontera el más poblado de la provincia (214.844 habitantes censados a 1 de enero de 2024) y en cuyo territorio se localizan diversas entidades de población de carácter intramunicipal. A los efectos de la Investigación Sociolaboral realizada, la Campiña de Jerez es una comarca rural formada por siete Entidades Locales Autónomas (ELA en adelante) y trece Barriadas Rurales (BR) de Jerez de la Frontera, además del municipio de San José del Valle. Estas ELAs y BRs son ámbitos inframunicipales que se corresponden con secciones censales de los Distritos del municipio de Jerez de la Frontera, las cuales pasamos a definir:

- En cuanto a las siete **Entidades Locales Autónomas** se definen según el Distrito y las secciones censales de Jerez de la Frontera en las que se ubican:
 - La ELA de Guadalquivir del Distrito 9, formada por sus secciones censales nº 4, 5 y 8.
 - La ELA de Nueva Jarilla del Distrito 9, formada por su sección censal nº 6.
 - La ELA de San Isidro de Guadalete del Distrito 9, formada por su sección censal nº 7.
 - La ELA de La Barca de la Florida del Distrito 9, formada por sus secciones censales nº 9, 10, 12 y 14.
 - La ELA de El Torno del Distrito 9, formada por su sección censal nº 11.
 - La ELA de Estrella del Marqués del Distrito 9, formada por su sección censal nº 13.
 - La ELA de Torrecera del Distrito 10, formada por sus secciones censales nº 2 y 3.

- Con relación a las trece **Barriadas Rurales**, se agrupan en cuatro agregados según el Distrito y sección censal² de Jerez de la Frontera en las que se localizan:
 - Las Barriadas Rurales del Distrito 8 – sección censal nº 1: Los Albarizones, La Corta y El Portal.
 - Las Barriadas Rurales del Distrito 9 - sección censal nº 2 : Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas.
 - Las Barriadas Rurales del Distrito 10 - sección censal nº 1: Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo.
 - Las Barriadas Rurales del Distrito 10 - sección censal nº 4: Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña.

La población total censada en la Campiña de Jerez, a 1 de enero de 2024, alcanzó un total de 27.437 habitantes, de los cuales, prácticamente la mitad (49,6%) residen entre dos de las Entidades Locales Autónomas, siendo Guadalacacín, con 5.163 habitantes, la más poblada de todas, seguida de La Barca de la Florida (3.989 habitantes), y entre ambas entidades se sitúa el municipio de San José del Valle (4.469 habitantes). Por su parte, el agregado de las Barriadas Rurales de la sección 4 del Distrito 10 de Jerez de la Frontera (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo) es el que acoge menos población, con 668 habitantes censados al inicio de 2024, representando tan solo el 2,4% de la población total de la Campiña jerezana.

² No se publican datos estadísticos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para cada Barriada Rural de Jerez de la Frontera, ya que el ámbito espacial mínimo es la sección censal, de ahí que se analicen las Barriadas Rurales agrupadas según el Distrito y la sección censal en la que se localizan.

Mapa 1. Situación de la Campiña de Jerez en la provincia de Cádiz



Fuente: https://de.wikipedia.org/wiki/Campi%C3%B1a_de_Jerez#/media/Datei:C%C3%A1diz_-_Campi%C3%B1a_de_Jerez_2022.png

Por último, hay que mencionar que los resultados de la “Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de la Campiña de Jerez (Cádiz)” que se recogen en las siguientes páginas se organizan en dos secciones según el método de investigación empleado: 1.- Estudio Cuantitativo y 2.- Estudio Cualitativo; cada una de ellas se despliega en varios capítulos y estos a su vez en diversos apartados. En concreto, el Estudio Cuantitativo se desenvuelve en cuatro según la temática del análisis cuantitativo-distributivo efectuado: población, empleo, paro registrado y conclusiones cuantitativas.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

En cuanto al Estudio Cualitativo, se despliega en cuatro capítulos, tres de ellos especializados en los resultados del análisis cualitativo de los relatos y discursos recogidos por cada técnica cualitativa utilizada (Entrevistas semi-directivas, DAFO y Grupo de Discusión) y se finaliza con un apartado de conclusiones cualitativas, donde también se incluyen las recomendaciones emitidas por las personas que participaron en el trabajo de campo cualitativo.

1.- ESTUDIO CUANTITATIVO

Antes de nada, hay que informar que en el análisis secundario de carácter cuantitativo que desarrollamos en este Estudio Cuantitativo consideramos los siguientes ámbitos territoriales - administrativos:

- Los 4 agregados de las Barriadas Rurales de Jerez de la Frontera: Barriadas Rurales D8/S1, Barriadas Rurales D9/S2, Barriadas Rurales D10/S1 y Barriadas Rurales D10/S4.
- Las 7 Entidades Locales Autónomas de Jerez de la Frontera: ELA Guadalcaín D9/S4-S5-S8, ELA Nueva Jarilla D9/S6, ELA San Isidro del Guadalete D9/S7, ELA La Barca de la Florida D9/S9-S10-S12-S14, ELA El Torno D9/S11, ELA Estella del Marqués D9/S13 y ELA Torrecera D10/S2-S3.
- Municipio de San José del Valle.
- La Campiña de Jerez, formada por el sumatorio de los 4 agregados de las Barriadas Rurales y las 7 Entidades Locales Autónomas del municipio de Jerez de la Frontera, más el municipio de San José del Valle.
- Municipio de Jerez de la Frontera.
- Provincia de Cádiz.
- Comunidad Autónoma de Andalucía.
- España.

Estos ámbitos territoriales – administrativos se sitúan en las filas de las 20 Tablas Excel en cuyas columnas se recogen los datos estadísticos e indicadores cuantitativos referidos a las anualidades de 2001, 2019, 2023 o 2024 según la información oficial disponible, que incluimos en un Anexo Excel con cuatro hojas temáticas: población, empleo, paro registrado y conclusiones.

En el trabajo de análisis secundario de los datos e indicadores cuantitativos se procedió considerando, en primer lugar, la comparación entre la comarca de Campiña de Jerez (zona de actuación del CDR *la cañá*), el municipio de Jerez de la Frontera y los territorios supramunicipales de la provincia de Cádiz, Andalucía y España. En segundo lugar, se procedió al análisis cuantitativo de los 4 agregados de Barriadas Rurales y las 7 Entidades Locales Autónomas de Jerez de la Frontera, más el municipio de San José del Valle.

El contenido del “Estudio Cuantitativo del Precariado Rural en la comarca de la Campiña de Jerez” se estructura en cuatro capítulos temáticos: 1) Análisis de la Población, 2) Análisis del Empleo, 3) Análisis del Paro Registrado, y 4) Conclusiones Cuantitativas.

- 1) En el capítulo primero de Análisis de la Población nos vamos a centrar en la distribución, evolución y densidad de la población censada entre 2001 y 2024, tanto española como extranjera, teniendo en cuenta la Ratio de Masculinidad de la población total. Además, vamos a conocer la evolución y distribución (%) de la población censada según cohortes de edad, así como la Edad Media, considerando, también, los Índices de Dependencia, Envejecimiento y Sobre-envejecimiento de la población.
- 2) En el segundo capítulo de Análisis del Empleo, vamos a referirnos a la evolución y distribución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, así como la Ratio de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por Pensionista entre 2019 y 2023 (datos anuales).
- 3) En el tercer capítulo analizaremos el Paro Registrado entre 2019 y 2023 (datos anuales), estudiando la distribución y evolución del número de personas desempleadas registradas de ambos sexos. También examinaremos el paro registrado de larga duración durante el mismo período, considerando como tal el que se prolonga por un año o más.
- 4) Finalizamos el Estudio Cuantitativo del Precariado rural de la Campiña de Jerez con el capítulo de Conclusiones Cuantitativas, en las que se analizan varios indicadores de síntesis no considerados en los capítulos previos, como son la Tasa de Actividad, la Tasa de Empleo, la Tasa de Paro Registrado y la Tasa de Paro Registrado de Larga Duración, referidas para 2019 y 2023 (datos anuales).

Hay que señalar que no es posible efectuar un análisis más amplio de indicadores vinculados al mercado de trabajo, por ejemplo respecto a los contratos registrados, debido a que para las Barriadas Rurales y las Entidades Locales Autónomas que integran la comarca de la Campiña jerezana solo se dispone de la información estadística publicada para las secciones censales por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). A pesar de la limitación de información estadística, cuando ha sido posible se llevó a cabo un cálculo para estimar varios datos absolutos con los que poder calcular y analizar la evolución y distribución de las personas

ocupadas (afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral) e inscritas en el Paro registrado, así como las personas activas que resultan de la suma de los dos colectivos anteriores.

Por último, hay que comentar que la información estadística analizada en este Estudio Cuantitativo procede de varias fuentes secundarias de carácter oficial:

- Censo de Población y Viviendas a 1 de noviembre 2001; Censo anual de Población a 1 de enero 2021-2024, INE.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981
- Indicadores estadísticos de población de Andalucía basados en registros administrativos. Indicadores de relación con la actividad económica e Indicadores de pensiones contributivas por secciones censales. Datos anuales. Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía (IECA).
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_2554&idNode=51386
- Afiliación y Alta de Trabajadores en la Seguridad Social. Portal de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/est8>
- Datos nacionales, comunidades autónomas y provinciales del Paro registrado, Resumen estadística mensual. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Ministerio de Trabajo y Economía Social.
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance.html>

1.1.- ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

En este primer capítulo del Estudio Cuantitativo del Precariado Rural de la comarca de la Campiña de Jerez (Cádiz), nos vamos a centrar en el análisis de la población a partir de diferentes datos e indicadores cuantitativos producidos en base a los datos del Censo Anual de Población y los Censos de Población y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística (<https://www.ine.es/>). Analizaremos los principales cambios demográficos que se han producido teniendo en cuenta variables significativas como el sexo, la edad y la nacionalidad de las personas censadas, así como diferentes indicadores calculados a partir de estas variables. El marco temporal del estudio abarca desde el Censo de Población y Viviendas de 1 de noviembre de 2001 hasta el Censo Anual de Población de 1 de enero de 2024, realizando, en los momentos en los que sea oportuno, un análisis de otros intervalos relevantes en busca de una mayor profundidad analítica. En total analizaremos un total de 12 indicadores, los cuales se enuncian a continuación:

- Distribución (%) de la población censada en 2001 y 2024 en la Campiña Jerez entre sus 17 Barriadas Rurales y sus 7 Entidades Locales Autónomas (ELA): absolutos y % respecto total de la Zona; y % respecto totales de otros territorios (ver Tabla 1.1 del Anexo).
- Evolución de la población censada entre 2001 y 2024: absolutos y Tasas de evolución (%; -%) (ver Tabla 1.2 del Anexo).
- Evolución de la Densidad de Población entre 2001 y 2024: número de habitantes por km² (ver Tabla 1.3 del Anexo).
- Evolución de la población censada de nacionalidad Extranjera entre 2001 y 2024: absolutos y Tasas de evolución (%; -%) (ver Tabla 1.4 del Anexo).
- Porcentajes de población Extranjera entre el total de población censada en 2001, 2021, 2023 y 2024 (ver Tabla 1.5 del Anexo).
- Ratio de Masculinidad entre la población censada en 2001, 2021 y 2024: número de hombres por cada 100 mujeres (ver Tabla 1.6 del Anexo).
- Evolución de la población censada según cohortes de Edad, ambos sexos, de 2001 a 2024: absolutos y Tasas de evolución (%; -%) (ver Tabla 1.7 del Anexo).
- Distribución (%) de la población censada según grandes cohortes de Edad, ambos sexos, en 2001 y 2024: porcentaje de cada cohorte con respecto al total de ambos sexos (ver Tabla 1.8 del Anexo).

- Edad Media de la población censada de ambos sexos en 2001 y 2023 (ver Tabla 1.9 del Anexo).
- Índice de Dependencia para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2022: número de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 64 años) por cada 100 de edades activas (16 a 64 años) (ver Tabla 1.10 del Anexo).
- Índice de Envejecimiento para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: número de personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 20 años (ver Tabla 1.11 del Anexo).
- Índice de SobreEnvejecimiento para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: número de personas mayores de 80 años por cada 100 mayores de 64 años (ver Tabla 1.12 del Anexo).

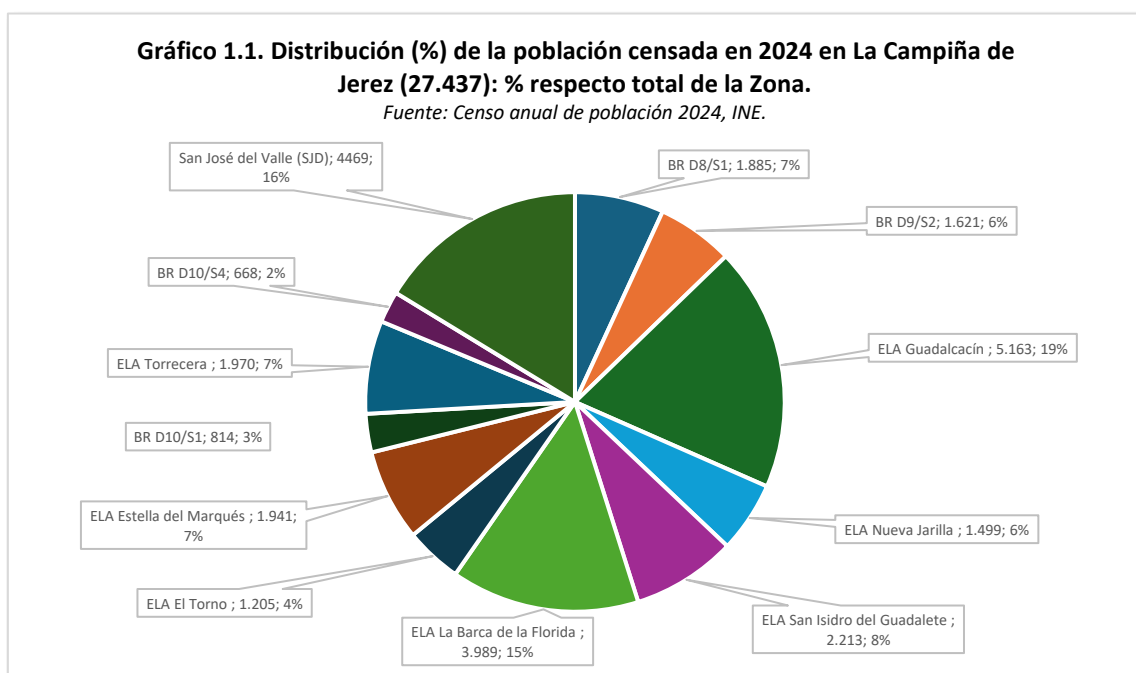
El informe consta de cuatro apartados: 1) distribución, evolución y densidad de población, en el cual se analiza el modo en que la población se reparte en el territorio y sus cambios a lo largo del tiempo, 2) en el que se analizará la distribución, evolución y porcentaje de personas extranjeras en el territorio, 3) estructura demográfica por sexo, que examina la proporción y evolución de hombres y mujeres en el territorio a lo largo del marco temporal del estudio, y 4) estructura demográfica por edad, imprescindible para identificar tendencias de envejecimiento, rejuvenecimiento y dinamismo generacional.

1.1.1.- Distribución, evolución y densidad de población

Según el Censo Anual de Población de 1 de enero de 2024 del Instituto Nacional de Estadística (INE) se encontraban inscritos en la zona de La Campiña de Jerez un total de 27.437 habitantes (Ver Tabla 1.1 del Anexo). Esta población se distribuye de forma heterogénea entre las distintas entidades territoriales que conforman la Campiña jerezana: 17 Barriadas Rurales de Jerez de la Frontera que se agrupan en 4 Barriadas Rurales según el Distrito y Secciones Censales que abarcan (Barriadas Rurales D8/S1, Barriadas Rurales D9/S2, Barriadas Rurales D10/S1 y Barriadas Rurales D10/S4), 7 Entidades Locales Autónomas de Jerez de la Frontera (Guadalcacín, Nueva Jarilla, San Isidro de Guadalete, La Barca de La Florida, El Torno, Estella del Marqués y Torrecera) y el municipio de San José del Valle (Gráfico 1.1). Prácticamente, la mitad de la población de la Campiña jerezana (el 49,6%, para ser exactos) se encuentra concentrada en tres de estas entidades territoriales: en primer lugar, con 5.163 habitantes censados, suponiendo un 18,8%

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

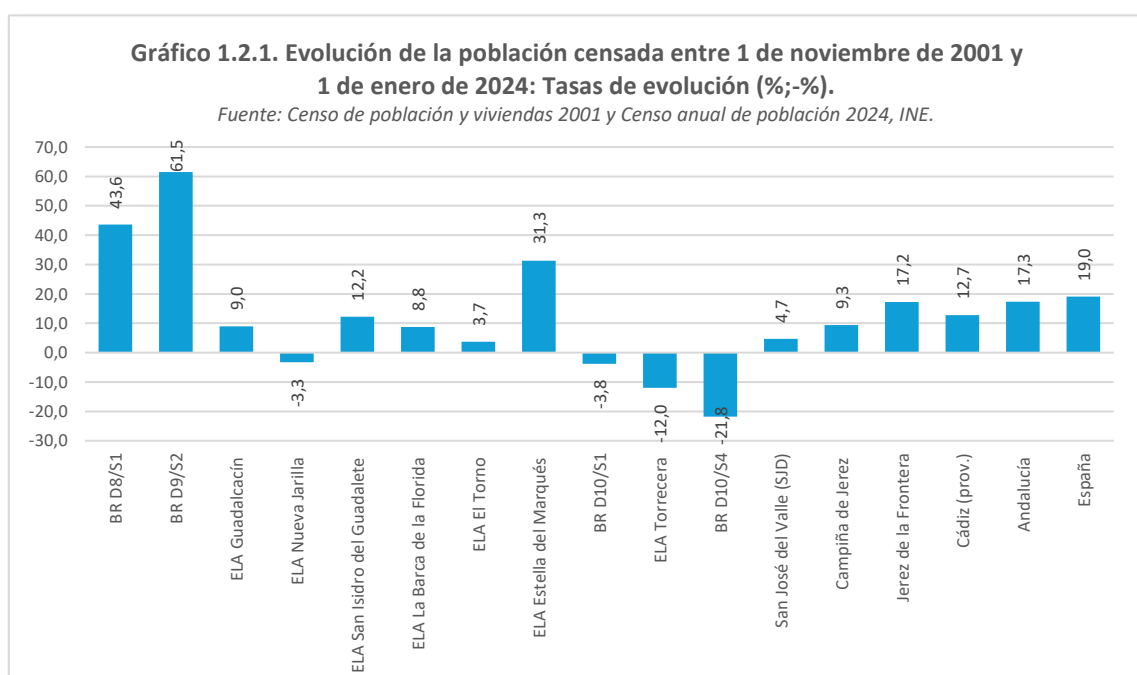
del total, se halla la ELA de Guadalcacín; le sigue el municipio de San José del Valle con 4.469 personas censadas (16,3%) y, finalmente, la ELA de La Barca de la Florida que con 3.989 habitantes censados, registra un 14,5% del total de la población de la Campiña jerezana en 2024. Seguidamente, podríamos destacar entidades territoriales de tamaño medio como la ELA de San Isidro del Guadalete con 2.213 habitantes censados (8,1%), la ELA de Torrecera con 1.970 (7,2%) y la ELA de Estella del Marqués con 1.941 (7,1%). Por último, entre aquellas entidades territoriales más pequeñas, sobresalen dos Barriadas Rurales del Distrito 10 de Jerez de la Frontera, en concreto las de la Sección Censal 1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo), que con 814 personas censadas alcanza el 3% del total de la población de la Campiña Jerezana, y la Sección Censal 4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña) que con 668 personas, representa el 2,4% de la población total censada en la zona.



Respecto a la evolución de la población, los registros del Censo de Población y Viviendas de 2001 junto con los del Censo Anual de Población de 2024 (ver Tabla 1.2 del Anexo), indican que en La Campiña de Jerez se produjo un incremento poblacional del +9,3% (Gráfico 1.2.1). En términos absolutos, la cifra de habitantes pasó de 25.091 en 2001 a 27.437 en 2024, lo que representa un crecimiento neto de 2.346 nuevas personas inscritas en el Censo. Esta tasa de evolución positiva resulta inferior a la registrada en la provincia de Cádiz (+12,7%) y sensiblemente más baja que la

observada en el municipio de Jerez de la Frontera (+17,2%), así como respecto a los niveles supralocales autonómico (+17,3%) y estatal (+19%).

Entre las Barriadas Rurales (BR) y las Entidades Locales Autónomas (ELA) que conforman la Campiña de Jerez, podemos constatar un incremento muy acusado en la tasa de evolución positiva de la población en las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) y las Barriadas Rurales D8/S1 (Los Albarizones, La Corta y El Portal), con +61,4% y +43,6%, respectivamente. En segundo lugar, destaca la ELA de Estella del Marqués con un incremento demográfico de +31,3%. Cabe señalar que todas estas demarcaciones presentan una población relativamente reducida, como se observa en el Gráfico 1.1; sin embargo, su aportación al crecimiento poblacional de la Campiña de Jerez resulta significativa debido a los elevados incrementos alcanzados ya que, en contraste, los principales descensos registrados en la Barriada Rural D10/S4 (-21,8%; Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña) y en la ELA de Torrecera (-12%) no suponen un impacto relevante sobre la tasa de evolución del conjunto. Por lo demás, hay que comentar que los incrementos más bajos se observan en la ELA El Torno (+3,7%) y en el municipio de San José del Valle (+4,7%).

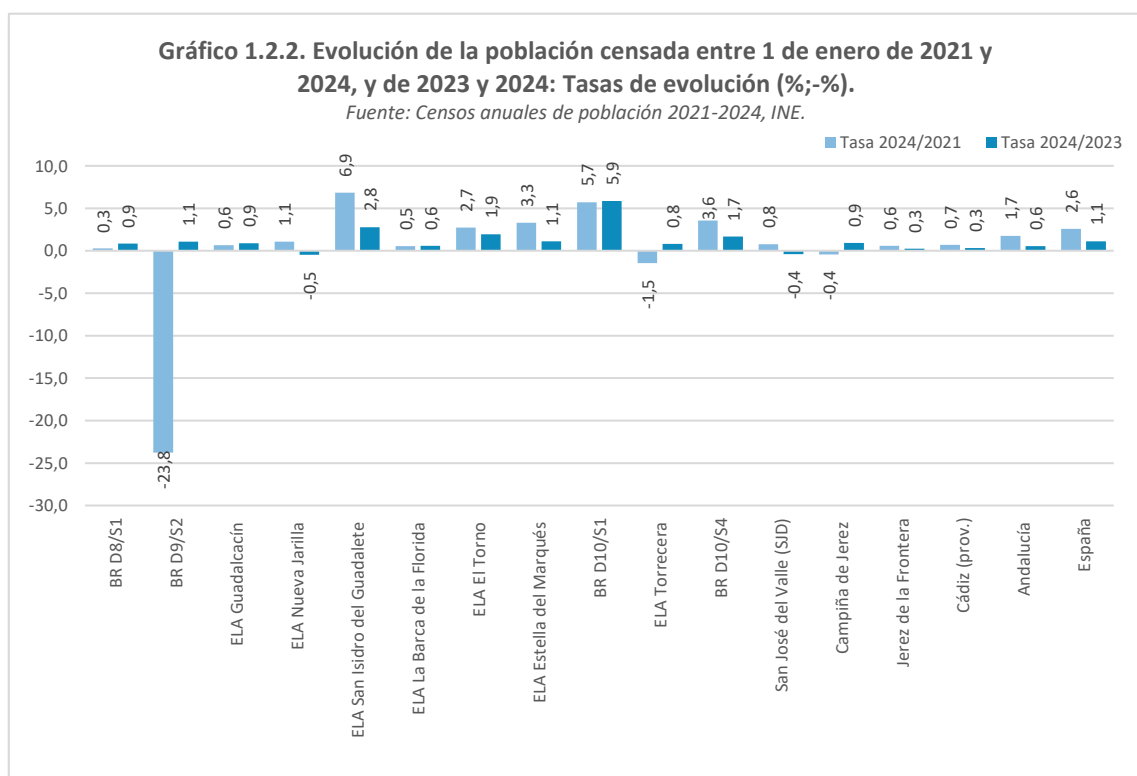


La evolución de la población censada en el periodo 2021-2024, presenta dos claras tendencias: por un lado, tanto la Campiña de Jerez, como el municipio de Jerez de la Frontera y la provincia de Cádiz presentan una estabilidad demográfica marcada por un ligero decremento en el caso

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

de la Campiña (-0,4%) así como tímidos incrementos a nivel municipal (+0,6%) y provincial (+0,7%). Por su parte, tanto la comunidad autónoma andaluza, como el conjunto del país revelan incrementos significativos (+1,7% y +2,6% respectivamente) para este periodo temporal.

En cuanto a las entidades territoriales que conforman la Campiña de Jerez, persiste una marcada heterogeneidad territorial. En primer lugar, se producen importantes incrementos en ciertas ELAs y Barriadas Rurales que superan los registrados a nivel estatal en este periodo temporal. Es el caso de la ELA de San Isidro del Guadalete con un incremento del +6,9%, las Barriadas Rurales D10/S1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo) y D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña), con un +5,7% y un +3,6% respectivamente, y también la ELA de Estella del Marques, con un +2,7%. No obstante, la tasa de evolución de las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) resulta determinante, ya que registra un decremento del -23,8%, lo que interrumpe la tendencia positiva observada en esta entidad territorial durante el periodo 2001-2024 y arrastra a la Campiña de Jerez hacia una dinámica ligeramente regresiva.



Por otro lado, la evolución de la Campiña de Jerez en el intervalo anual 2023-2024 muestra un ligero incremento del +0,9%, un valor más próximo al registrado a nivel estatal (+1,1%) y

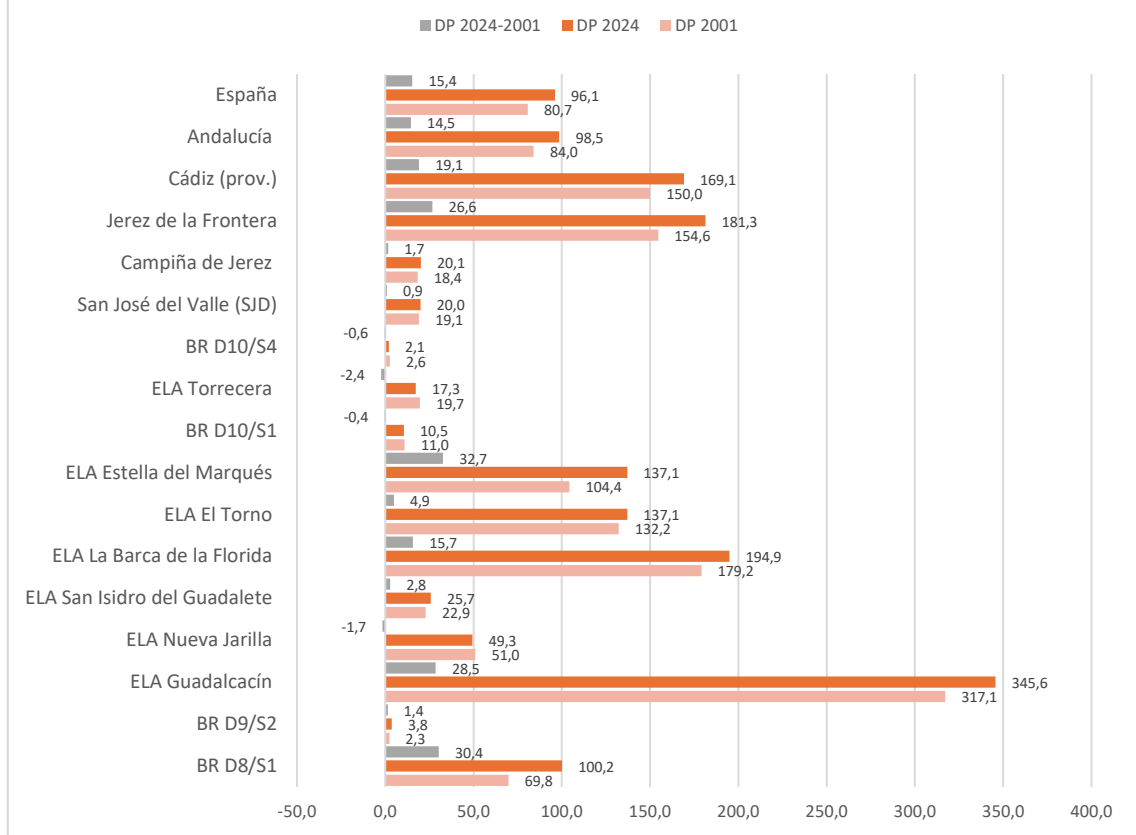
ligeramente superior al conocido para el conjunto autonómico (+0,6%), provincial y municipal (con un +0,3% en ambos casos). Este resultado, a nivel de la Campiña de Jerez, se explica por unas tasas de evolución que tienden al incremento en la mayoría de las entidades territoriales que la conforman. Destacan por encima de todas, el crecimiento de las Barriadas Rurales D10/S1 (+5,9%; Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo), la ELA de San Isidro del Guadalete (+2,8%), la de El Tormo (+1,9%) y las Barriadas Rurales D10/S4 (+1,7%; Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña), así como las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) y la ELA de Estella del Marqués (ambas con un +1,1%) que superan e igualan, en los dos últimos casos, los registros del conjunto estatal.

La Campiña de Jerez presenta una densidad de población baja (ver Tabla 1.3 del Anexo). En 2024 registraba un total de 20,1 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²) mostrando un ligero incremento (+1,7 hab/km²) con respecto al año 2001, tal como se muestra en el Gráfico 1.3. Esta cifra se sitúa claramente por debajo del registro estatal (96 hab/km²) y autonómico (98,5 hab/km²), y resulta aún más reducida en comparación con los valores provinciales (169,1 hab/km²) y los del municipio de Jerez de la Frontera (181,3 hab/km²).

Así mismo, en el análisis de las entidades territoriales que conforman la Campiña de Jerez se aprecia que la mayoría presentan densidades de población bastante bajas, en consonancia con el conjunto zonal. Destacan, por su reducida magnitud, las Barriadas Rurales D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña) y D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas), con 2 y 3,8 hab/km² respectivamente, lo que configura una situación de *desierto demográfico*, muy por debajo del umbral de los 10 hab/km². Esta circunstancia condiciona la densidad poblacional general de la Campiña, a pesar de la elevada densidad registrada en las ELAs de Guadalquivir (345,6 hab/km²), La Barca de la Florida (194,9 hab/km²), El Tormo y Estela del Marqués (ambos con 137,1 hab/km²), los cuales superan ampliamente los registros más elevados de las entidades supramunicipales.

Gráfico 1.3. Densidad de Población censada a 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de 2024: nº habitantes por km2.

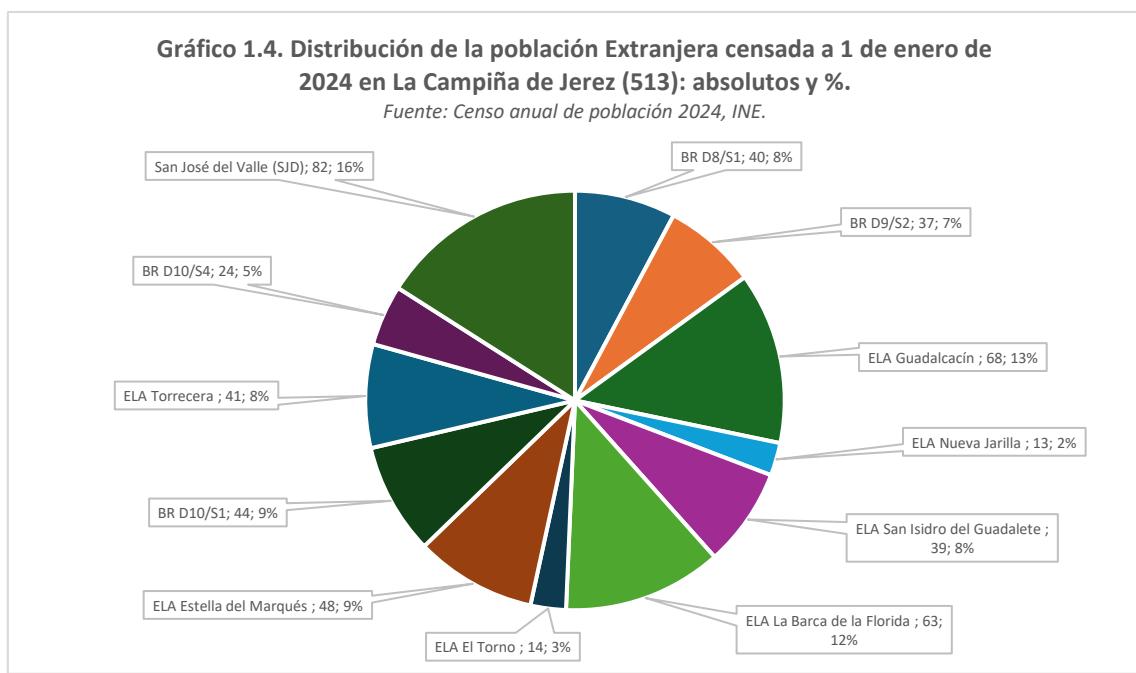
Fuente: Censos de población y viviendas 2001 y censo anual de población 2024, INE.



1.1.2.- Nacionalidad: distribución, evolución y porcentaje de personas extranjeras

Según el Censo Anual de Población a 1 de enero de 2024 (véase Tabla 1.4 del Anexo), en la Campiña de Jerez se encontraban censadas 513 personas extranjeras (Gráfico 1.4). La distribución territorial de esta población no responde a un patrón uniforme, sino que presenta una clara heterogeneidad entre los distintos núcleos y entidades territoriales. El municipio con mayor concentración es San José del Valle, que registra 82 personas extranjeras censadas, cifra que por sí sola supone el 16% del total de la Campiña de Jerez. A continuación, destacan las ELAs de Guadalcaçín y La Barca de la Florida, con 68 y 63 personas respectivamente, lo que equivale al 13,3% y al 12,3% del conjunto. Tras ellas se agrupa un conjunto de entidades donde la presencia extranjera se mantiene en valores intermedios, oscilando entre el 9,4% registrado en la ELA de Estella del Marqués y el 7,2% correspondiente a las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas). Finalmente, en el tramo inferior de la distribución porcentual se

sitúan aquellas entidades en las que la población extranjera es minoritaria, como ocurre en las ELAs de El Torno y Nueva Jarilla, que cuentan con 14 y 13 personas censadas. Estas cifras, aunque modestas en términos absolutos, representan un 2,7% y un 2,5% del total, respectivamente, y sirven para ilustrar la diversidad de situaciones que conviven en la Campiña de Jerez.



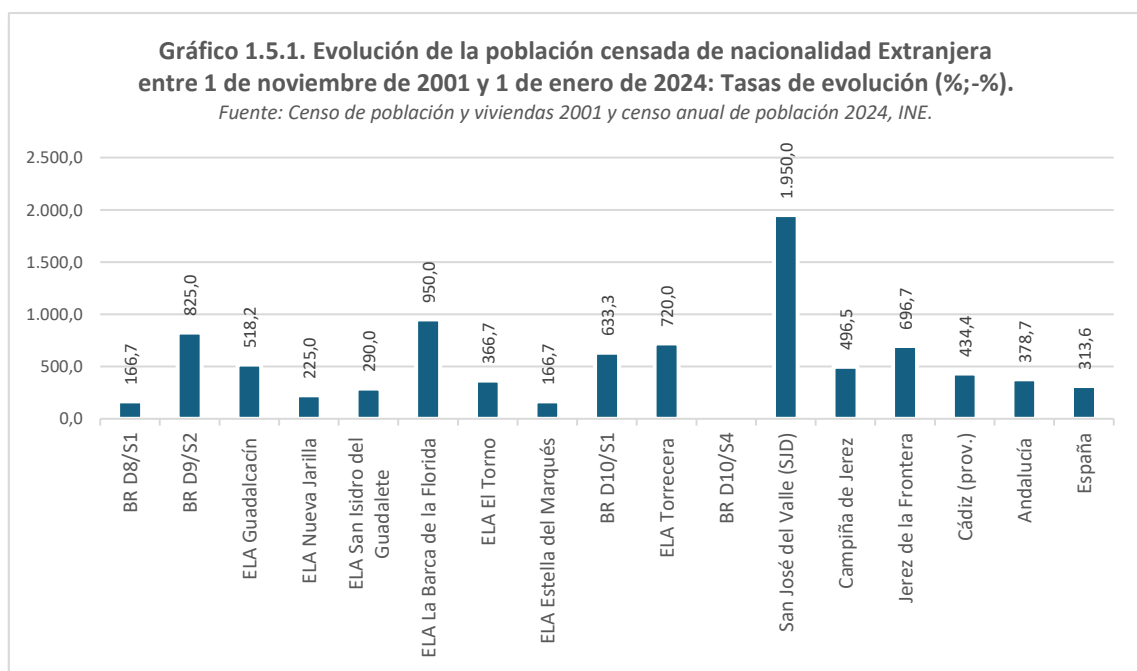
Si nos detenemos ahora en la evolución de la población extranjera censada en la Campiña de Jerez entre 2001 y 2024 (véase Tabla 1.4 del Anexo), observamos un crecimiento de magnitud notoria. En este periodo, el número de personas extranjeras pasa de 86 en 2001 a 513 en 2024, lo que supone un incremento del +496,5% (Gráfico 1.5.1). Este aumento, aunque notable, no alcanza las cifras registradas en el municipio de Jerez de la Frontera, donde la población extranjera experimentó un crecimiento porcentual del +696,7% en el mismo intervalo. En contraste, las entidades territoriales de ámbito supramunicipal muestran dinámicas positivas de menor intensidad que la Campiña jerezana. Así, en el conjunto de la provincia de Cádiz el incremento fue del +434,4%, mientras que en escalas territoriales de más entidad la tendencia se modera: la comunidad autónoma de Andalucía alcanzó un +378,7%, y el conjunto del estado se sitúa en un +313,6%.

El análisis entre las entidades territoriales que conforman la Campiña de Jerez revela que los mayores incrementos de población extranjera entre los años 2001 y 2024 se concentran en los

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

núcleos más poblados. Destaca el municipio de San José del Valle, que pasa de 4 a 82 personas extranjeras censadas, lo que supone un incremento del +1.950%, superando de esta manera y ampliamente el producido en el conjunto de la Campiña, el municipio de Jerez de la Frontera y de ámbitos supramunicipales. Le sigue, también con un notable incremento, aunque a distancia del registrado en San José del Valle, la ELA de La Barca de la Florida con un +950%, al pasar de 6 a 63 extranjeros censados. Asimismo, resulta relevante el caso de las Barriadas Rurales (D9/S2: Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas), una localidad de menor tamaño, que registra un incremento del +825%.

Todos los incrementos registrados en las Barriadas Rurales y las ELA que conforman la Campiña de Jerez presentan porcentajes notables, en muchos casos superiores al conjunto de la Campiña jerezana. Este es un escenario habitual al analizar las tasas de evolución de la población extranjera en España, ya que es a partir de comienzos del Siglo XXI cuando se produce una llegada muy elevada de inmigrantes extranjeros al país ante las necesidades de mano de obra en diversas ramas económicas (agricultura, construcción, hostelería, cuidados, etc.). Este fenómeno se enmarca en un contexto de crecimiento económico y apertura internacional del mercado laboral, que atrajo a un gran número de personas procedentes de países no desarrollados.



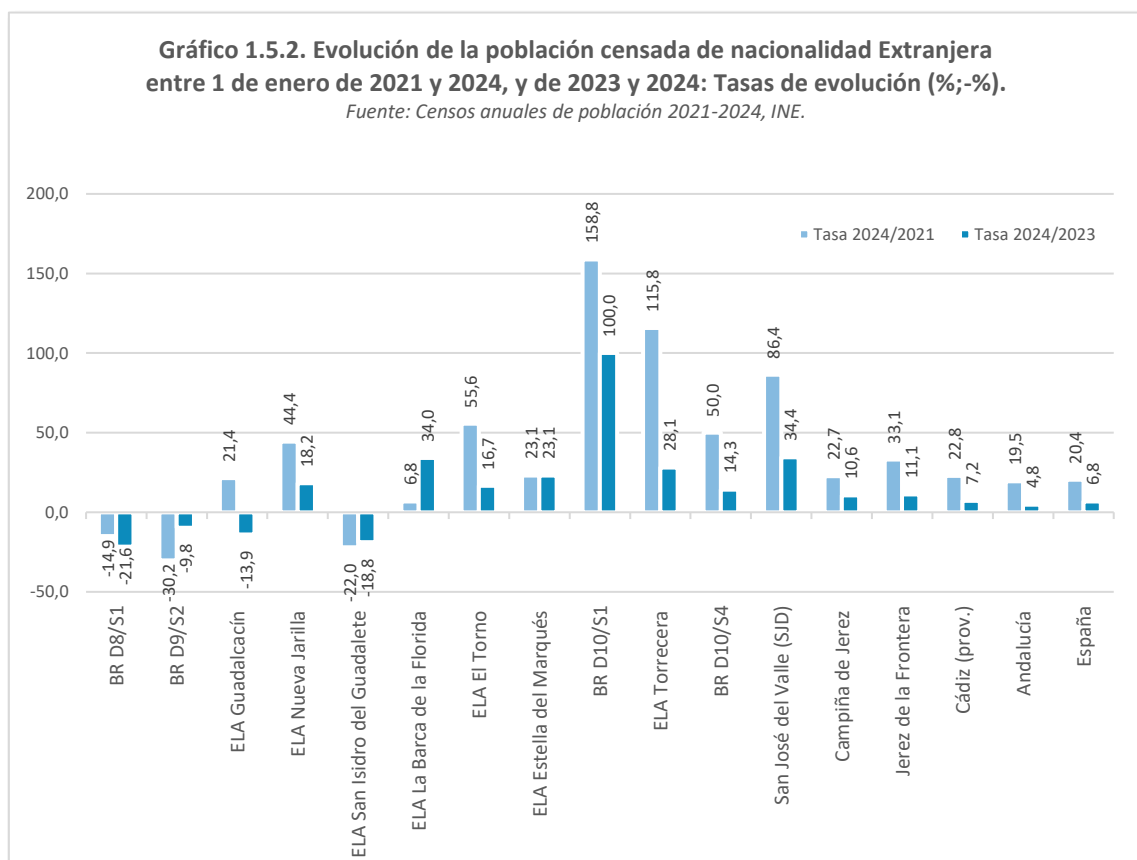
Al analizar la evolución de la población extranjera en la Campiña de Jerez durante los intervalos recientes de 2021-2024 y de 2023-2024 (Gráfico 1.5.2) se observa un crecimiento sostenido, de

magnitud inferior al registrado entre 2001 y 2024, pero en línea con la dinámica positiva del municipio de Jerez de la Frontera y de los territorios supramunicipales. El incremento entre 2021 y 2024 fue del +22,7%, mientras que en el último año (2023 a 2024) alcanzó el +10,6%. Estos valores porcentuales sitúan a la Campiña jerezana por detrás de los crecimientos relativos observados en Jerez de la Frontera y la provincia de Cádiz en el mismo intervalo anual (+33,1% y +22,8% respectivamente), y ligeramente por debajo de Jerez (+11,1%). En contraste, los aumentos más moderados corresponden a Andalucía y al conjunto de España, con tasas de evoluciones positivas de la población extranjera del +19,5% y +20,4% entre 2021-2024, y del +4,8% y +6,8% entre 2023-2024. Hay que mencionar que, tras la crisis provocada por la pandemia del Covid-19, los flujos de la inmigración extranjera han vuelto a recobrar intensidad desde la periferia a la semiperiferia y centro del sistema mundial capitalista, en un contexto socioeconómico de profundas desigualdades entre regiones y países.

Entre las entidades territoriales que conforman la Campiña jerezana se aprecian dos tendencias diferenciadas en la evolución de la población extranjera. Por un lado, la mayoría de las Barriadas Rurales y ELAs, junto con el municipio San José del Valle, muestran incrementos muy pronunciados, superiores al crecimiento comarcal. En este grupo destacan las Barriadas Rurales D10/S1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo), con aumentos del +158,8% en 2021-2024 y del +100% en 2023-2024; la ELA de Torrecera, con incrementos del +115,8% y +28,1%, respectivamente; y el municipio de San José del Valle, con un +86,4% y un +34,4% en esos intervalos temporales. La relevancia de este último caso radica en su peso poblacional, al ser una de las localidades más habitadas y con mayor número de residentes extranjeros, lo que contribuye de manera decisiva al crecimiento global de la población extranjera en la comarca. Además del acceso a empleos de baja cualificación en la agricultura, construcción y actividades de servicios en la zona, la accesibilidad a ofertas de viviendas de alquiler asequible sea el factor principal para una mayor presencia de población extranjera en uno u otro núcleo de población de la Campiña jerezana.

En el extremo opuesto, aunque con menor peso territorial y demográfico, algunas entidades presentan descensos en ambos intervalos temporales recientes. Destacan la ELA de San Isidro del Guadalete, con retrocesos del -22% en 2021-2024 y -18,7% en 2023-2024; y las Barriadas Rurales D8/S1 (Los Albarizones, La Corta y El Portal) y D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas), con caídas del -14,9% y -21,6% en el primer intervalo, y del -30,2% y -21,6% en el segundo. Igualmente, resulta reseñable la disminución registrada en la ELA de Guadalcanal entre

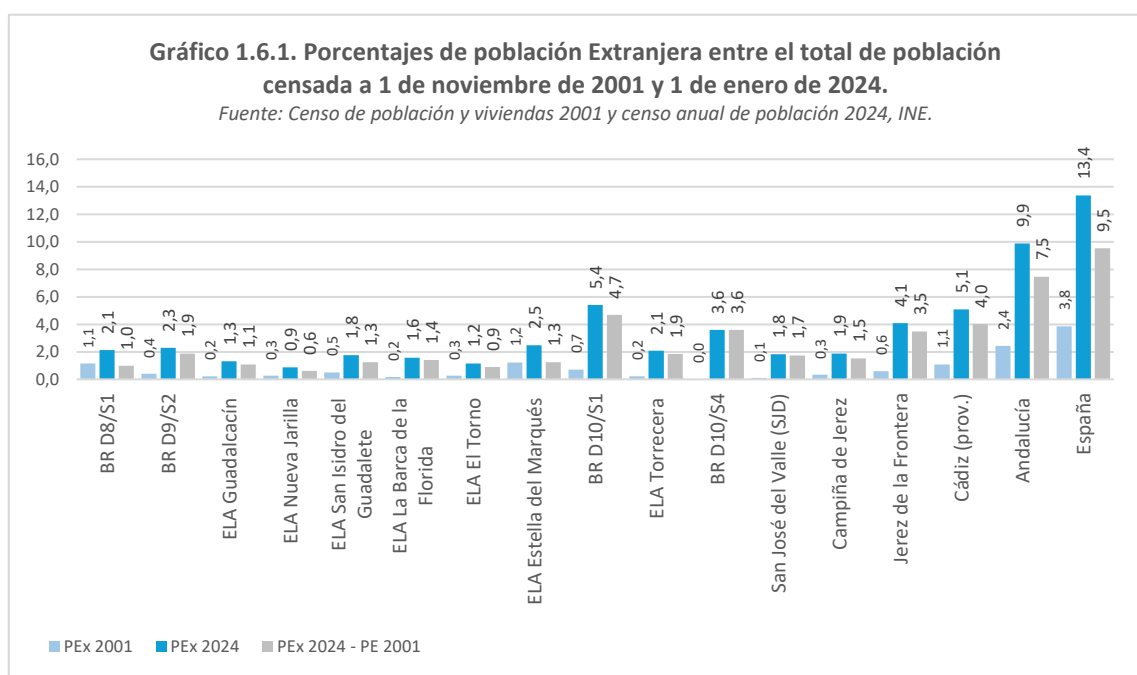
2023-2024 (-13,9%), segunda entidad territorial en importancia por tamaño de población extranjera censada en 2024.



El Censo Anual de Población de 2024 (INE) muestra que el porcentaje de población extranjera en relación con el total de la población censada en la Campiña de Jerez (ver Tabla 1.5 del Anexo) es del 1,9%. Este porcentaje es pequeño, se sitúa por debajo tanto del municipio de Jerez de la Frontera (4,1%) como del resto de territorios supramunicipales como son los casos de la provincia de Cádiz (5,1%), del conjunto autonómico (9,9%) y estatal (13,4%). Así mismo registra el menor aumento entre los años 2001 y 2024, con tan solo una diferencia de +1,5 puntos porcentuales, produciéndose el máximo en el conjunto de España, con un aumento de +9,5 puntos (Gráfico 1.6.1).

Por su parte, el porcentaje de población extranjera con respecto al total de la población de las distintas entidades territoriales que conforman la Campiña jerezana resulta casi marginal en la mayoría de estas localidades, lo que evidencia el poco atractivo de esta zona para el

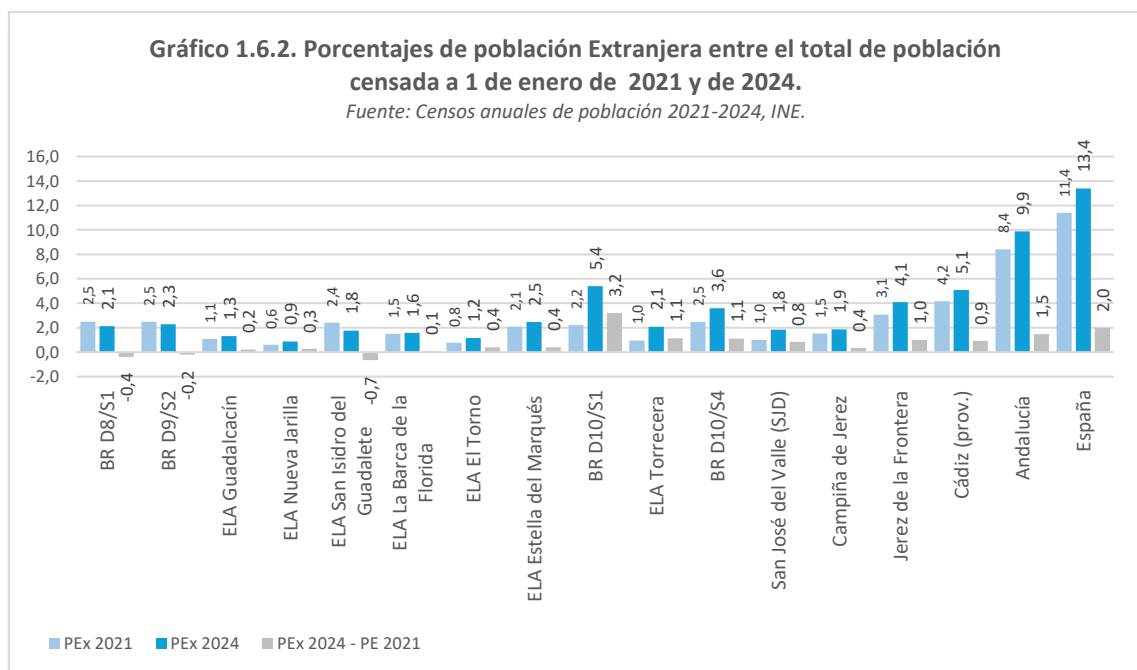
establecimiento en ella de la población extranjera que busca un empleo y/o vivienda asequible. De las seis entidades territoriales que superan los porcentajes de población extranjera censada en la Campiña de Jerez, la mayoría lo hacen con valores muy similares al conjunto, destacando únicamente las Barriadas Rurales del Distrito 10, tanto las de la Sección censal 1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo) como la Sección censal 4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña), con porcentajes que alcanzan el 5,4% y el 3,6% respectivamente.



Si observamos ahora las variaciones en los porcentajes de población extranjera con respecto al total de la población entre los años 2021-2024 (Gráfico 1.6.2) comprobamos cómo estas se reducen con respecto a las observadas en el periodo global 2001-2024. La variación positiva más pequeña se produce en la Campiña de Jerez, con un tímido aumento de +0,4 puntos porcentuales tendente a la estabilización de la población extranjera en este conjunto territorial. Los aumentos en el porcentaje de extranjeros en el municipio de Jerez de la Frontera (+1 punto) y en la provincia de Cádiz (+0,9 puntos), aun superando los producidos en la Campiña jerezana, se sitúan por debajo de los registrados en el conjunto autonómico (+1,5 puntos) y estatal (+2 puntos).

Entre las entidades territoriales que conforman la Campiña jerezana podemos observar como la mayoría son tendentes a la estabilización de 2021 a 2024 en el porcentaje de población

extranjera con respecto a la población total. Las variaciones se sitúan por debajo del punto porcentual, tanto de carácter positivo como negativo, situándose la mayoría de ellas igualando o por debajo de la variación del conjunto total de la Campiña. Nuevamente, las variaciones más destacadas se producen en las Barriadas Rurales D10-S1 y D10-S4 con aumentos en el valor del porcentaje de +3,4 puntos y +1,1 puntos, respectivamente, además de la ELA de Torrecera que iguala el aumento en la última barriada.



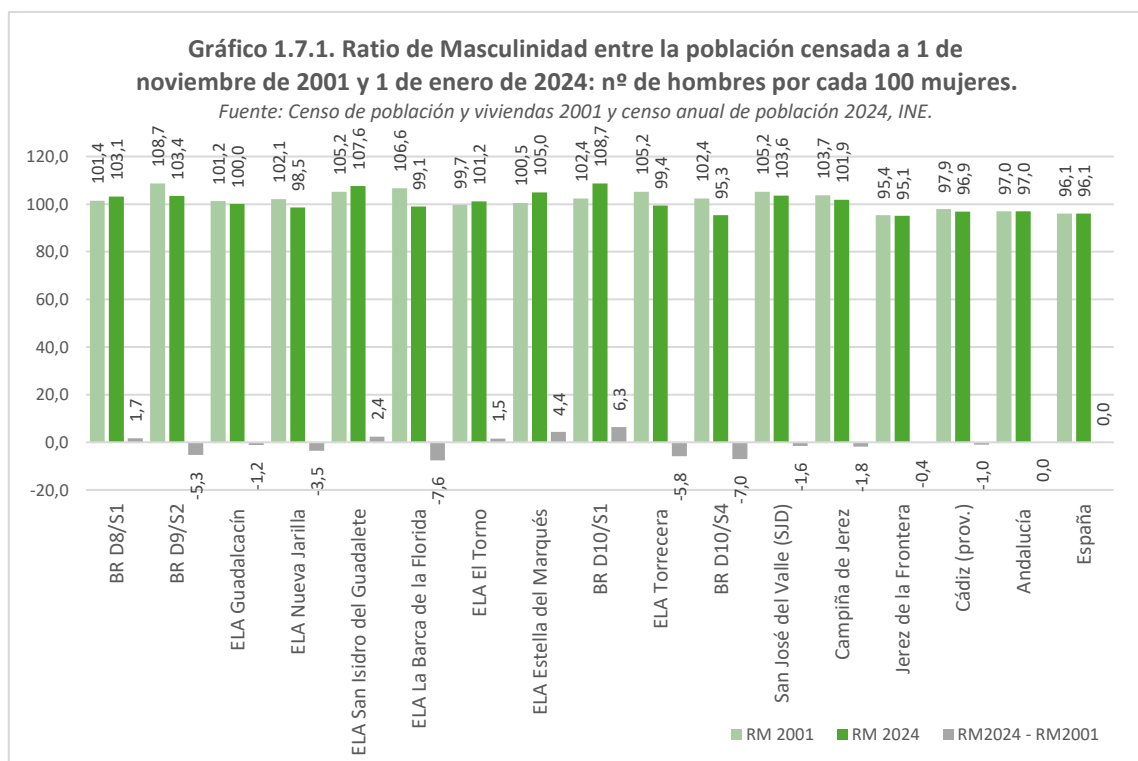
1.1.3.- La estructura demográfica por sexo

Para analizar la estructura de la población según la variable sexo en los ámbitos territoriales objeto de estudio, recurrimos a la Ratio de Masculinidad (RM), un indicador demográfico que expresa el número de hombres por cada 100 mujeres en una determinada población (ver Tabla 1.6 del Anexo). Este análisis permite identificar posibles desequilibrios de género y comprender mejor la estructura interna de la población, así como sus implicaciones en otros fenómenos demográficos (migraciones, envejecimiento).

Los datos del Censo Anual de Población de 2024, a partir de los cuales calculamos la RM en la Campiña de Jerez, evidencian una ratio de 101,9, lo que refleja una población masculinizada (Gráfico 1.7.1). En comparación, tanto Jerez de la Frontera como el resto de las entidades

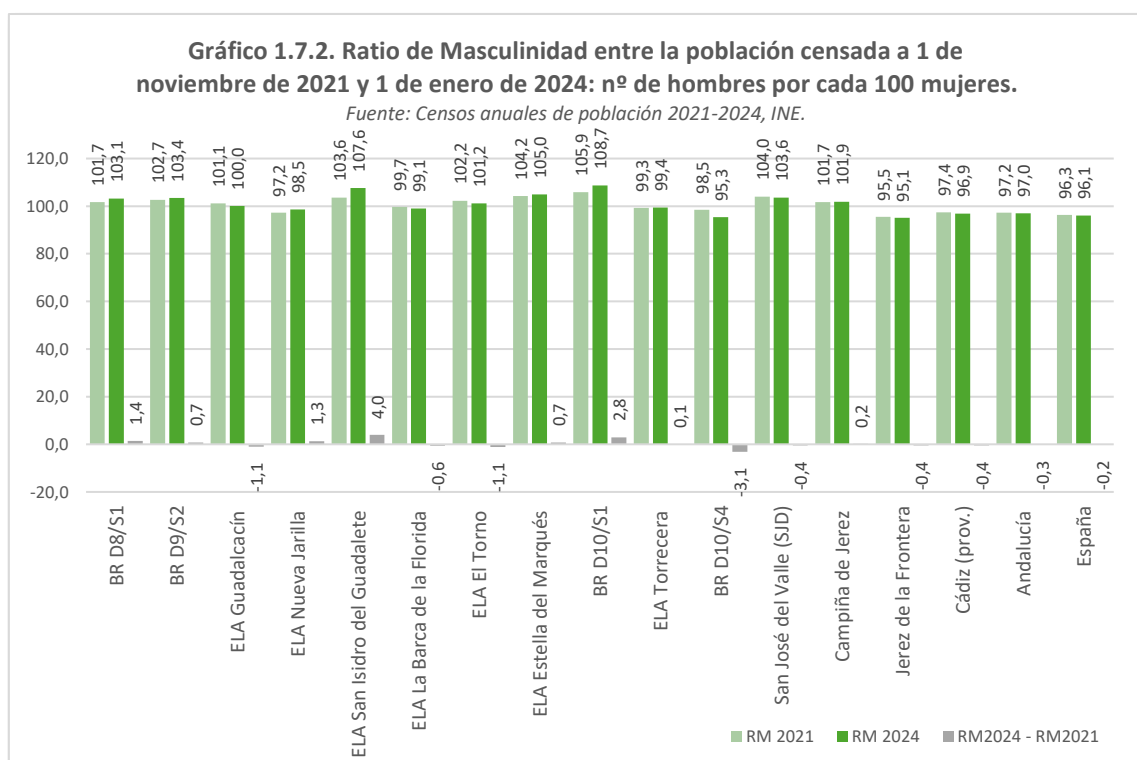
supramunicipales, muestran ratios que evidencian poblaciones claramente feminizadas: 95,1 en el caso municipal, 97 en el caso de los conjuntos provincial y autonómico, con una ratios de 96,1 en el caso del total de España. Las mayores variaciones de la RM de 2001 a 2024 se producen a nivel de la Campiña jerezana y de la provincia de Cádiz, con declives moderados que alcanzan los -1,8 y -1 puntos porcentuales respectivamente, permaneciendo prácticamente estable en Jerez de la Frontera (-0,4 puntos) y sin variación a nivel autonómico y estatal. Generalmente, una población con una Ratio de Masculinidad que supera el umbral de 100 nos informa de un movimiento migratorio diferencial según sexo: bien porque las mujeres hayan emigrado de un territorio en mayor proporción que los hombres y/o bien porque los varones hayan inmigrado al mismo en mayor cuantía que las mujeres. En el medio rural ambos fenómenos pueden confluir: mujeres activas que emigran a una ciudad cercana porque tienen más probabilidades de insertarse laboralmente y/o hombres de nacionalidad extranjera que acuden a ese territorio para insertarse laboralmente en la agricultura o la construcción.

En el análisis de las entidades territoriales que conforman la Campiña de Jerez, se aprecia que en 2024 la mayor parte presentan una población masculinizada. Destacan las Barriadas Rurales D10/S1 con 108,7 varones por cada 100 mujeres, la ELA de San Isidro del Guadalete con una RM de 107,6, y la ELA de Estella del Marqués con 105, presentando, también, los mayores aumentos en esta ratio del conjunto territorial entre los años 2001 y 2024, con variaciones de +6,3, +2,4 y +4,5 puntos respectivamente, acentuando la masculinización de la población residente. Por su parte, una de las poblaciones de mayor peso dentro de la Campiña, la ELA de La Barca de la Florida ha experimentado una feminización de su población pasando de una RM 106,7 en 2001 a 99,1 en 2024, lo que supone un descenso del -7,6 puntos. Otras localidades también han experimentado una feminización de su población, con descensos de -7,1 puntos en la Barriada Rural D10/S4 (situando su RM en 2024 en 95,3), -5,8 puntos en la ELA de Torrecera (alcanzando una RM de 99,4) y -3,5 puntos en la ELA de Nueva Jarilla (con RM igual a 98,5). Estos casos de feminización de la estructura por sexo en el medio rural suelen ser una consecuencia de la mayor longevidad femenina, en la medida que sean localidades en las que no se produjeron unos flujos migratorios diferenciales por sexo.



Si tenemos en cuenta las variaciones de la RM en el intervalo reciente 2021-2024 (Gráfico 1.7.2) podemos observar en la Campiña de Jerez, el municipio de Jerez de la Frontera y entre los ámbitos supramunicipales, una tendencia a la estabilización de la Ratio de Masculinidad, con variaciones que no superan las cuatro décimas (tanto positivas como negativas) en todos los casos citados. Las más pequeñas se producen en la Campiña de Jerez y España (con +0,2 y -0,2 puntos respectivamente) y las más abultadas en Jerez de la Frontera y la provincia de Cádiz (ambas con reducciones de -0,4 puntos de esta ratio).

En los distintos territorios de la Campiña jerezana, las variaciones son heterogéneas, aunque no especialmente relevantes. Cabe destacar que en los tres ámbitos de mayor población se produce un retroceso de la masculinización: -1,1 puntos en la ELA de Guadalcacín, -0,7 puntos en la ELA de La Barca de la Florida y -0,4 puntos en San José del Valle, si bien el mayor descenso de la RM se produce en las Barriadas Rurales D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña), la cual se reduce en -3,1 puntos. Por su parte, el mayor aumento en el valor de la RM se observa en la ELA de San Isidro del Guadalete, creciendo en +4 puntos, lo cual la coloca como la entidad de la campiña con una RM más alta (107,6) solo por detrás de la Barriada Rural D10/S1 (108,7 varones por cada 100 mujeres).



1.1.4.- La estructura demográfica por edad

En este apartado vamos a analizar la estructura de la población según la variable edad. Para ello, clasificaremos a la población en diversas cohortes etarias: infancia (de 0 a 14 años), juventud (de 15 a 34 años), adultos (de 35 a 49 años), maduros (de 50 a 64 años) y personas mayores (64 y más años) (ver Tabla 1.7 del Anexo). Podemos decir que entre las características principales de las sociedades postindustriales se encuentra una baja fecundidad, situándose España entre los países de Europa con menor Indicador Coyuntural de Fecundidad, con tan solo 1,12 hijos por mujer en 2023, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). A ello se suma una baja tasa bruta de mortalidad, producto del aumento de la esperanza de vida y las mejoras sociosanitarias. Esto supone una tendencia al envejecimiento de la población que se manifiesta, de forma generalizada, por reducciones de las cohortes más jóvenes y un incremento las cohortes maduras y de personas mayores.

El análisis por cohortes de edad en nuestro contexto de estudio evidencia un envejecimiento más pronunciado en la Campiña de Jerez que en el resto de los territorios durante el periodo 2001-2024 (Gráfico 1.8), en donde se producen importantes decrementos de las cohortes más

jóvenes (infantil y juventud) y un marcado incremento entre aquellas cohortes de edad más avanzada (sobre todo, maduras y personas mayores). Los datos muestran una situación más acusada a nivel de la Campiña jerezana que la registrada en el municipio de Jerez de la Frontera y entre los territorios supramunicipales, con variaciones más pronunciadas en todas las cohortes etarias, excepto a nivel de las personas adultas de 35 a 49 años, donde la Campiña muestra los incrementos más bajos.

Una de las características principales que define las sociedades postindustriales, como comentamos al inicio de este apartado, es el decremento de individuos en las cohortes infantil y joven. Esto se evidencia en todo el ámbito de estudio, donde se comprueban retrocesos en la población de edades comprendidas de 0 a 14 años y de 15 a 34 años. Los mayores decrementos se producen a nivel de la Campiña de Jerez, con registros de -22,6% y -29,6% respectivamente, seguido de la provincia de Cádiz (-12,7% y -25,4%), el municipio de Jerez de la Frontera (-6,6% y -19,9%) y el conjunto autonómico andaluz (-4,7% y -17,5%). Las variaciones más bajas se producen en el conjunto del Estado español, en donde, incluso, se muestra un incremento de la población de 0 a 14 años del +8,9% y un descenso de -14,5% en la cohorte de la juventud.

Por el contrario, las cohortes que superan los 34 años experimentan importantes incrementos en este periodo, tanto en la Campiña jerezana, como a nivel del municipio de Jerez de la Frontera y entre las entidades territoriales supramunicipales. El grupo que experimenta los menores incrementos en todo el conjunto territorial es el de las personas de 35 a 49 años (cohorte de personas adultas), registrándose el menor a nivel de la Campiña de Jerez (con un +6%), mientras que en el municipio de Jerez de la Frontera y la provincia de Cádiz lo hace con mayor intensidad (+14,7% y +16,5% respectivamente), alcanzando valores aún más elevados en el ámbito autonómico (+23,2%) y estatal (+21%).

El grupo de 50 a 54 años muestra un crecimiento notable en nº de efectivos censados: +84,2% en la Campiña de Jerez similar al +84,6% registrado en Jerez de la Frontera y algo superior al incremento provincial (+78,4%), autonómico (+79,4%) y, sobre todo, estatal (+65,4%). Finalmente, la cohorte de 65 años o más refleja con claridad el avance del proceso de envejecimiento: aumentó en efectivos un +85,8% en la Campiña, frente a un +76,1% en Jerez, +70,2% en la provincia gaditana, +50,2% en Andalucía y +42,7% en el conjunto nacional.

Entre las entidades que conforman la Campiña de Jerez se observan diferentes variaciones entre 2001 y 2024, aunque la dinámica general de envejecimiento también se manifiesta. Estas diferencias se explican, en parte, por la diversidad en el crecimiento demográfico de cada población. Así, la cohorte de 0 a 14 años presenta un comportamiento relativamente estable, con un rango de decrementos mayoritario que se encuentra entre el -10,7% de las Barriadas Rurales D8/S1 y el -35,5% de las Barriadas Rurales D10/S4 y el -35,9% de la ELA Nueva Jarilla. Entre las excepciones a estos decrementos se muestran las Barriadas Rurales D9/S2, que rompen la tendencia negativa general al registrar un incremento del +8% de efectivos en la cohorte de la infancia, y, especialmente, el caso de la ELA de Estella del Marques, la cual incrementa la población de 0 a 14 años en un 31,2% entre los años 2001 y 2024.

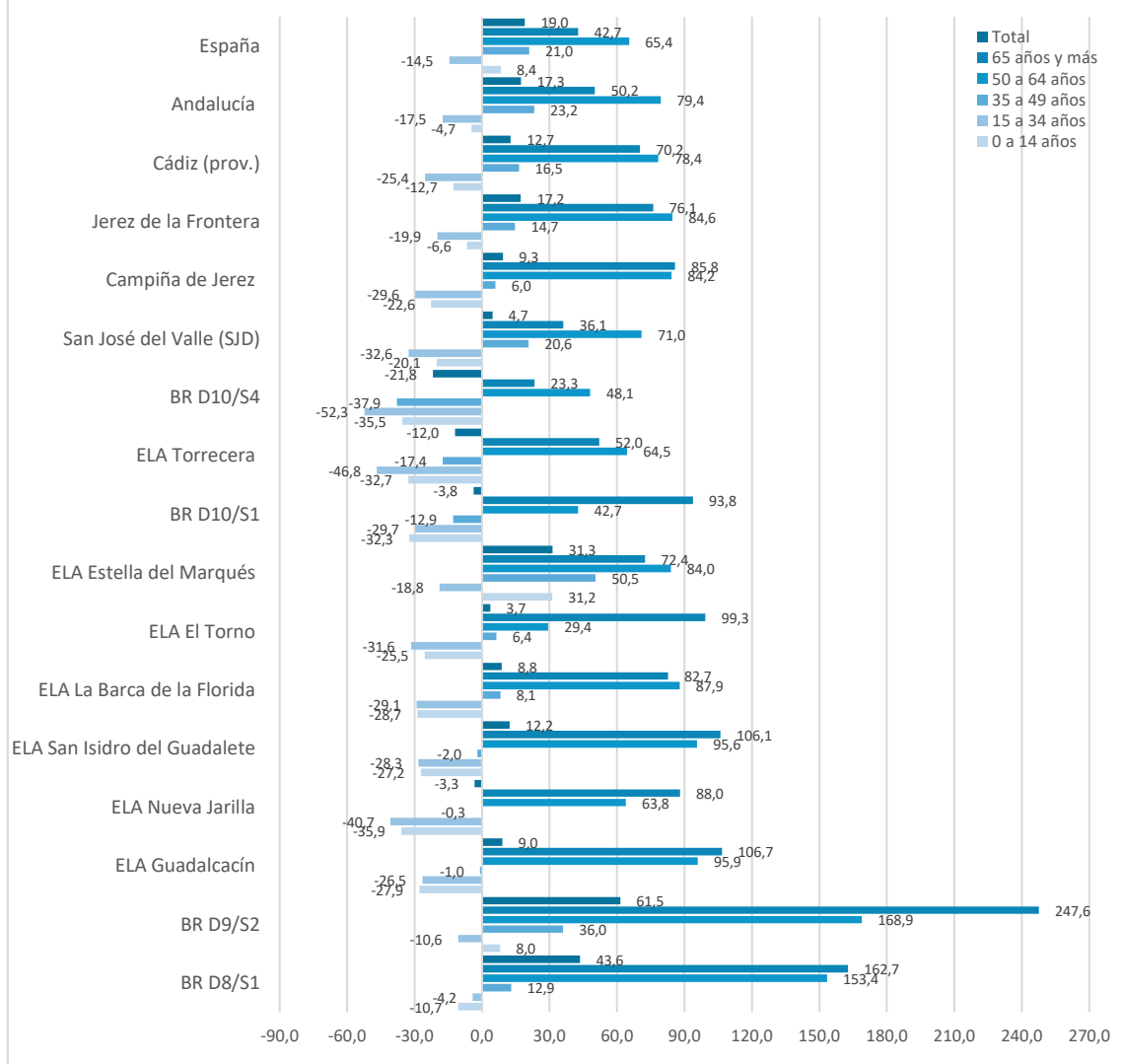
Los decrementos de efectivos en la cohorte de 15 a 34 años son generalizados, donde las mayores variaciones se encuentran en la Barriada Rural D10/S4 (-52,3%), en la ELA de Torrecera (-46,8%) y en la ELA de Nueva Jarilla (-40,7%). Es importante destacar los declives producidos entre las localidades de mayor tamaño: -32,6% en San José del Valle, -29,1% en la ELA La Barca de la Florida y -26,5% en la ELA Guadalcaén. En cuanto a la cohorte de 35 a 49 años, la evolución guarda estrecha relación con las variaciones de la población general, así, las localidades con crecimiento demográfico también incrementan sus efectivos en esta cohorte de la adultez. Por ejemplo, la ELA Estella del Marqués aumenta un +50,5% y las Barriadas Rurales D9/S2 un +36%, mientras que San José del Valle asciende un +20,6% pese a no haber experimentado un gran aumento poblacional global. En contraposición, las localidades con pérdida de población también se reflejan en esta cohorte de 35 a 49 años, como son los casos de las Barriadas Rurales D10/S4 (-37,9%) y de la ELA de Torrecera (-17,4%).

La población mayor de 50 años está particularmente condicionada por el crecimiento de dos núcleos: las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) y las Barriadas Rurales D8/S1 (Los Albarizones, La Corta y El Portal). En ellos, la cohorte de 50 a 64 años ve incrementado su número de efectivos en un +169% y +153,4% respectivamente, mientras que la cohorte de personas mayores (65 años o más) creció en individuos en +247,6% y +162,7%.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Gráfico 1.8. Tasas de evolución de la población censada según cohortes de Edad, ambos sexos, entre 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de 2024.

Fuente: Censo de población y viviendas 2001 y censo anual de población 2024, INE.



Las variaciones en las tasas de evolución de la población por cohortes de edad tienen un efecto muy importante en la distribución porcentual por cohortes y en los cambios que se producen, de 2001 a 2024 (ver Tabla 1.8 del Anexo). En términos generales observamos como, las cohortes de 0 a 14 años y de 15 a 34 años muestran descensos de su importancia relativa en todos los niveles territoriales (Campaña jerezana, municipio de Jerez de la Frontera y entidades supramunicipales); la cohorte de personas de entre 35 y 49 años muestra variaciones negativas a nivel de la Campaña y el municipio de Jerez y, positivas, entre las entidades territoriales supramunicipales, si bien todas ellas tendentes a la estabilidad a excepción del caso andaluz,

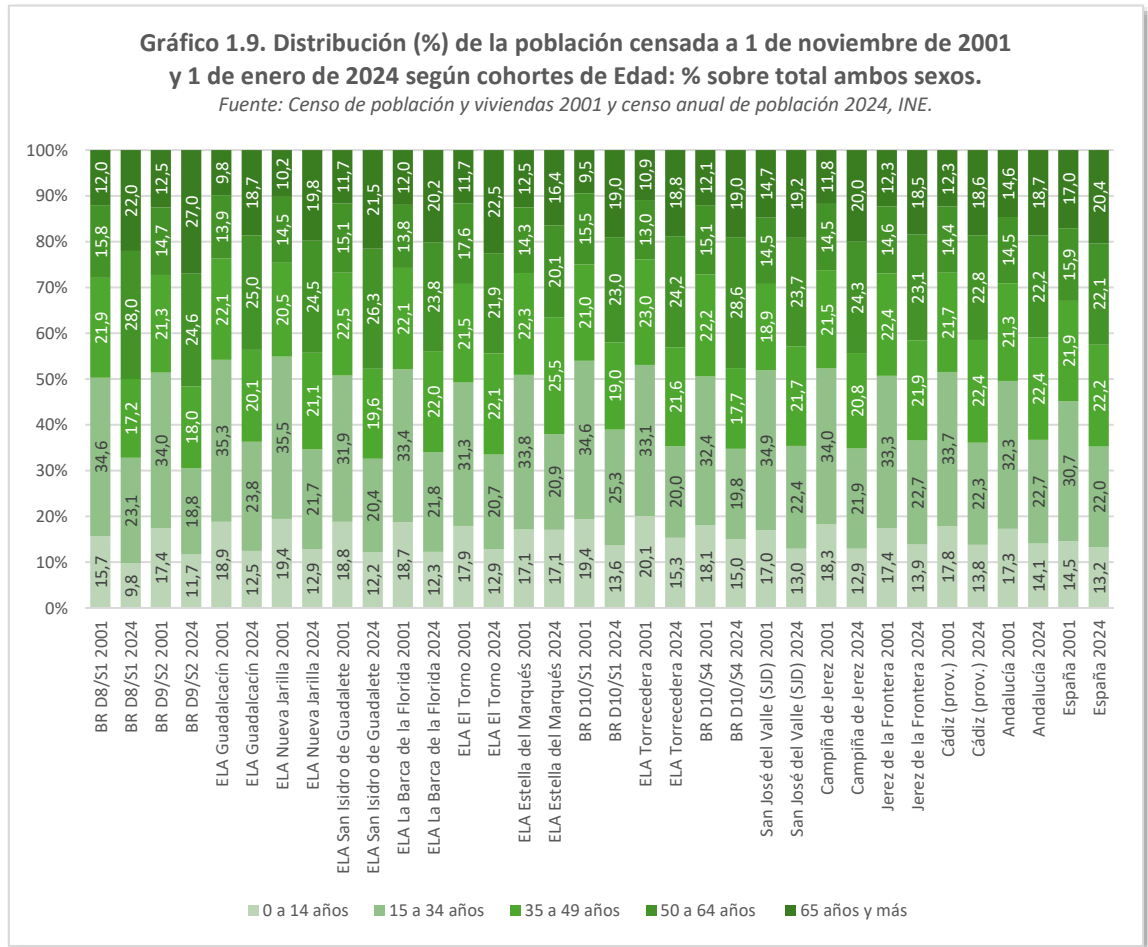
donde la variación alcanza un punto porcentual. Finalmente, las cohortes de personas de entre 50 y 64 y mayores de 64 años muestran incrementos generalizados (Gráfico 1.9).

La Campiña de Jerez destaca por ser la entidad territorial que muestra las mayores variaciones en cada una de las cohortes de edad entre las distribuciones porcentuales de 2001 a 2024 (a excepción de las personas adultas de 35 a 49 años). Entre la población infantil, se muestra un descenso de la importancia relativa de esta cohorte que alcanza los -5,4% puntos porcentuales, registrando un 12,9% del total de la población en 2024, porcentaje que, a su vez se establece como el más pequeño para esta cohorte entre los territorios que se comparan, seguido de España (13,2%), la provincia de Cádiz (13,8%), el municipio de Jerez de la Frontera (13,9%) y Andalucía (14,1%). En la cohorte de personas de 15 a 34 años, la caída en el porcentaje respecto al total de la población registrada en la Campiña de Jerez alcanza los -12,1 puntos porcentuales de 2001 a 2024, situándose su importancia relativa en un 21,9%, seguido del municipio de Jerez de la Frontera y la comunidad autónoma andaluza (ambas con un 22,7%), la provincia de Cádiz (22,3%) y el conjunto de España (22%). Nuevamente, de 2001 a 2024 las variaciones más marcadas en la cohorte de 50 a 64 y entre los mayores de 64 años se producen en la Campiña jerezana, con aumentos en sus porcentajes en la distribución que alcanzan los +9,9 y +8,2 puntos porcentuales respectivamente. Los porcentajes más elevados de ambas cohortes se establecen, asimismo, en la Campiña, con un 24,3% en el caso de las personas maduras y un 20% en el caso de las mayores, solo por detrás del 20,4% del conjunto de España. Por último, y como hemos mencionado anteriormente, la cohorte de personas de 35 a 49 años apenas sufre variaciones en su importancia relativa, ya que los porcentajes se establecen entre el 20,8% de la Campiña de Jerez y el 22,4% de la provincia de Cádiz.

Entre las entidades locales que conforman la Campiña de Jerez podemos observar un comportamiento idéntico al que se produce en el conjunto de la Campiña al pasar de la distribución porcentual por cohortes de edad de 2001 a 2024: declives en la importancia relativa de las cohortes de personas de 0 a 14 años y de 15 a 34 en todas las Barriadas Rurales, ELAs y el municipio de San José del Valle; aumentos generalizados entre los porcentajes que significan las cohortes de personas maduras (50 a 64 años) y personas mayores (65 y más años); y variaciones dispares en la cohorte de personas de 34 a 49 años con aumentos y retrocesos dependiendo de la entidad local. Los porcentajes más elevados en la distribución de 2024 dentro de cada una de las cohortes se producen: entre las personas de 0 a 14 años, en la ELA de Estrella del Marqués (17,1%); entre las personas de 15 a 34 años, en las Barriadas Rurales D10/S1 (25,3%: Las

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**

Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo); entre las personas de 35 a 49 años en la ELA de Estella del Marqués (25,5%); entre las personas de 50 a 64 años en las Barriadas Rurales D10/S4 (28,6%: Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña); y, finalmente, entre las personas mayores de 64 años en las Barriadas Rurales D9/S2 (27%: Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas).

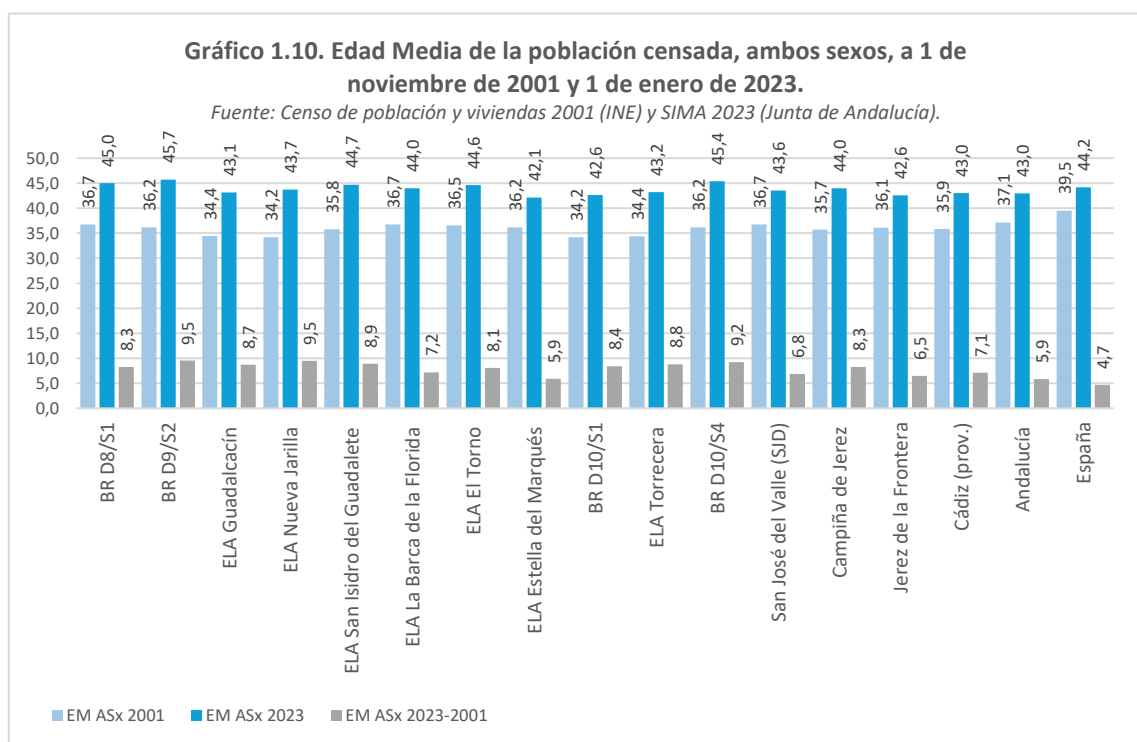


Veamos ahora como los cambios demográficos en una sociedad postindustrial influye en otro de los indicadores principales cuando desarrollamos el análisis en base a la variable edad: en concreto, nos referimos a la evolución de la Edad Media de la Población (EMP) entre los años 2001 y 2023 (ver Tabla 1.9 del Anexo). A nivel general, antes de comenzar con el análisis pormenorizado del indicador, cabe destacar que se produce un aumento generalizado de la Edad Media de la Población, tanto entre los niveles de mayor tamaño demográfico (Campaña de Jerez, municipio de Jerez de la Frontera y ámbitos supramunicipales), como entre aquellos de menor tamaño que conforman el conjunto de la Campiña jerezana.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

En la Campiña de Jerez se alcanza una de las EMP más elevadas, en comparación con el municipio de Jerez de la Frontera y los territorios supramunicipales, significando los 44 años para ambos sexos en el Censo Anual de 2023 (Gráfico 1.10), tras un aumento de +8,3 años desde 2001. Solo le supera el conjunto del país, apenas por dos décimas, llegando a los 44,2 años. Le siguen la provincia de Cádiz y la comunidad autónoma andaluza (ambas con 43 años) y el municipio de Jerez de la Frontera (42,6 años).

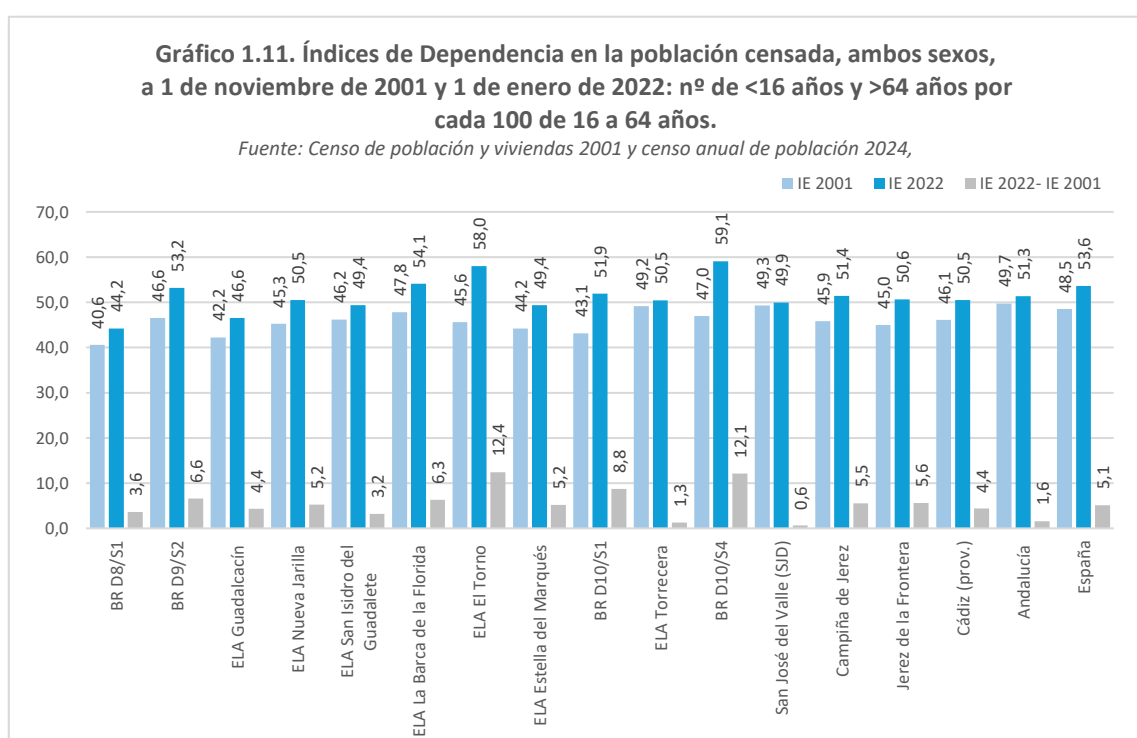
En el caso de las entidades locales que conforman la Campiña de Jerez, como decíamos antes, también se produce un incremento generalizado de la Edad Media de la Población en todas las Barriadas Rurales, las ELAs y el municipio de San José del Valle. Las EMP más elevadas se muestran en tres Barriadas Rurales, en concreto e: 1) las BR D9/S2 (45,7 años: Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas), 2) las BR D10/S4 (45,4 años: Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña), entre las cuales se producen las variaciones más pronunciadas en este indicador (con aumentos de 9,5 y 9,2 años, respectivamente), y 3) en las Barriadas Rurales D8/S1 (45 años: Los Albarizones, La Corta y El Portal).



Para concluir el capítulo dedicado al análisis de la población, analizaremos tres indicadores clave para conocer el grado de envejecimiento: el Índice de Dependencia (ID) en 2001 y 2022, que

mide la relación entre la población teóricamente dependiente (menores de 16 años y mayores de 64 años) y la población en edad activa (16-64 años); el Índice de Envejecimiento (IE) en 2001 y 2024, que compara la población mayor de 64 años con la de 0 a 19 años; y, finalmente, consideramos el índice de Sobre Envejecimiento (ISE) en 2001 y 2024 que relaciona la población de 80 y más años con la mayor de 64 años.

En primer lugar, con respecto al Índice de Dependencia (ver Gráfico 1.11 y Tabla 1.10 del Anexo) podemos destacar que se produce un aumento generalizado en el valor de este indicador, tanto en la Campiña de Jerez, el municipio de Jerez de la Frontera y el resto de los territorios supramunicipales, así como entre aquellas entidades locales que integran el conjunto de la Campiña jerezana. Esta, con 51,4 personas dependientes por cada 100 en edad activa, muestra el ID más elevado en comparación con el municipio de Jerez de la Frontera y dos de los ámbitos supramunicipales, solo por detrás del conjunto del estado (53,6), mostrando la Campiña el segundo aumento más acusado de 2001 a 2022 (+5,5 puntos), solo por detrás del registrado en Jerez de la Frontera (+5,6 puntos).



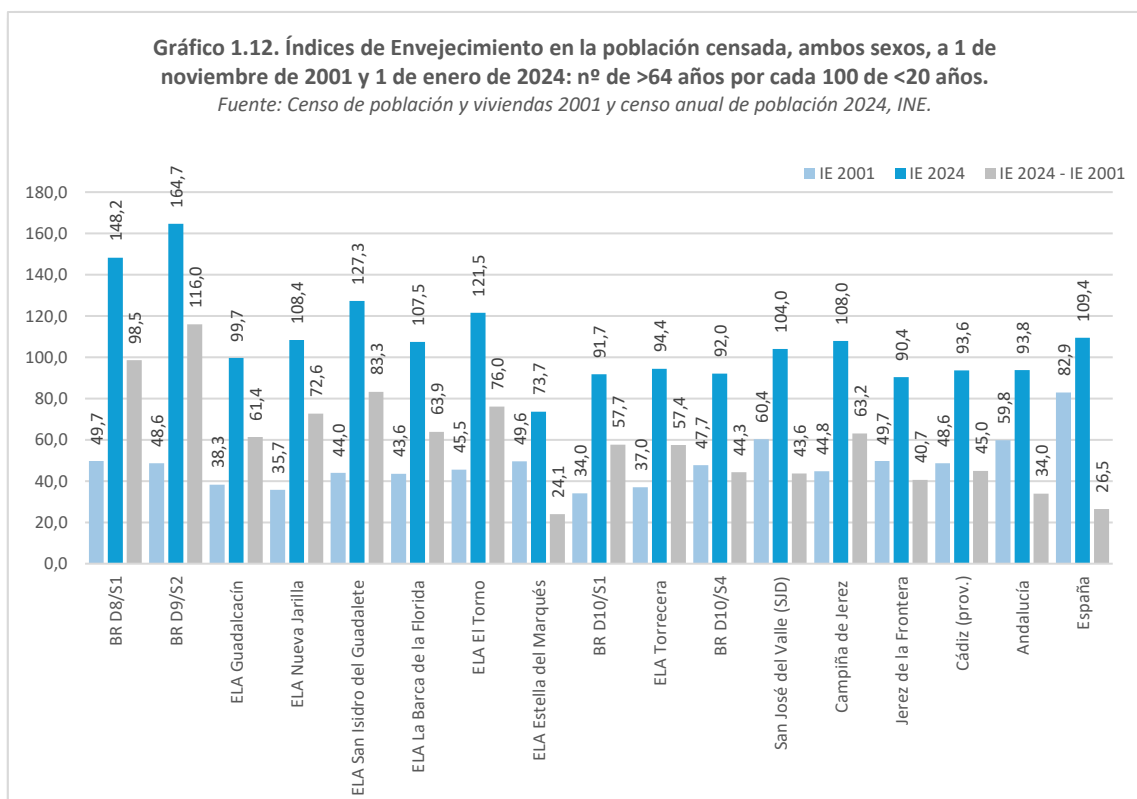
Entre las entidades locales que conforman la Campiña de Jerez también se observa un aumento generalizado del Índice de Dependencia, con valores en 2022 que superan el registrado por el

conjunto de la Campiña en las Barriadas Rurales D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña), con 59,1 personas dependientes por cada 100 en edad activa, seguido de la ELA del Torno, con un ID igual a 58, mostrando estas dos entidades locales, a su vez, los mayores aumentos en el indicador de 2001 a 2022: +12,1 y +12,4 puntos, respectivamente.

En cuanto al Índice de Envejecimiento (ver Tabla 1.11 del Anexo) y al igual que en el caso del ID, podemos comprobar como este indicador experimenta un incremento generalizado en todos y cada uno de los niveles territoriales analizados de 2001 a 2024 (Gráfico 1.12). La Campiña de Jerez y el conjunto de España son los territorios que observan los IE más elevados en 2024, con 108 y 109,4 personas mayores de 64 años por cada 100 de 0 a 19 años, respectivamente, lo que indica un grado mayor de envejecimiento de la población. Profundizando en el proceso de envejecimiento de la población de la Campiña jerezana, hay que tener en cuenta que el aumento del IE de 2001 a 2024 alcanzó los +63,2 puntos, ya que se partía de una situación con una población más joven, con un índice de 44,8 personas mayores de 64 años por cada 100 de entre 0 y 19 años. Los aumentos también son muy pronunciados en el contexto andaluz, sin embargo tanto en el municipio de Jerez de la Frontera, como en la provincia de Cádiz y el conjunto de Andalucía, este índice se establece ligeramente por debajo de los 100 puntos (90,4, 93,6 y 93,8 respectivamente), si bien su evolución fue ascendente de 2001 a 2024, informando del avance del proceso de envejecimiento.

La realidad entre las entidades locales que componen la zona de la Campiña jerezana no es distinta, con unos índices de Envejecimiento que en bastantes casos superan, y por mucho, al registrado para todo el conjunto comarcal en 2024 (108). Destacan, los IE de las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) y las Barriadas Rurales D8/S1 (Los Albarizones, La Corta y El Porta), con registros que alcanzan las 164,7 y 148,2 personas de 64 y más años por cada 100 de 0 a 19 años. Es en estas dos barriadas donde, además, se producen los aumentos más elevados en el valor del IE de 2001 a 2024: nada menos que +116 y +98,5 puntos, respectivamente.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

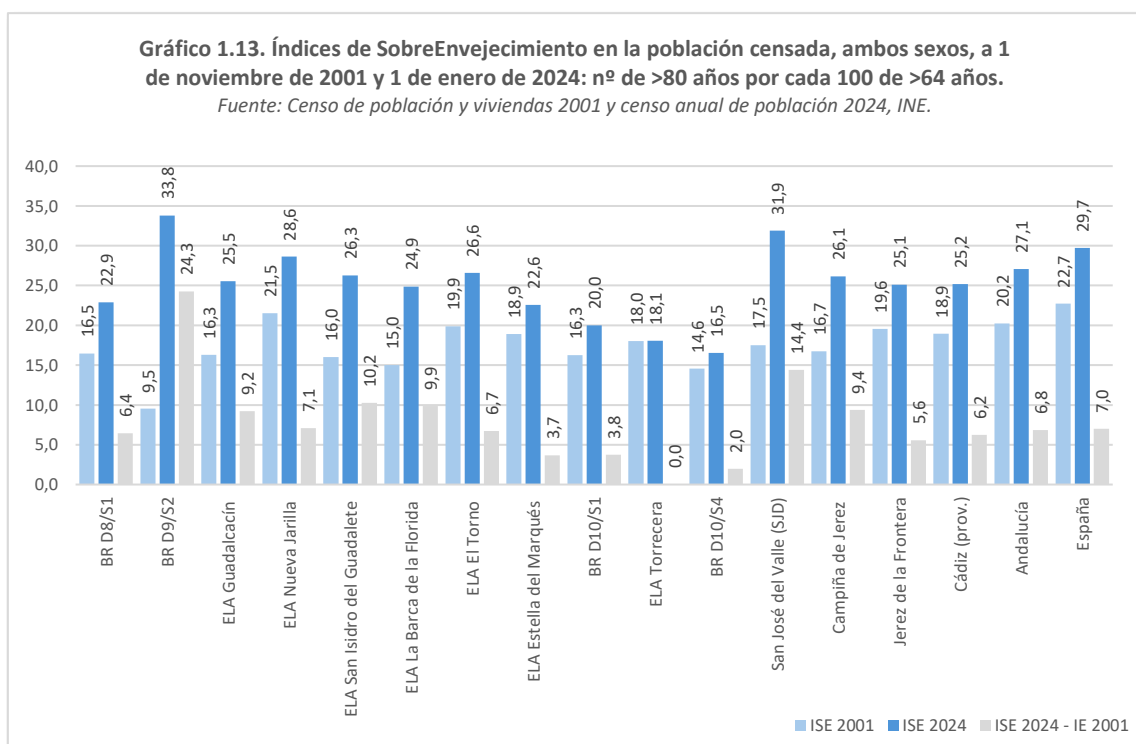


Finalizando el análisis de la estructura por edad de la población veamos, a continuación, el Índice de Sobre Envejecimiento (ISE), con el que se examina el porcentaje que significan las personas mayores de 80 años con respecto a las de 65 y más años (ver Tabla 1.12 del Anexo). Este indicador nos informa del grado de envejecimiento de la misma cohorte de las personas mayores, en general de la importancia relativa que tiene la cohorte de la *Cuarta Edad*. Al igual de lo que ocurre con el IE, observamos como las cifras de este indicador han experimentado un notable aumento entre los años 2001 y 2024 en todo los territorios analizados.

De 2001 a 2024, la Campiña de Jerez muestra el mayor aumento en comparación con el municipio de Jerez de la Frontera y el resto de las entidades supramunicipales, creciendo este indicador en +9,4 puntos, registrándose en 2024 un ISE de 26,1 personas mayores de 80 años por cada 100 mayores de 64. El municipio de Jerez de la Frontera y la provincia de Cádiz muestran valores del ISE ligeramente inferiores a los de la Campiña jerezana (25,1 y 25,2 respectivamente) mientras que la comunidad autónoma andaluza, con 27,1, y el conjunto del Estado español, con 29,7, muestran los valores de ISE más altos.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Entre las entidades locales que conforman la Campiña Jerezana se observan también aumentos significativos de 2001 a 2024 en el ISE de prácticamente todas las Barriadas Rurales y ELAs, así como en el municipio de San José del Valle. El más elevado se produce en las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas), con un aumento en este indicador de +24,3 puntos, situándose en 2024 en 33,8 personas mayores de 80 años por cada 100 mayores de 64, el índice más alto de todas las entidades locales. Le siguen la localidad de San José del Valle (31,9) y la ELA de Nueva Jarilla (28,6). Entre aquellas con un menor ISE destacan las Barriadas Rurales D10/S4 (16,5: Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña) y la ELA de Torrecera (18,1). En definitiva, el aumento del valor del Índice de Sobre Envejecimiento nos informa que se ha acrecentado la esperanza de vida a edades tardías, lo que es una muestra del elevado grado de desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestra sociedad, si bien también plantea algunos retos colectivos con respecto al crecimiento del gasto sociosanitario que son abordables a través de la solidaridad entre generaciones.



1.2. – ANÁLISIS DEL EMPLEO

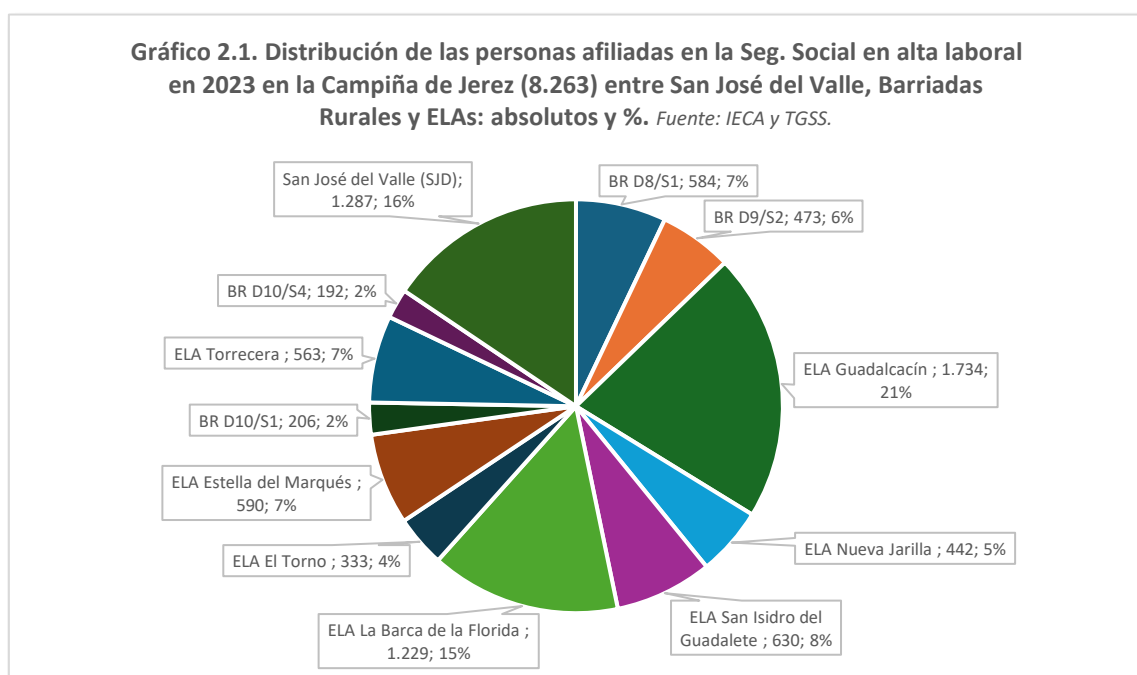
En este capítulo se aborda el análisis del empleo según el número de personas afiliadas a la Seguridad Social en situación de alta laboral en 2019 y 2023. Antes de nada, conviene señalar la limitada desagregación de los datos estadísticos disponibles a nivel de secciones censales, de ahí que se haya recurrido a la realización de cálculos propios a partir de los indicadores estadísticos de relación con la actividad económica por secciones censales publicados por el IECA de la Junta de Andalucía, con el propósito de obtener datos absolutos con los cuales estimar las Tasas de evolución. Así, en este capítulo desarrollamos el análisis cuantitativo de tres indicadores:

- Distribución de las personas afiliadas en la Seguridad Social en alta laboral en 2019, 2022 y 2023 (anuales) en la Campiña de Jerez entre San José del Valle, Barriadas Rurales y ELAs: absolutos y % (Tabla 2.1 del Anexo).
- Tasas de evolución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, entre los años 2019 y 2023, y entre 2022 y 2023 (anuales; ver Tabla 2.2 del Anexo).
- Ratio de Afiliados a la Seguridad Social por Pensionista en 2019, 2022 y 2023 (anuales), para ambos sexos, en donde se relaciona el número de personas afiliadas en alta laboral por cada 100 pensionistas (ver Tabla 2.3 del Anexo).

1.2.1.- Distribución y evolución del empleo

En primer lugar, abordaremos el análisis de la distribución porcentual de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en la Campiña de Jerez en 2023, entre sus 4 agregados de Barriadas Rurales, 7 Entidades Locales Autónomas y el municipio de San José del Valle (ver Tabla 2.1 del Anexo). Como podemos apreciar en el Gráfico 2.1, las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, un total de 8.263 personas, se distribuyen de forma heterogénea entre las Barriadas Rurales (BR), Entidades Locales Autónomas (ELA) y el municipio de San José del Valle. De entre todas las entidades territoriales que conforman la Campiña de Jerez, la ELA de Guadalcazín es la que alberga al mayor número de personas afiliadas a la Seguridad Social en situación de alta laboral, un total de 1.734, cantidad que equivale al 16% del total. Le siguen el municipio de San José del Valle con 1.287 (15,6%) y la ELA de la Barca de la Florida con 1.229

(14,9%). El resto de las entidades territoriales se sitúan entre el 7,6% de la ELA de San Isidro del Guadalete (con 630 personas afiliadas a la Seguridad Social), seguida de la ELA de Estella del Marques y las Barriadas Rurales de la Sección Censal 1 del Distrito 8 (Los Albarizones, La Corta y El Portal) (ambas con un 7,1%) y, por último, las Barriadas Rurales de la Sección Censal 4 del Distrito 10 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes y parte de Puente de la Guareñacon), con tan solo 192 personas afiliadas en alta laboral, lo que equivale al 2,3% del total de la Campiña.



A continuación, se analiza la evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en dos periodos anuales diferenciados. El primero, entre 2019 y 2023, permite observar la variación de este indicador antes y después de la pandemia de COVID-19. El segundo, entre 2022 y 2023, ofrece una visión más reciente de la situación del empleo tras superarse la crisis sociosanitaria (ver Tabla 2.2 del Anexo).

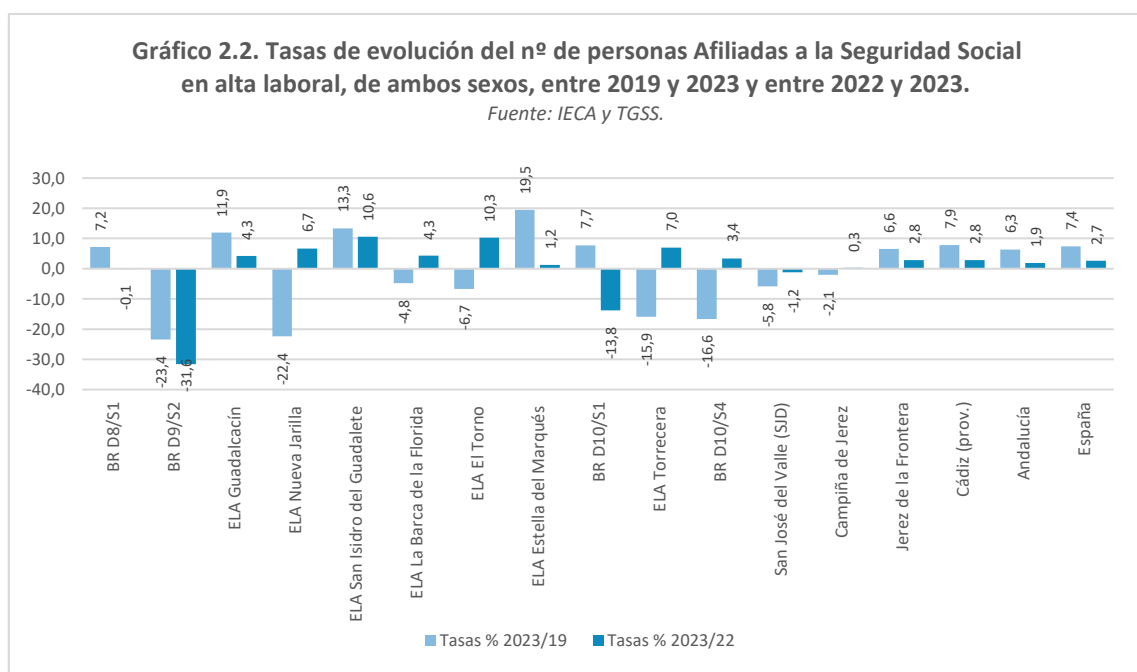
En primer lugar, si atendemos a las tasas de evolución de la Campiña de Jerez (Gráfico 2.2), se aprecia que entre 2019 y 2023 se produce un retroceso del -2,1%, al pasar de 8.437 a 8.263 personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, lo que supone una disminución de 174 personas ocupadas. Esta reducción no logra revertirse en 2022-2023, donde únicamente se constata un ligero incremento del +0,3%, resultante de 24 nuevas personas ocupadas, reflejando

así un escenario de estabilidad más que de recuperación. Este comportamiento difiere del registrado en el municipio de Jerez de la Frontera y en el resto de los ámbitos supramunicipales, donde el número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral aumentó con relevancia en ambos periodos. En 2019-2023, la provincia de Cádiz lidera el crecimiento con un notable +7,9%, lo que se traduce en 29.730 personas más afiliadas en alta laboral, seguida de España (+7,4%), Jerez de la Frontera (+6,6%) y Andalucía (+6,3%). Entre 2022 y 2023 la tendencia continúa siendo positiva: Cádiz y Jerez alcanzan un +2,8%, España registra un +2,7% y Andalucía, con un +1,9%, presenta el incremento más moderado entre los territorios analizados.

Entre las entidades que integran la Campiña de Jerez se aprecian tendencias divergentes según el periodo y la zona analizada, sin que pueda establecerse un patrón común entre aquellos territorios con mayor o menor volumen de personas empleadas en situación de alta laboral. En primer lugar, destaca la ELA de Guadalcanal, que reúne el mayor número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, que experimenta notables incrementos: un +11,9% entre 2019 y 2023 y un +4,3% entre 2022 y 2023, superando los incrementos observados en Jerez de la Frontera y en el conjunto de entidades supramunicipales. Por el contrario, San José del Valle, segunda entidad en importancia por tamaño de población afiliada en alta laboral muestra una dinámica descendente con caídas en ambos intervalos (-5,8% y -1,2% respectivamente). La ELA de La Barca de la Florida presenta un comportamiento mixto, con un retroceso del -4,8% entre 2019 y 2023, seguido de una recuperación parcial del +4,3% en 2022-2023. Por lo demás, presentan una tasa de evolución positiva entre 2019 y 2023, así como de 2022 a 2023, las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral que residen en las ELAs de Guadalcanal, San Isidro del Guadalete y Estrella del Marqués, mientras entre las Barriadas Rurales la evolución fue ambivalente, es decir, con signo diferente entre uno u otro intervalo temporal. En la vertiente completamente negativa (en los dos intervalos), hay que mencionar las evoluciones de las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) y del municipio de San José del valle.

A la vista de estas cifras, la evolución del empleo formal en las principales entidades de la Campiña de Jerez parece responder a dinámicas laborales heterogéneas, condicionadas por las capacidades locales pero también por las supralocales, sin que el tamaño demográfico por sí mismo implique una mayor generación de empleo formal. Para reforzar esta idea resulta ilustrativo atender a dos casos: la ELA de San Isidro del Guadalete y las Barriadas Rurales de la sección censal 2 del Distrito 9 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas). La primera, pese a su

dimensión intermedia (2.213 habitantes), registra aumentos muy significativos en los dos intervalos temporales (+13,3% y +10,6%), mientras que la segunda concentra los descensos más acusados en el conjunto comarcal, con caídas del -23,4% y -31,6% entre el número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral. En definitiva, las diferencias detectadas en la evolución del empleo formal entre las entidades que forman la Campiña de Jerez pueden interpretarse como el reflejo de un mercado laboral heterogéneo, sensible a factores locales como la especialización productiva en actividades agrícolas y de servicios tradicionales, más afectadas por la estacionalidad y el declive económico, pero también de tipo supralocal que operan en el ámbito comarcal y de Jerez de la Frontera.

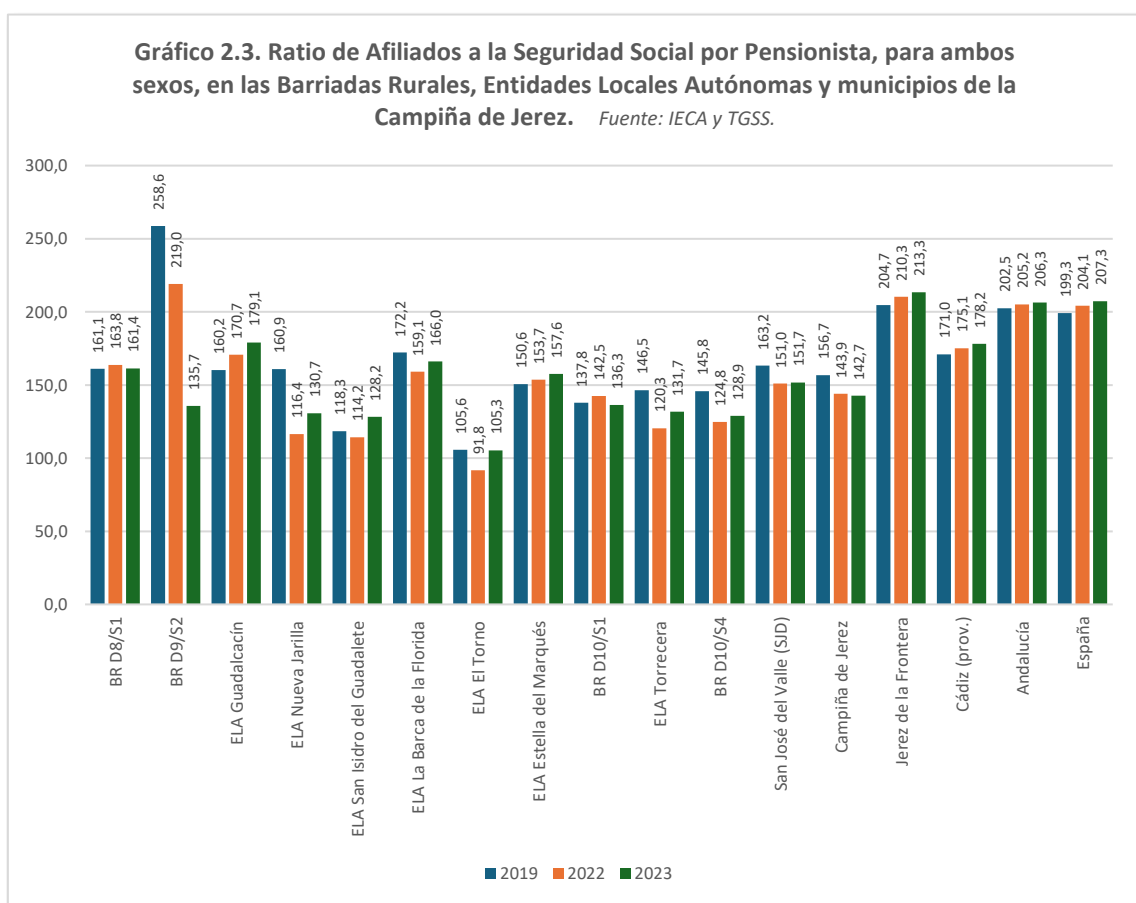


Para finalizar este capítulo dedicado al empleo, analizaremos la Ratio del nº de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral por cada 100 Pensionistas (ver Tabla 2.3 del Anexo). El caso más llamativo lo encontramos a nivel de la Campiña de Jerez (Gráfico 2.3), única entidad territorial, con respecto al municipio de Jerez de la Frontera y entidades supramunicipales, en donde la Ratio disminuyó entre 2019 y 2023, alcanzando el valor más bajo del conjunto, con tan solo 142,7 personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral por cada 100 pensionistas. Le siguen la provincia de Cádiz (178,2), Andalucía (206,3), España (207,3), consiguiendo el municipio de Jerez de la Frontera la Ratio de personas Afiliadas por Pensionista más elevada, con 213,3 personas afiliadas por cada 100 pensionistas. Hay que comentar que, generalmente, se

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

considera que el valor de esta Ratio debería estar por encima del umbral de 200 (2 personas cotizantes a la Seguridad Social por cada pensionista).

Entre las diferentes entidades locales que conforman la Campiña de Jerez se observan, también, Ratios sensiblemente bajas con relación al umbral de 200, mostrando cierto desequilibrio estructural entre las cantidades de personas afiliadas en alta laboral y de pensionistas. De la misma forma que en el indicador anterior, no se observa una evolución común entre las diferentes entidades territoriales. En todo caso, se percibe una tendencia alcista en el valor de la Ratio desde el año 2019 a 2023 y de 2022 a 2023 en tres ELAs: San Isidro del Guadalete, Estella del Marqués y Guadalcanín, que alcanzó en 2023 la Ratio más alta de la Campiña jerezana, con 179,1 personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral por cada 100 pensionistas, contrastando con la ELA El Torno por significar la más baja de la comarca (105,3).



1.3 – ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO

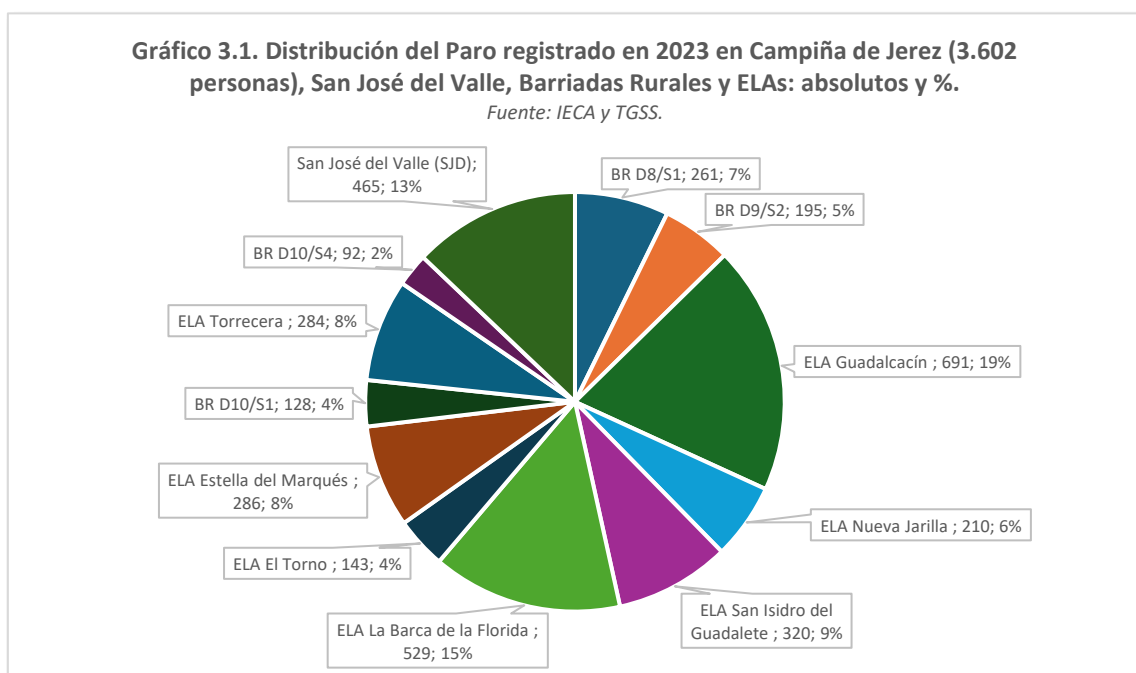
A continuación, vamos a desarrollar el análisis cuantitativo del Paro registrado en la comarca de la Campiña de Jerez, así como de las diferentes entidades que la conforman, además de comparar con niveles territoriales de mayor entidad administrativa y demográfica, en concreto con el municipio de Jerez de la Frontera, la provincia de Cádiz, la comunidad autónoma de Andalucía y el conjunto del Estado. Para ello nos centraremos en los siguientes cinco indicadores cuantitativos:

- Distribución del Paro Registrado en 2019, 2022 y 2023 (anuales) en la Campiña de Jerez entre San José del Valle, las Barriadas Rurales y ELAs: absolutos y % (ver Tabla 3.1 del Anexo).
- Evolución del número de personas en el Paro Registrado en 2019, 2022 y 2023 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos (ver Tabla 3.2 del Anexo).
- Distribución del Paro Registrado de Larga Duración en 2019, 2022 y 2023 (anuales) en la Campiña de Jerez (1.442 personas) entre San José del Valle, las Barriadas Rurales y ELAs: absolutos y % (ver Tabla 3.3 del Anexo).
- Evolución del número de personas en situación de Paro Registrado de Larga Duración, para ambos sexos, entre 2019, 2022 y 2023 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) (ver Tabla 3.4 del Anexo).
- Porcentaje de Paro Registrado de Larga Duración, para ambos sexos, en 2019, 2022 y 2023 (anuales; ver Tabla 3.5 del Anexo).

1.3.1.- Distribución y evolución del Paro registrado

Al igual que en el caso de las personas afiliadas a la Seguridad Social, podemos comprobar como la distribución de las cifras de paro registrado entre las diferentes entidades territoriales que conforman la Campiña de Jerez (ver Tabla 3.1 del Anexo), se distribuyen según el tamaño demográfico de la entidad, destacando nuevamente la ELA de Guadalacacín, la ELA de La Barca de la Florida y el municipio de San José del Valle, como aquellas que registran las cifras más elevadas de desempleo registrado en la comarca. Guadalacacín lidera el paro registrado con un total de 691 personas, que representa un 19,2% del total de la Campiña de Jerez (ver Gráfico

3.1). Le siguen la ELA de La Barca de la Florida, con un total de 529 personas en situación de desempleo registrado (14,7%) y San José del Valle con un total de 465 (12,9%). Por su parte, entre aquellas entidades con menores cantidades de personas en desempleo registrado destacan la ELA de Estella del Maques con 143 personas inscritas (4%), y las Barriadas Rurales D10/S1 con 128 (3,6%), y la D10/S4 con 92 (2,5%).



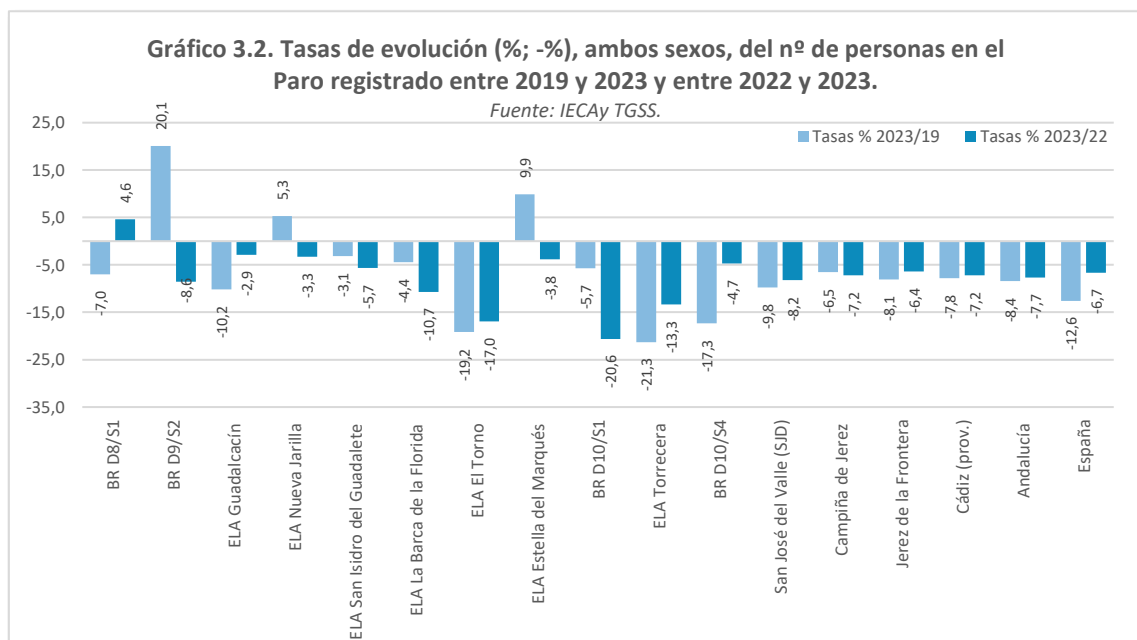
Si nos detenemos, ahora, en analizar la evolución del paro registrado se aprecia una tendencia generalizada a su reducción, tanto en la Campiña de Jerez como en la mayoría de las entidades que la conforman, con algunas excepciones puntuales. La misma pauta se observa en la localidad de Jerez de la Frontera y en las delimitaciones supramunicipales, tanto en el periodo 2019-2023 como en el intervalo más reciente de 2022-2023 (ver Tabla 3.2 del Anexo).

Entre los ámbitos con mayor peso poblacional, la Campiña de Jerez anota descensos relevantes del paro registrado: un -6,5% en el período 2019-2023 y un -7,2% en 2022-2023, tasas de evolución significativas, aunque no las más regresivas en el contexto comparativo (Gráfico 2.4). En este sentido, los mayores decrementos se registran en el ámbito estatal entre 2019-2023 (-12,3%) y en Andalucía entre 2022-2023 (-7,7%).

En el interior de la Campiña, el comportamiento es igualmente decreciente en la mayor parte de las Barriadas Rurales y Entidades Locales Autónomas. Aunque las poblaciones con mayor

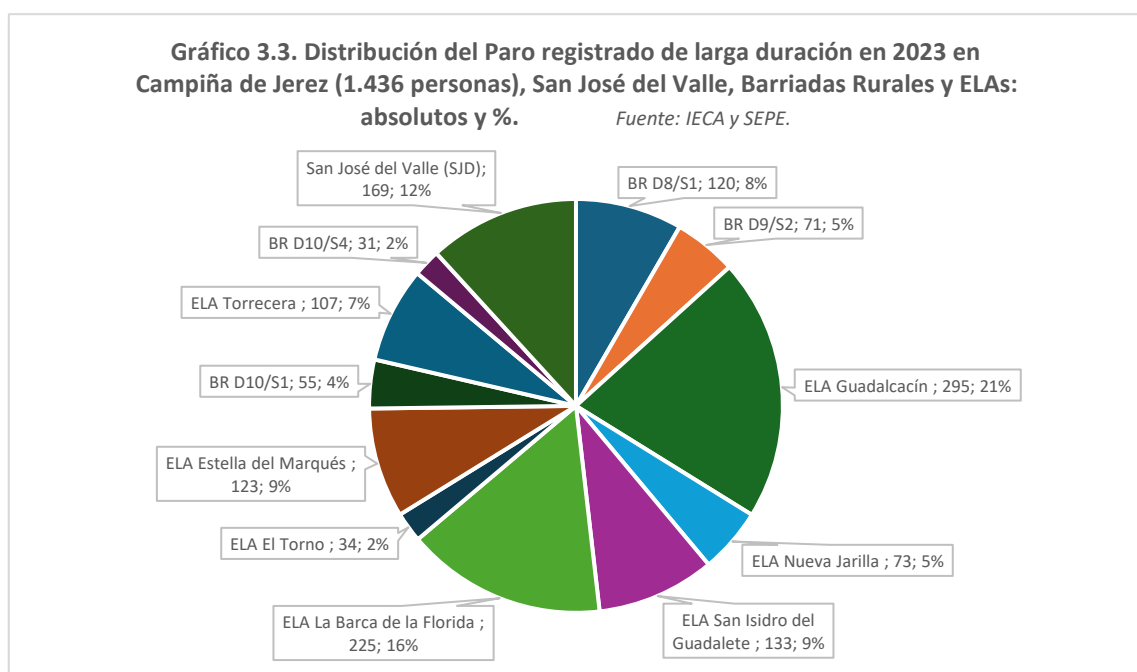
volumen de desempleo registrado no presentan los descensos más pronunciados, sus decrementos resultan decisivos para el balance comarcal. Así, destacan en el periodo largo de 2019 a 2023, la ELA Guadalcalcín (-10,2%), el municipio de San José del Valle (-9,2%) y la ELA La Barca de la Florida (-4,4%). En el corto plazo de 2022 a 2023, también lideran los declives en el paro registrado: ELA La Barca de la Florida (-10,7%), el municipio San José del Valle (-8,2%) y ELA Guadalcalcín (-2,9%). No obstante, los decrementos más contundentes se localizan en entidades de menor tamaño, como la ELA de El Torno (-19,2% entre 2019 y 2023) y las Barriadas Rurales de la sección censal 1 del Distrito 10 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y de Baldío-Gallardo) (-20,6% entre 2022 y 2023). A pesar de la tendencia general al descenso del paro registrado, se aprecian aumentos en algunas poblaciones: las Barriadas Rurales D9/S2 (+20,1%) y en la ELA Estella del Marqués (+9,9%) en el periodo más largo, así como las Barriadas Rurales D8/S1 en el más reciente (+4,6%).

La disminución generalizada del paro registrado en la Campiña de Jerez es consecuencia de la reactivación económica y de la creación de empleo tras superarse la crisis sociosanitaria de la pandemia del Covid-19, prosiguiendo el ciclo de desarrollo capitalista que se inició en 2014-2015 con una dinámica positiva de creación de empleo y reducción del paro registrado que no solo ha actuado en los conjuntos autonómico y estatal, sino también en el contexto de las comarcas gaditanas.



1.3.2 – Distribución y evolución del paro registrado de larga duración

En este epígrafe, se aborda el análisis cuantitativo del paro registrado de larga duración (PRLD), entendido como las personas desempleadas inscritas en el registro público del Servicio Andaluz de Empleo durante más de un año (ver Tabla 3.3 del Anexo). En primer lugar, conviene observar cómo se distribuye este fenómeno entre los distintos términos locales que integran la Campiña (Gráfico 3.3). En 2023 (anual), según el IECA, el paro registrado de larga duración sumó la cantidad de 1.436 personas, repartidas de manera desigual pero concentradas principalmente en las entidades locales con mayor peso demográfico. Destacan las ELAs de Guadalcaçín y La Barca de la Florida, junto con el municipio de San José del Valle, que reúnen respectivamente 295 (20,5% del total), 225 (15,7%) y 169 (11,8%) personas paradas de larga duración. Estas tres entidades concentran el 48% del PRLD de toda la Campiña. El 52% restante se reparte entre el resto de ELAs y las Barriadas Rurales, con valores que oscilan desde las 133 personas de la ELA San Isidro del Guadalete (9,3%) hasta las 31 de las Barriadas Rurales D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes y parte de Puente de la Guareña: 2,1% del total comarcal).



Si se calculan las tasas de evolución del número de personas en paro registrado de larga duración (PRLD), puede observarse una tendencia generalizada de disminución en los dos intervalos temporales considerados, tanto de 2019 a 2023 como de 2022 a 2023 (ver Tabla 3.4 del Anexo).

Esta dinámica de declive se aprecia a nivel de la Campiña de Jerez, en la ciudad de Jerez de la Frontera y en las distintas entidades territoriales supramunicipales.

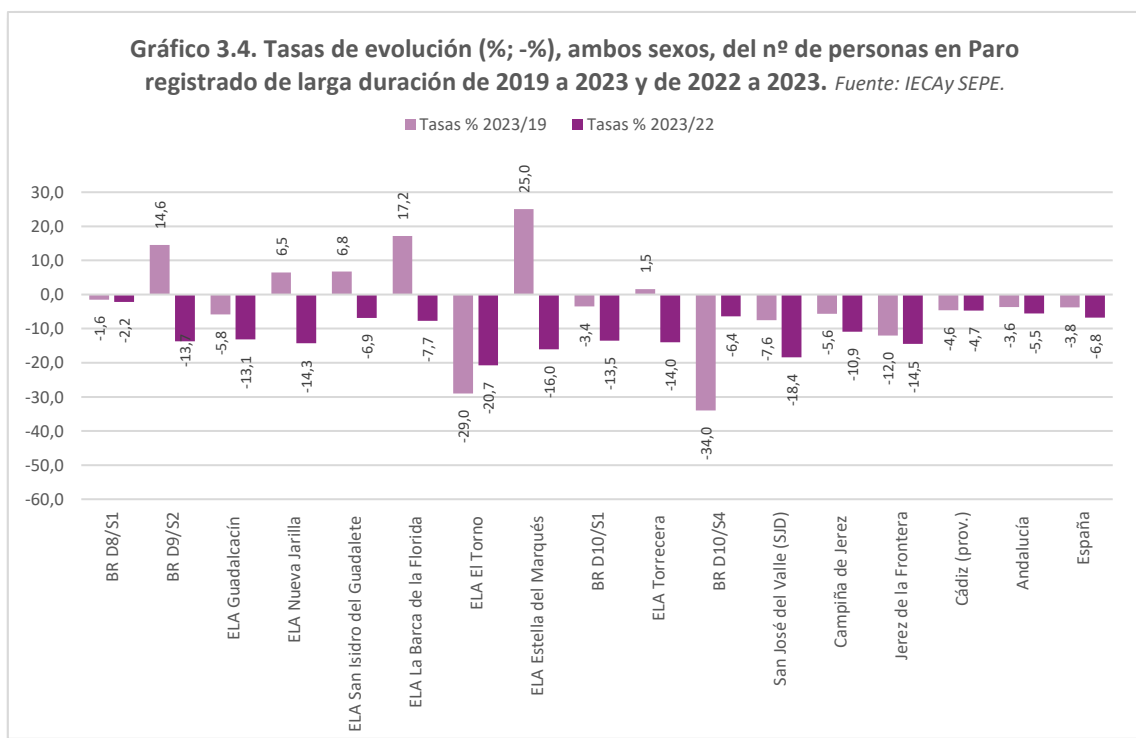
En el caso de la Campiña de Jerez, las tasas de evolución negativa resultan especialmente destacadas en comparación con el municipio de Jerez de la Frontera y los ámbitos supramunicipales (Gráfico 3.4). Entre 2019 y 2023, el número de personas desempleadas registradas de larga duración descendió un -5,6%, con un decremento aún más significativo en 2022–2023, ya que la reducción significó el -10,9%. Esta tendencia de declive solo fue superada por Jerez de la Frontera, donde los descensos fueron aún más acusados: -12% en el primer intervalo y -14,5% en el segundo.

Entre las entidades supramunicipales, la reducción del PRLD es menos pronunciada. Así, en la provincia de Cádiz los descensos se sitúan en un -4,6% entre 2019 y 2023 y en un -4,7% entre 2022 y 2023. En Andalucía y en España, los decrementos también son más moderados en el primer periodo (-3,6% y -3,8%, respectivamente), aunque en el intervalo interanual 2022–2023 superan las tasas de decrecimiento provincial, con un -5,5% en la comunidad autónoma y un -6,8% a nivel estatal.

En cuanto a las Barriadas Rurales y Entidades Locales Autónomas (ELAs) de la Campiña jerezana, los resultados son más heterogéneos. Entre 2019 y 2023, seis de estas entidades registra incrementos en el PRLD; no obstante, estos aumentos se concentran principalmente en aquellas demarcaciones con menor representación poblacional y, por tanto, con un peso reducido en el total comarcal, lo que explica que no lleguen a condicionar de forma significativa la evolución global del conjunto de la Campiña, que fue claramente negativo (-5,6%). En el intervalo de 2019 a 2023, destacan la ELA de Estella del Marqués, con un crecimiento del +25%, y la ELA de La Barca de la Florida, con un +17,2%, en este caso especialmente relevante por tratarse de la tercera entidad local en importancia poblacional en la Campiña. En correspondencia con la tendencia de declive general de la cantidad de personas paradas registradas de larga duración, se registraron descensos notables en las Barriadas Rurales del D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes y parte de Puente de la Guareña: -34%) y en la ELA de El Torno (-29%).

Con relación al intervalo temporal reciente de 2022 a 2023, se muestra una evolución homogénea, con descensos generalizados en el número de personas desempleadas registradas

de larga duración. Sobresalen los decrementos en la ELA El Torno (-20,7%), el municipio de San José del Valle (-18,4%), ELA Estella del Marqués (-16%), ELA Nueva Jarilla (-14,3%), las Barriadas Rurales del D9/S2 (-13,7%) y del D10/S1 (-13,5%), así como la ELA de Guadalcacín (-13,1%); unas tasas de decrecimiento que superan la registrada en el conjunto de la Campiña de Jerez (-10,9%).



1.3.3. Porcentajes del Paro registrado de larga duración

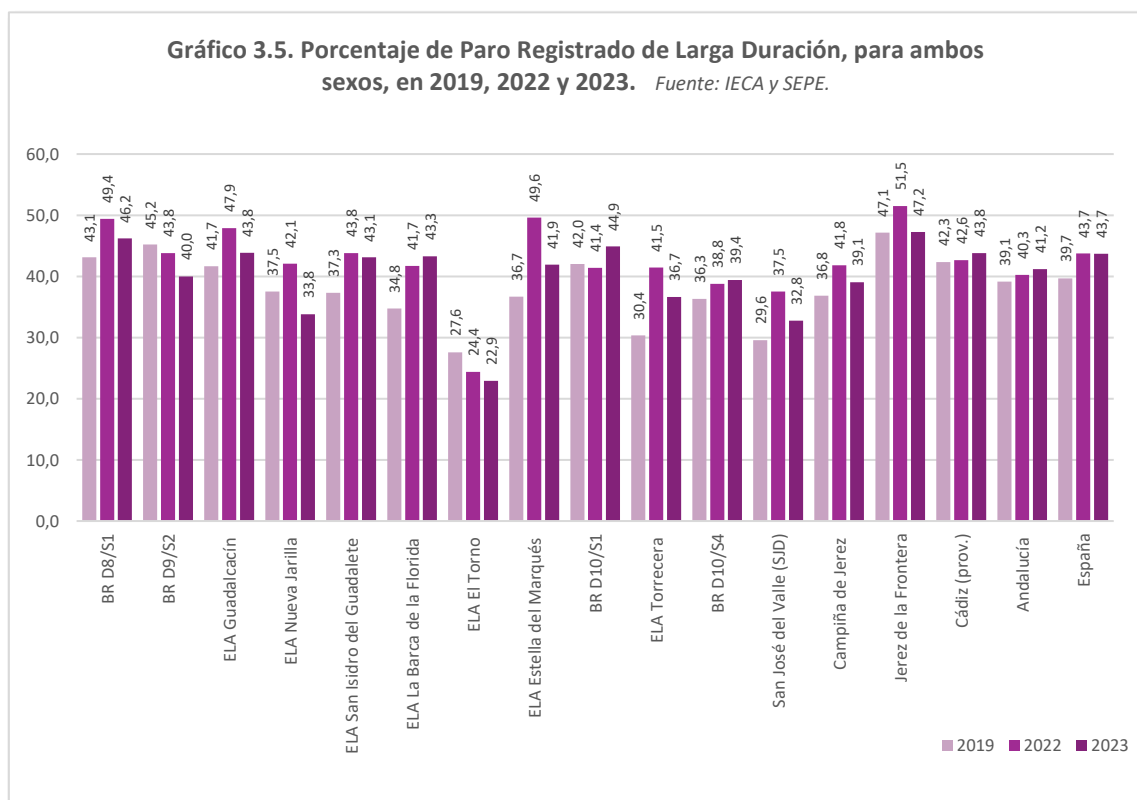
A continuación, se analizan los porcentajes de paro registrado de larga duración, indicador calculado relacionando el número total de personas desempleadas registradas de larga duración con el total de personas paradas registradas (ver Tabla 3.5 del Anexo).

En el contexto de la Campiña de Jerez, el municipio de Jerez de la Frontera y las entidades supramunicipales de la provincia de Cádiz, Andalucía y España, desde 2019 a 2023 se observa un aumento casi generalizado del porcentaje de paro registrado de larga duración en cuatro de esos cinco ámbitos (ver Gráfico 3.5), con la excepción de Jerez de la Frontera, donde se mantuvo estable. En la Campiña (+2,2 puntos) el porcentaje aumentó de manera semejante a la comunidad autónoma. No obstante, de 2022 a 2023 se manifiesta una disminución del indicador

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

en la Campiña (-2,8 puntos), coincidiendo en el sentido negativo con el municipio jerezano (-4,3 puntos), que contrastan con los aumentos templados de la provincia de Cádiz (+1,2) y Andalucía (+0,9 puntos).

Si nos centramos en el porcentaje más reciente, en la Campiña de Jerez el porcentaje de paro registrado de larga duración en 2023 representó el 39,1% de las personas en desempleo registrado, resaltando como el menor porcentaje con relación a los otros cuatro territorios de comparación: así, supone -2,1 puntos respecto al andaluz (41,2%) y -8,2 puntos en comparación con el Jerez de la Frontera (47,2%), precisamente el más elevado.



Entre las Barriadas Rurales, ELAs y el municipio de San José del Valle, la evolución de los porcentajes de personas paradas de larga duración muestra diversidad. De 2019 a 2023, en la mayoría de las entidades se reproduce el aumento del valor porcentual de la Campiña (+2,2 puntos): así, los aumentos más pronunciados se muestran en las ELAs de San Isidro del Guadalete (+5,8 puntos), Torrecera (+6,3) y La Barca de la Florida (+8,5). En sentido contrario, destacan tres términos con evoluciones negativas: las ELAs de Nueva Jarilla (-3,7 puntos y El Torno (-4,7),

además de las Barriadas Rurales D9/S2 (-5,2 puntos). En todo caso de 2022 a 2023, este indicador evolucionó en sentido negativo en 9 de los 11 localidades de la Campiña jerezana, con las excepciones de las ELA La Barca de la Florida (+1,6) y las Barriadas Rurales D10/S1 (+3,5 puntos). En el último año, los porcentajes de paro registrado de larga duración describen un intervalo de valores definido por un valor mínimo de 22,9% en la ELA El Torno y máximo de 46,2% en las Barriadas Rurales D8/S1 (Los Albarizones, La Corta y El Portal). Resaltar que siete localidades de la Campiña igualan o superan el 40% de parados registrados de larga duración: Barriadas Rurales D8/S1, D9/S2 y D10/S1, y ELAs Guadalacacín, San Isidro del Guadalete, La Barca de la Florida y Estella del Marqués. En definitiva, espacios locales en los que se cronifica el fenómeno del paro registrado en la dimensión temporal y, en consecuencia, las Administraciones públicas, las empresas y el Tercer Sector deben actuar con mayor determinación y más recursos para potenciar la orientación, formación e inserción laboral de las personas afectadas mediante planes personalizados con un enfoque integral, participativo y coordinativo.

1.4.– CONCLUSIONES CUANTITATIVAS

A modo de conclusión, finalizamos el Estudio Cuantitativo sobre el Precariado Rural de la Campiña jerezana considerando cinco indicadores de síntesis:

- En primer lugar, vamos a analizar el Índice de Recambio de la Población en Edad Activa (IRPEA) entre los años 2001 y 2024, indicador en el cual se establecen una relación de cociente entre las personas de 55 a 64 con respecto a aquellas que de 15 a 24 años (ver Tabla 4.1. del Anexo)³.
- En segundo lugar, la Tasa de Actividad Registrada (TAR) para ambos sexos en 2019, 2022 y 2023 (anuales), la cual se define como el porcentaje de personas activas (ocupadas-afiliadas en la Seguridad Social en alta laboral o en paro registrado) sobre el total de la población de 16 a 64 años (ver Tabla 4.2. del Anexo).
- En tercer lugar, analizaremos la Tasa de Empleo Registrado (TER) para ambos sexos en 2019, 2022 y 2023 (anuales) que relaciona el número de personas ocupadas (afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral) con el total de población en edad de trabajar (16 a 64 años) y proporciona información sobre la capacidad del mercado laboral para insertar la fuerza de trabajo disponible (ver Tabla 4.3. del Anexo).
- En cuarto lugar, la Tasa de Paro Registrado (TPR) para ambos sexos en 2019, 2022 y 2023 (anuales), indicador que relaciona el número de personas en situación de desempleo registrado con respecto a las personas activas (ver Tabla 4.4. del Anexo).
- Y finalizamos con la Tasa de Paro Registrado de Larga Duración (TPRLD) para ambos sexos en 2019, 2022 y 2023 (anuales), que relaciona las personas paradas registradas de larga duración (más de un año) con la población activa (ver Tabla 4.5. del Anexo).

Hay que señalar que no se disponen de datos estadísticos publicados por el IECA de la Junta de Andalucía respecto de las secciones censales desagregados por sexo con relación a la variables de actividad económica (personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral y en paro registrado según sexo), por tanto, solo es posible realizar un análisis cuantitativo para ambos sexos.

³ Habitualmente, este indicador se calcula para la población de 16 a 24 años, ya que 16 años es la edad legal para comenzar a trabajar o buscar un empleo; sin embargo, para las secciones censales no es posible realizar el cálculo con ese grupo respecto a 1 de enero de 2024 porque los datos para la variable edad no están desagregados por edades simples, lo que impide conocer cuántas personas censadas hay de 16 a 24 años, aunque sí se puede conocer las de 15 a 24 años, el grupo que finalmente se utiliza para realizar el cálculo del IRPEA.

1.4.1. - Índice de Recambio de la Población en Edad Activa

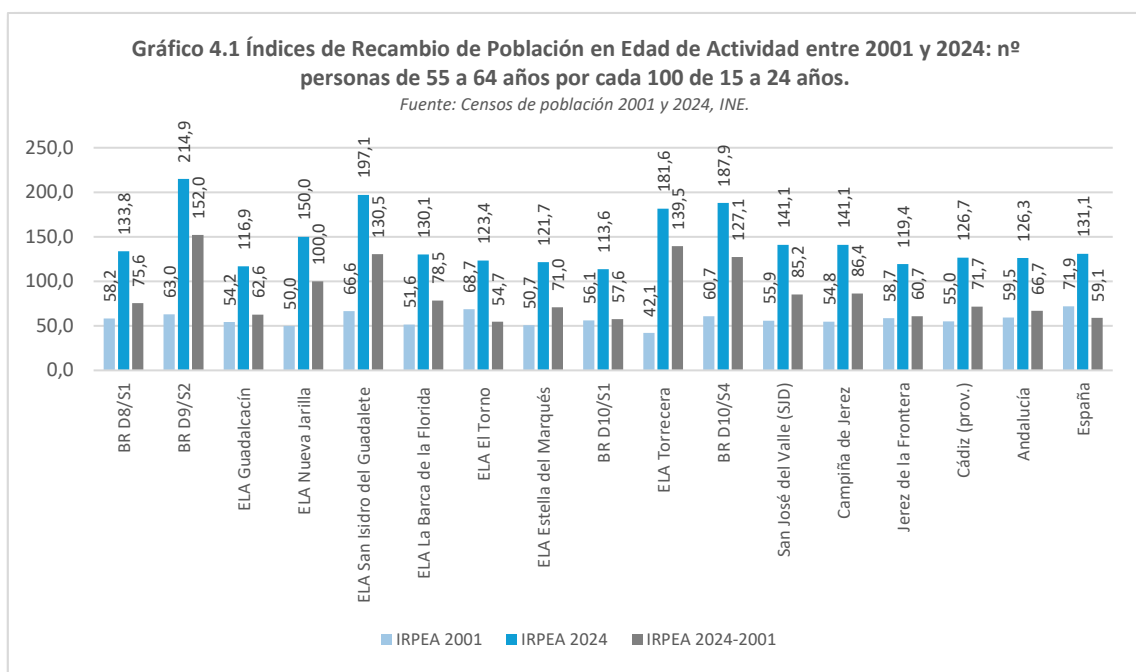
El Índice de Recambio de la Población en Edad Activa (IRPEA) constituye un indicador relevante para evaluar la capacidad de renovación generacional de la población potencialmente activa de 16 a 64 años con los efectivos humanos disponibles en un territorio en un momento concreto, ya que relaciona el grupo de edad que se encuentra al final de su vida activa (55-64 años) con el que está iniciándola (15-24 años). Un IRPEA superior a 100 indica que hay más personas próximas a la jubilación que jóvenes puedan incorporarse al mercado laboral, evidenciando dificultades demográficas para el reemplazo generacional y renovación de la población potencialmente activa con los recursos existentes (ver Tabla 4.1. del Anexo). Esta debilidad demográfica tiene consecuencias negativas en el mercado de trabajo y el dinamismo de las ramas económicas presentes en un territorio.

El análisis secundario cuantitativo revela un aumento generalizado de este indicador en todas las delimitaciones territoriales estudiadas: entre 2001 y 2024, el IRPEA ha superado el umbral crítico de 100 en todos los ámbitos de estudio, invirtiendo la relación que existía a comienzos de siglo, cuando la población joven superaba a la que estaba próxima a la edad legal de jubilación (ver Gráfico 4.1). La Campiña de Jerez presenta la situación más crítica, con un IRPEA de 141,1 en 2024 (141 personas de 55-64 años por cada 100 de 15-24 años), significativamente superior al municipio de Jerez de la Frontera (119,4), la provincia de Cádiz (126,7), Andalucía (126,3) y España (131,1). Además, muestra el incremento más acusado del periodo 2001-2024, con un aumento de +86,4 puntos que refleja una aceleración preocupante del proceso de envejecimiento entre la población de edades activas.

En el interior comarcal, las Barriadas Rurales, las Entidades Locales Autónomas y el municipio de San José del Valle que conforman la Campiña manifiestan índices igualmente elevados y aumentos notables. Las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) presentan el IRPEA más elevado en 2024, con 214,9 personas de 55 a 64 años por cada 100 de 15 a 24 años, tras un incremento de +152 puntos desde 2001, lo que implica que hay más del doble de personas en edades de salida del mercado laboral que las que hay en edades de entrada. Le siguen la ELA de San Isidro de Guadalete (197,1), las Barriadas Rurales D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes y parte de Puente de la Guareña: 187,9) y la ELA de Torrecedera (181,6). Incluso los núcleos locales con IRPEA menos elevadas, como es el caso de

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

las Barriadas Rurales D10/S1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y del Baldío-Gallardo: 113,6) y la ELA de Guadalcacín (116,9), superan ampliamente el umbral de equilibrio entre los dos grupos polares (55 a 64 / 15 a 24 años), evidenciando que el problema del reemplazo generacional entre la población de edad de actividad económica (15 a 64 años) afecta de forma generalizada a todos los núcleos del territorio comarcal.



1.4.2. - Tasas de Actividad Registrada

En relación con las Tasas de Actividad Registrada (TAR) en las entidades territoriales supralocales, se distinguen dos dinámicas bien diferenciadas (ver Tabla 4.2. del Anexo). En la Campiña de Jerez, entre 2019 y 2023 y de 2022 a 2023 se constata un retroceso continuado: de 68,5% en 2019 se pasa a 66,2% en 2022 y a 65,9% en 2023 de personas activas con respecto a la población de 16 a 64 años. Esto supone una caída de -2,7 puntos de 2019 a 2023, aunque con una relativa estabilidad en la última evolución de 2022 a 2023, un leve descenso de apenas tres décimas (ver Gráfico 4.2.). Por el contrario, en el municipio de Jerez de la Frontera y en los ámbitos supramunicipales se observa, de forma generalizada, una tendencia al alza entre 2019 y 2023, aunque de 2022 a 2023 también coinciden con la Campiña en variaciones mínimas que definen estabilidad en las TAR. En 2023, la Tasa de Actividad Registrada de la Campiña (65,9%) superó a

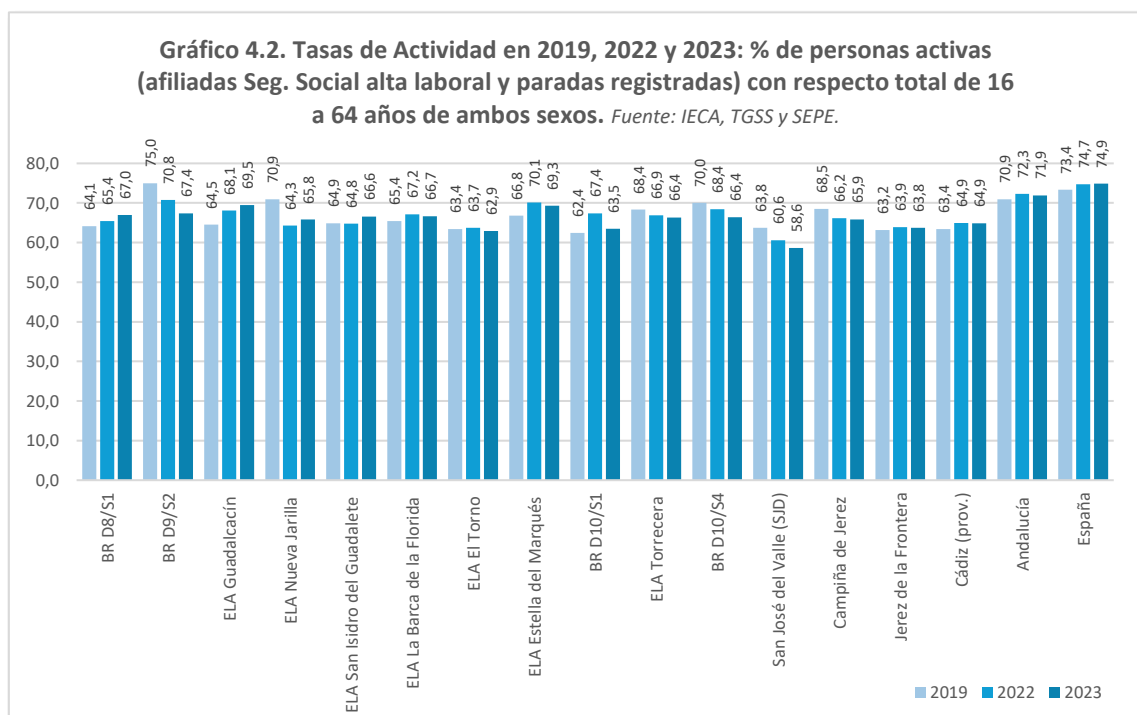
la de Jerez de la Frontera (63,8%) y la provincia gaditana (64,9%), mientras se situó por debajo de las Tasas autonómica (71,9%) y española (74,9%). Generalmente, las Tasas de Actividad son más limitadas en los territorios rurales, sobre todo debido a una menor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, por el predominio de valores y prácticas tradicionales (patriarcado) que confinan a las mujeres en el espacio doméstico y en el trabajo de cuidados no remunerado. Asimismo, parte del trabajo remunerado de las mujeres del medio rural suele ser estadísticamente “invisible”, en la medida que se desarrolla en condiciones de economía sumergida (ayuda familiar, trabajo de cuidados sin contrato-cotización, etc.), lo que suele suponer subestimar su actividad económica y, en consecuencia, las Tasas de Actividad Registradas.

Dentro de las localidades que integran la Campiña de Jerez pueden identificarse tres dinámicas principales en el periodo 2019-2023: por un lado, entidades que muestran aumentos sostenidos en su Tasa de Actividad Registrada (TAR); por otro, núcleos de población con descensos continuados; y, finalmente, aquellos que combinan avances y retrocesos de 2019 a 2023 y de 2022 a 2023. En el primer grupo sobresale la ELA de Guadalcanal, una de las más pobladas, que acumula un aumento de +4,9 puntos entre 2019 y 2023 hasta alcanzar un 69,5% en el último año, la TAR más elevada en la comarca. En esta dinámica positiva, también cabe mencionar las Barriadas Rurales D8/S1 (Los Albarizones, La Corta y El Portal) y la ELA San Isidro del Guadalete.

Entre los casos de un retroceso continuado se encuentra el municipio de San José del Valle, con una disminución de -5,2 puntos entre 2019 y 2023 y una TAR que desciende hasta el 58,6%, la más baja de la Campiña. Además, mencionar las Barriadas Rurales del D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas), que presentan la caída más acusada de todas, con -7,6 puntos, situándose en 2023 en un 67,4%, y las Barriadas Rurales D10/S4 (Poblado José Antonio/Majarromaque, Magallanes, y parte de Puente de la Guareña), con un declive de -3,6 puntos, que concreta una TAR del 66,4% al final del periodo.

Finalmente, dentro del grupo de territorios que alternan descensos y recuperaciones en su TA destaca la ELA de Nueva Jarilla, que en el periodo 2019-2023 registró una caída de -5,1 puntos hasta situarse en el 65,8%. Sin embargo, en el intervalo más reciente (2022-2023) mostró signos de recuperación con un aumento de +1,5 puntos. En la situación inversa se encuentran las Barriadas Rurales D10/S1, que logran un crecimiento acumulado de +1,1 puntos entre 2019 y

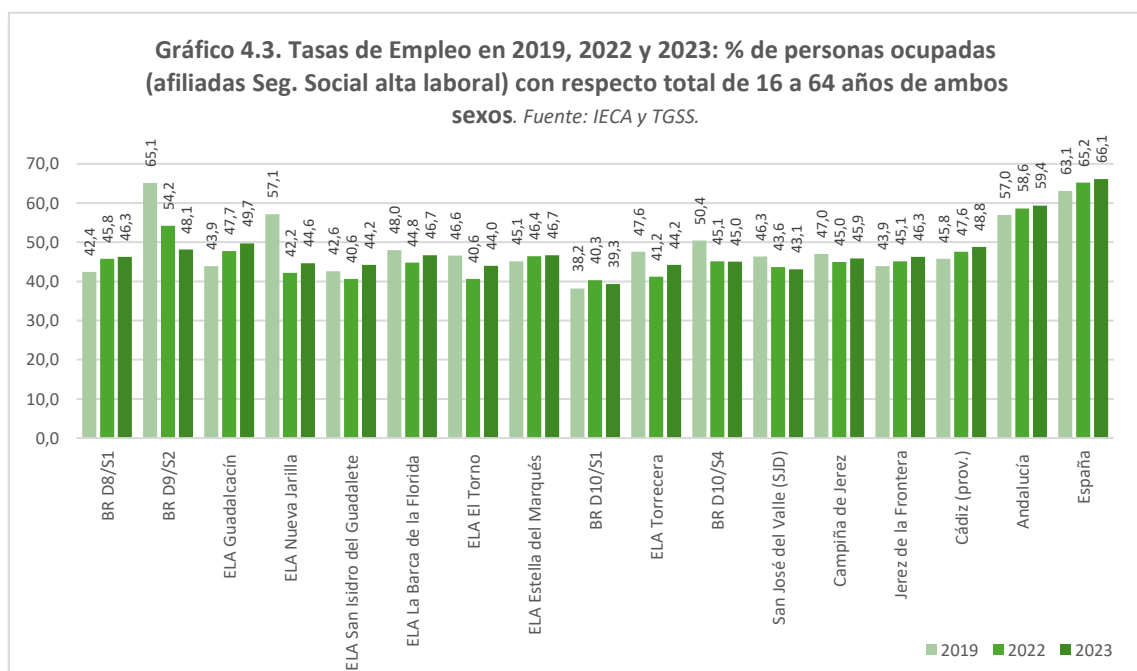
2023, pero experimentó un retroceso de -3,9 puntos en la evolución más reciente de 2022 a 2023, representando finalmente un 63,5%. Estos casos ilustran la heterogeneidad que caracteriza a la Campiña de Jerez, donde la evolución de la actividad económica también depende de las peculiaridades socioeconómicas y demográficas de cada localidad.



1.4.3. - Tasas de Empleo Registrado

En relación con las Tasas de Empleo Registrado (TER) para ambos sexos y atendiendo primero a los territorios con más población (Campiña de Jerez, Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, Andalucía y España), también se aprecian evoluciones diferenciadas entre 2019 y 2023 (ver Tabla 4.3. del Anexo). Mientras la Campiña jerezana presenta una evolución oscilante (con una pérdida entre 2019 y 2023 y una ligera recuperación en el último año de 2022 a 2023), el resto de los territorios muestran un avance sostenido durante todo el periodo de estudio. En la Campiña, la disminución acumulada en el intervalo amplio es de -1,2 puntos, situándose finalmente en 45,9%, aunque entre 2022 y 2023 se observa un aumento de +0,9 puntos que anticiparía un cambio de tendencia. En paralelo, tanto la provincia de Cádiz como el conjunto de España destacan por sus crecimientos en los valores de las TER entre 2019 y 2023, con aumentos de +3 puntos en ambos casos, alcanzando valores de 48,8% y 66,1% en 2023, respectivamente (Gráfico

4.3). Las Tasas de Empleo suelen ser más limitadas en las comarcas rurales y territorios menos desarrollados económicamente, como ejemplifican la Campiña, Jerez de la Frontera y la provincia gaditana, cuyas TER contrastan con las Tasas autonómica (59,4%) y, sobre todo, española (66,1%). Intervienen varios factores explicativos, desde una mayor presencia de la economía sumergida y el empleo informal (no cotizan) hasta el menor desarrollo de los recursos y ramas económicas relacionadas que bloquean la creación de más empleo formal.



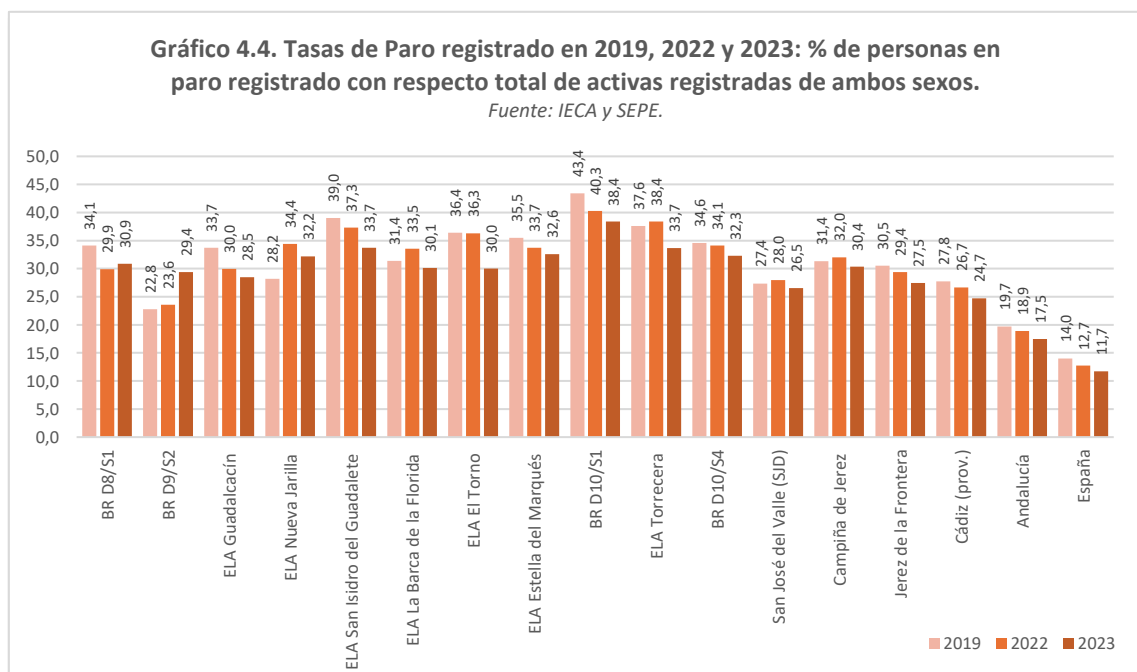
En el contexto comarcal de las Barriadas Rurales y las Entidades Locales Autónomas, entre los casos de crecimiento continuado, de 2019 a 2023 y de 2022 a 2023, sobresale la ELA de Guadalcaçín, que registra el mayor aumento, con +5,8 puntos entre 2019 y 2023 y una TER de 49,7% en 2023, superando el registro de la Campiña. Además, hay que mencionar por su evolución positiva continuada las ELAs de San Isidro del Guadalete (44,2% en 2023) y Estella del Marqués (46,7%), así como las Barriadas Rurales D8/S1 (43,6%).

En el extremo opuesto se sitúa el municipio de San José del Valle, que experimenta un retroceso de -3,3 puntos de 2019 a 2023, hasta situarse en 43,1%, la segunda TER más baja del conjunto, solo por delante de las Barriadas Rurales D10/S1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y de Baldío-Gallardo), con un 39,3% de personas ocupadas entre las de 16 a 64 años, que permanece prácticamente constante a lo largo del período de estudio. También destacan las

Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas) y la ELA de Nueva Jarilla, que concentran las caídas más acusadas: -17 y -12,5 puntos respectivamente, quedando en 2023 con una Tasa de Empleo Registrado de 48,1% y 44,6%, respectivamente.

1.4.4 - Tasas de Paro Registrado

Si nos centramos, ahora, en las Tasas de Paro Registrado (TPR), se aprecia una tendencia descendente entre 2019, 2022 y 2023. Los valores más elevados se concentran en las entidades territoriales con menor volumen de población, mientras que los territorios supramunicipales de mayor entidad presentan cifras más moderadas, influenciados por el peso de las ciudades y áreas densamente pobladas, en las que cuales se concentran las actividades económicas y los empleos que generan (ver Tabla 4.4. del Anexo). En el caso de la Campiña de Jerez (Gráfico 4.4.), la reducción resulta poco significativa, apenas -1 punto, situándose en 30,4% en 2023, el valor más alto del conjunto. Le siguen el municipio de Jerez de la Frontera y la provincia de Cádiz, ambos con descensos de -3 puntos, alcanzando 27,5% y 24,7% respectivamente. Finalmente, los ámbitos autonómico y estatal registran las TPR más reducidas: 17,5% y 11,7% en 2023, coincidiendo además en el mismo ritmo de mejora, con una caída de -2,3 puntos en el periodo 2019-2023.

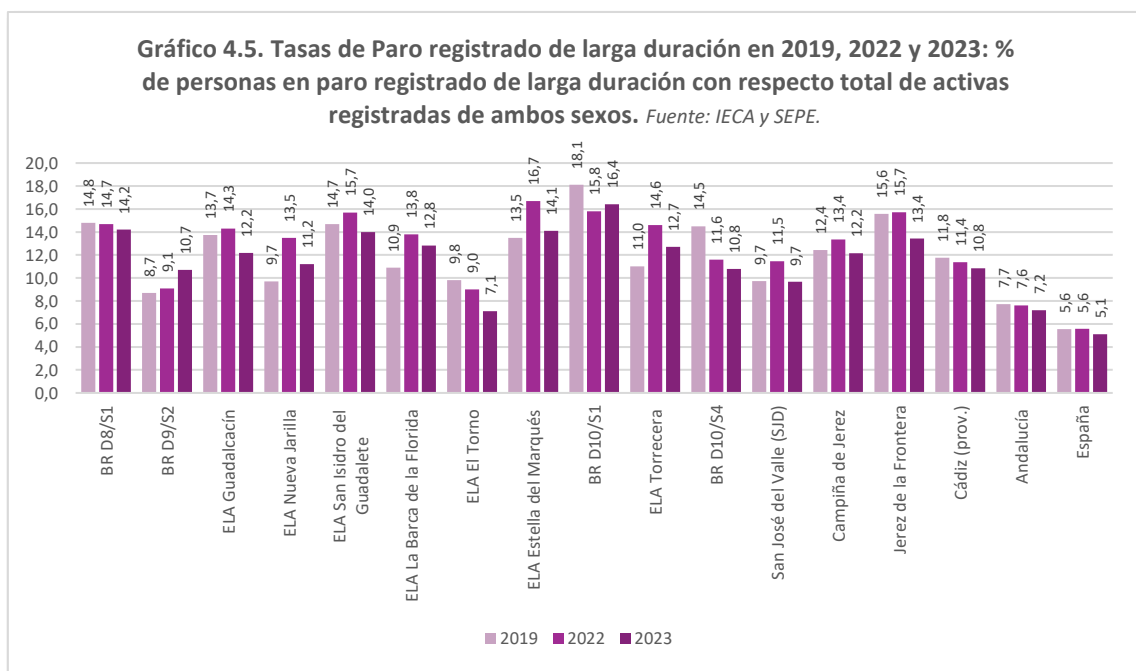


Entre la evolución de las Tasas de Paro Registrado en las entidades locales de la Campiña de Jerez, sobresale el descenso generalizado de las TPR en la mayoría de las Barriadas Rurales, ELAs y en el municipio de San José del Valle. La ELA de Guadalcacín consolida su mejora en los

indicadores laborales, con descensos relevantes de la TPR tanto en el periodo 2019-2023 (-5,2 puntos) como en la evolución anual 2022-2023 (-1,5 puntos), situándose en 29,4% en 2023, la tercera tasa más favorable en la comarca. Destacan también por el ritmo de reducción las ELAs de El Torno y San Isidro del Guadalete, con descensos de -6,4 y -5,3 puntos, alcanzando en 2023 valores de 30% y 33,7%, respectivamente. A este grupo se suman las Barriadas Rurales D10/S1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y de Baldío-Gallardo), que recorta -5 puntos y se sitúa en 38,4% en 2023. La TPR más baja en la comarca corresponde, sin embargo, al municipio de San José del Valle, con 26,5%, pese a que su reducción ha sido más moderada. En el extremo opuesto vuelven a encontrarse las Barriadas Rurales D9/S2 (Gibalbín, Mesas de Asta y Las Tablas), que registra un aumento notable de +6,6 puntos en el periodo 2019-2023, aunque su TPR en 2023, con 29,4%, sigue siendo la segunda más baja de la Campiña, únicamente superada por San José del Valle.

1.4.5. Tasa de Paro Registrado de Larga Duración

Vamos a terminar el análisis de los indicadores laborales de síntesis con la Tasas de Paro Registrado de Larga Duración (TPLD), que relaciona las personas desempleadas registradas por más de un año con respecto al total de las personas activas (ver Tabla 4.5. del Anexo). Se observa, tanto a nivel de la Campiña de Jerez como de las entidades supralocales, que se produce una tendencia de estabilización en el valor de la Tasa de Paro Registrado de Larga Duración, con pequeñas variaciones que no superan el punto negativo que prácticamente se registra en la provincia de Cádiz (ver Gráfico 4.5.). La mayor TPLD se produce en el municipio de Jerez de la Frontera, con un 13,4%, si bien es la que muestra el mayor descenso con respecto a 2019 (-2,2 puntos porcentuales). La Tasa de la Campiña es la segunda más elevada (12,2%), situándose entre la de la provincia gaditana (10,8%) y la de Jerez de la Frontera (13,4%). Con todo, estos tres valores en las TPLD al menos duplicaron las Tasas andaluza (7,2%) y española (5,1%), advirtiéndonos que el desempleo de larga duración muestra una mayor presencia relativa entre las personas en paro registrado de la provincia, la Campiña y Jerez de la Frontera.



Entre las entidades que conforman la Campiña de Jerez también se observan variaciones con un marcado carácter heterogéneo, siendo complicado encontrar una tendencia generalizada. Cabe destacar que las Tasas de PRLD más elevadas en 2023 se localizan en las Barriadas Rurales del D10/S1 (Las Pachecas, Lomopardo, parte de El Mojo y de Baldío-Gallardo: 16,4%) y del D8/S1 (Los Albarizones, La Corta y El Portal: 14,2%), así como en la ELA de San Isidro del Guadalete (14%), todas ellas por encima de la Tasa de la Campiña (12,2%), mientras que las más bajas se establecen en la ELA de El Torno (7,1%) y el municipio de San José del Valle (9,7%).

Para finalizar y a modo de resumen, hay que comentar que La Campiña de Jerez se presenta como un territorio comarcal en transformación demográfica y laboral que refleja las tensiones propias de las sociedades rurales en el comienzo del siglo XXI. Desde el punto de vista poblacional, los últimos veinte años han supuesto un crecimiento moderado, insuficiente si se compara con la dinámica autonómica y estatal. Aun así, la distribución interna es heterogénea: algunas entidades como Guadalcacín, San José del Valle o La Barca de la Florida concentran gran parte de los habitantes, mientras que otras barriadas muestran signos de despoblamiento e, incluso, situaciones que se aproximan al “desierto demográfico”.

El peso de la inmigración extranjera ha sido creciente desde 2001, aunque el porcentaje de esta población foránea sigue siendo bajo en comparación con las personas nacionales. Se trata, en general, de llegadas asociadas a oportunidades laborales vinculadas a la agricultura, la

construcción y los servicios, con dinámicas muy desiguales entre núcleos: en algunos casos la población extranjera ha crecido de manera notable, mientras que en otros ha retrocedido en los últimos años.

En la estructura demográfica, destacan procesos de masculinización en determinadas localidades y, sobre todo, el proceso de envejecimiento poblacional. La edad media en la Campiña alcanza cifras de las más altas de la comparativa territorial, y los índices de Dependencia y Sobreenvejecimiento se sitúan entre los más elevados. Estos datos reflejan una doble realidad: por un lado, el aumento de la esperanza de vida y los logros sanitarios y sociales alcanzados; por otro, la pérdida de dinamismo demográfico, con menos jóvenes y un relevo demográfico cada vez más incierto.

A nivel laboral, el panorama es complejo. El empleo formal muestra una evolución desigual: mientras que algunas entidades como Guadalcazín o San Isidro del Guadalete experimentan incrementos significativos, otras, como San José del Valle o determinadas Barriadas Rurales, sufren retrocesos notables. Esta disparidad pone de relieve que el tamaño de la población no garantiza, por sí mismo, una mayor economía y generación de empleos formales, sino que entran en juego factores como la especialización productiva y la capacidad de atraer inversiones externas.

El desempleo registrado, aunque ha descendido en términos generales, sigue presentando tasas elevadas. Especialmente preocupante es el paro de larga duración, que concentra a un número importante de personas, lo que refleja las dificultades estructurales para la inserción laboral en un mercado con menos oportunidades diversificadas. Asimismo, la ratio de afiliados por pensionista, la más baja del conjunto comparado, evidencia la fragilidad del tejido laboral de la comarca para sostener a una población cada vez más envejecida.

En conjunto, los datos dibujan un territorio marcado por contrastes: núcleos dinámicos frente a otros en regresión; un envejecimiento acentuado junto a incrementos puntuales de población joven en localidades concretas; y una estructura económica débil en la que persisten altos niveles de desempleo registrado y dependencia del sistema de pensiones. La Campiña de Jerez se enfrenta, por tanto, a un desafío de futuro: cómo revitalizar su base demográfica y económica, asegurando oportunidades laborales y sociales que frenen la pérdida de población joven y garanticen la sostenibilidad de un territorio con profundas raíces rurales, pero con la presión urbana que ejerce la ciudad de Jerez de la Frontera.

2.- ESTUDIO CUALITATIVO

En la segunda sección recogemos los resultados del Estudio Cualitativo generados por el análisis sociológico de los discursos grabados durante el trabajo de campo realizado en la comarca de la Campiña jerezana, en el interior de la provincia de Cádiz, en el marco del “Programa de investigación sociológica de diagnóstico y propuestas sobre el precariado y el reto demográfico en el medio rural” promovido por COCEDER. El proceso de elaboración del Estudio Cualitativo se desarrolló desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2025.

En el trabajo de campo se utilizaron tres técnicas cualitativas de investigación, en concreto:

- ☑ Entrevistas abiertas semi-directivas a informantes cualificados pertenecientes a las Administraciones públicas, el Tercer Sector y entidades privadas que actúan en la comarca. Se realizaron 15 entrevistas entre el 14 de abril y el 8 de mayo de 2025.
- ☑ Un grupo DAFO con informantes cualificados, generalmente de nivel técnico, en el que participaron 5 personas. Se realizó el 9 de mayo de 2025.
- ☑ Un Grupo de Discusión con personas en situación de precariedad sociolaboral en el que participaron 8 personas. Se realizó el 28 de mayo de 2025.

Los resultados del Estudio Cualitativo se estructuran en tres capítulos de análisis, además de uno final de conclusiones generales y recomendaciones. Cada uno de estos capítulos se centra en analizar los discursos sociales obtenidos a través de una de las tres técnicas cualitativas empleadas durante el trabajo de campo. Esto es:

- 📁 Análisis de las entrevistas semi-directivas.
- 📁 Análisis del grupo DAFO.
- 📁 Análisis del Grupo de Discusión.

Cada capítulo de análisis concluye con unas conclusiones específicas. Además, se incluye un capítulo final en el que se recogen las conclusiones generales y recomendaciones, con las ideas más relevantes que atraviesan de forma transversal toda la investigación sociológica de carácter cualitativa desarrollada en la comarca de la Campiña de Jerez, en la provincia de Cádiz.

2.1.– ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

El primer capítulo se dedica al análisis cualitativo de los discursos sociales emitidos por personas informantes cualificadas que trabajan en entidades públicas, sociales (Tercer Sector) y privadas de la comarca de la campiña jerezana, cuyas opiniones se recogieron mediante la técnica de la entrevista abierta semi-directiva. En total, se efectuaron 15 entrevistas con los siguientes perfiles:

N.º	Fecha	Entidad	Localidad	Perfil profesional	Cohorte Edad	Sexo
1	14/04/2025	Administración	Cuartillo	Alcalde	Maduro	H
2	22/04/2025	CDR La Cañá	La Guareña	Coordinador	Adulto	H
3	22/04/2025	Carriles S.L.	Arcos (Campiña)	Director	Maduro	H
4	24/04/2025	Rancho Cortesano	Cuartillo	Socio	Maduro	H
5	24/04/2025	GDR	La Barca	Periodista	Madura	M
6	28/04/2025	Administración	San José del Valle	Alcalde	Maduro	H
7	28/04/2025	Cáritas	San José del Valle	Responsable	Maduro	H
8	29/04/2025	Hortigades	Guadalcacín	RRHH	Maduro	H
9	29/04/2025	Administración	Guadalcacín	Concejal	Maduro	H
10	29/04/2025	Administración	Guadalcacín	Concejala	Adulta	M
11	29/04/2025	CEIP	La Barca	Integrador	Adulto	H
12	02/05/2025	Administración	La Barca	Concejala	Madura	M
13	06/05/2025	Administración	San José del Valle	Servicio social	Madura	M
14	06/05/2025	Fundación Mornese	La Barca	Andalucía Orienta	Madura	M
15	08/05/2025	GDR	La Barca	Gerente	Madura	M

El capítulo se desarrolla en cinco epígrafes, dedicados a los perfiles sociolaborales del precariado, el papel de las Administraciones públicas, la intervención del Tercer Sector, las principales demandas y propuestas y se finaliza con un apartado de conclusiones.

2.1.1.- Los perfiles sociolaborales del precariado

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las personas informantes, los perfiles sociolaborales del precariado en la campiña jerezana son heterogéneos. Sin embargo, tal y como apuntan en las entrevistas, presentan una característica común: la falta de estudios o menor nivel formativo que se traduce en una baja empleabilidad y vulnerabilidad estructural.

Personas sin estudios principalmente. (hombre maduro)
Cuanta menos formación reglada se tenga, es más fácil que el trabajo sea más precario.
(hombre adulto)

Entre los perfiles mencionados en mayor medida destacan los jóvenes, los mayores de 45 años y las mujeres. Veamos cada uno de ellos:

➡ Jóvenes:

En las entrevistas se menciona que muchos jóvenes que permanecen en esta zona rural carecen de formación, bien por desinterés o por cuestiones estructurales como la escasa oferta formativa en sus municipios o de una oferta de transporte público deficitaria que les permite acceder a ella en localidades cercanas.

El transporte es un problema. Si eres joven y no tienes familia que te apoye, es muy difícil formarte. (hombre maduro)
Muchos no estudian, pero tampoco es fácil: no hay muchas opciones aquí, y si no tienes coche o alguien que te lleve, te quedas sin poder hacer nada. (hombre maduro)

Su escasa experiencia y baja cualificación, o cualificación no conectada con el mercado laboral, favorece trayectorias marcadas por la exclusión del mercado laboral o la inserción exclusivamente en segmentos precarios con trabajos mal remunerados, de corta duración o sin horizonte laboral.

Los jóvenes con poca experiencia enfrentan mayores dificultades para acceder al mercado laboral. (hombre adulto)
La mayoría de los jóvenes que se han quedado aquí no tienen estudios, ni formación en nada. (mujer madura)
No hay trabajo para los jóvenes, y sin estudios menos. Se van quedando aquí sin hacer nada. (mujer adulta)

Estas percepciones apuntan a un proceso en el que los jóvenes no se reconocen en valores, oficios o expectativas de su entorno social inmediato.

Los jóvenes ahora no tienen vínculo con el campo ni interés por lo que pasa aquí. Están desconectados. (hombre maduro)

Además, se considera que los intereses de la población joven están cambiando. Esta ruptura entre la identidad local y las aspiraciones vitales se ve intensificada por una sociedad de consumo globalizada que ofrece referentes aspiracionales desconectados de las posibilidades reales del medio rural.

Los jóvenes que no tienen una vocación clara ni interés en la formación reglada, y que se perciben desconectados de la realidad rural y la posibilidad de trabajar en el campo. (hombre maduro)

Los chavales ahora quieren otra cosa. No les interesa lo de aquí, quieren lo que ven en las redes, en la tele... Pero eso no está a su alcance desde aquí. (hombre maduro)

➡ Mayores de 45 años:

En los discursos recogidos también emerge, aunque de forma menos desarrollada, el perfil de personas mayores de 45 años con baja empleabilidad. La combinación de edad, falta de formación actualizada y trayectorias laborales discontinuas configura un perfil que queda atrapado en empleos de subsistencia, sin perspectivas de mejora ni derechos laborales garantizados.

Tienen dificultades de acceso al mercado de trabajo. (hombre adulto)

Tienen que aceptar trabajos en condiciones desfavorables por desesperación. (hombre adulto)

Otro grupo dentro de este perfil lo conforman los **trabajadores agrícolas temporales**, mayoritariamente hombres mayores, que han desarrollado su vida laboral en el campo en condiciones de elevada precariedad. Se trata de empleos estacionales, con baja remuneración, sin continuidad a lo largo del año ni protección legal, lo que impide consolidar derechos laborales y acumular cotizaciones. En consecuencia, muchas de estas personas alcanzan la madurez con pensiones mínimas o sin ingresos estables, viéndose abocados a la exclusión o dependencia familiar.

En el campo lo que hay es trabajo por temporadas, sobre todo en la vendimia o en la aceituna. Son jornales sueltos, sin continuidad. (mujer madura)

La mayoría son hombres, y muchos sin contrato fijo. Van enlazando campañas. (mujer madura)

Personas mayores con bajas pensiones o sin ingresos estables. (hombre adulto)

➡ **Mujeres** (precariedad de género):

En la campiña jerezana, el perfil femenino del precariado se configura como un fenómeno estructural, arraigado en la organización territorial y en la persistencia de los roles tradicionales de género.

Inserción laboral limitada y trabajos precarizados:

Las mujeres del entorno rural acceden mayoritariamente a sectores feminizados como el servicio doméstico, la limpieza o los cuidados, con frecuencia en condiciones de informalidad o de economía sumergida. Estos empleos conllevan baja remuneración, trabajo por horas y ausencia de derechos que imposibilita su consolidación como trabajadoras formales.

Las mujeres están en lo más precario casi siempre. Son las que más están en limpieza, en cuidados, sin contrato, por horas... (hombre adulto)

Hay muchas mujeres que cuidan de mayores, de niños... hacen un trabajo esencial, pero no cuentan como trabajadoras. No están dadas de alta, no tienen contrato, no existen para el sistema. (mujer madura)

Muchas se vienen a Jerez a limpiar escaleras o a hacer mantenimiento en comunidades, pero sin contrato. Lo hacen por horas, en negro. (hombre adulto)

Muchas mujeres aquí nunca han trabajado con contrato. Lo que han hecho ha sido cuidar, limpiar, cosas así, pero sin papeles, sin seguridad social. (hombre adulto)

Cargas de cuidado:

Las mujeres rurales asumen de forma desproporcionada las responsabilidades de cuidado, lo que no solo limita su disponibilidad para trabajar, sino que perpetúa un modelo de ciudadanía laboral suspendida: son cuidadoras sin derechos, sin remuneración y sin reconocimiento.

Las mujeres somos las que llevamos todo: los hijos, la casa, los padres si están enfermos... y encima si trabajas, tienes que hacerlo todo igual (mujer madura).

Las mujeres también van a la vendimia, pero luego llegan a casa y tienen que encargarse de todo. (mujer madura)

Brecha de acceso a la formación:

A las mujeres les cuesta más engancharse a formaciones, sobre todo si tienen cargas familiares. Muchas veces tienen que cuidar de los hijos, de los mayores, y no tienen con quién dejarlos. (mujer madura)

Desplazamiento geográfico como barrera física:

La dependencia del vehículo privado para acceder a empleos urbanos refuerza la exclusión de muchas mujeres que carecen de red de apoyo o autonomía en movilidad.

Muchas mujeres de por aquí no tienen coche, dependen de que alguien las lleve a Jerez para limpiar o cuidar. Si no tienen quién las lleve, no pueden trabajar. (hombre adulto)

Interiorización de los roles tradicionales de género:

Muchas mujeres del medio rural interiorizan los roles tradicionales hasta el punto de no reconocerse como sujetas laborales válidas, lo que se traduce en una baja autopercepción de capacidades y una sensación de extrañeza ante propuestas formativas o laborales. Esta infravaloración, lejos de ser voluntaria, es el resultado de exclusiones previas —sociales, territoriales y simbólicas— que configuran una precariedad no solo económica, sino también identitaria.

Hay mujeres que dicen que no saben hacer nada, que lo suyo es cuidar la casa y los niños. Muchas veces se sienten fuera de lugar si se les habla de trabajo o de cursos. (mujer madura)

Situaciones específicas de precariedad sociolaboral:

- **Mujeres inmigrantes en situación irregular:** sufren una triple vulnerabilidad (de género, etnia-nacionalidad y de estatus legal), que las condena a empleos informales y sin protección.

Las mujeres inmigrantes lo tienen aún peor. Muchas están sin papeles y trabajan cuidando mayores o limpiando, pero sin contrato ni nada. (mujer madura)

- **Mujeres mayores de 40 años:** con baja formación y motivación, cargan con responsabilidades familiares y experiencias laborales precarias, principalmente en asistencia domiciliaria.

El perfil que más vemos es el de mujer de más de 40, con poquita formación, que lleva mucho tiempo en casa y no está motivada para buscar trabajo fuera. Muchas veces han trabajado solo en casas o cuidando familiares. (hombre maduro)

- **Madres jóvenes trabajadoras:** la falta de servicios de conciliación, como guarderías públicas, obliga a muchas a depender de redes familiares o asumir altos costes privados, reduciendo significativamente sus ingresos.

Las guarderías aquí son casi inexistentes o muy caras. Las madres jóvenes tienen que tirar de los abuelos o dejar de trabajar. Muchas veces no compensa trabajar si todo se va en pagar a alguien que cuide del niño. (mujer madura)

En cuanto a la **inmigración** se menciona mayoritariamente la presencia de nuevos pobladores en la campiña jerezana a raíz de la pandemia del COVID-19, principalmente familias o matrimonios jóvenes, que llegan con trabajo estable muchas veces fuera del territorio, mencionándose Jerez. Minoritariamente se hace referencia a la presencia de inmigrantes marroquíes cuya presencia se vincula a trabajos en la agricultura y también a una familia pakistaní.

No hay un alto porcentaje de personas inmigrantes. (hombre adulto)

Desde la pandemia, se ha observado un incremento en la llegada de habitantes, principalmente matrimonios jóvenes que trabajan fuera del municipio. (hombre maduro)

Ahora la gente está volviendo a los pueblos. (mujer madura)

Hay algunas familias marroquíes, aunque la mayoría de las personas atendidas son de la zona. (hombre maduro)

Existe una inmigración vinculada a trabajos específicos en campañas agrícolas. (hombre maduro)

Hay que tener en cuenta que, hasta la fecha, es una zona que dispone de suficiente mano de obra autóctona de baja cualificación, por tanto, el fenómeno de la inmigración extranjera es todavía minoritario entre su población activa. Posiblemente, el avance del proceso de envejecimiento y la creciente deserción laboral de la población activa de nacionalidad española con respecto a los empleos precarios peor pagados favorecerá el asentamiento de más inmigrantes extranjeros procedentes del norte de África.

2.1.2.- Las Administraciones públicas

El territorio de la Campiña jerezana, en el que se circunscribe el ámbito de actuación del CDR La Cañá, es heterogéneo siendo conformado por dos municipios, Jerez de la Frontera y San José del Valle, así como 16 barriadas rurales de Jerez, de las cuales 7 de ellas son ELAS (Entidades Locales Autónomas). Esta diversidad territorial puede influir en la percepción de las personas informantes sobre el trabajo de las Administraciones públicas, así como su relación y la gestión de las ayudas.

Existe una relación total de dependencia de Cuartillo hacia el Ayuntamiento de Jerez. A pesar de haberse convertido en pedanía, no goza de la misma autonomía que las Entidades Locales Autónomas (ELAs) del municipio de Jerez. Esto se manifiesta en la falta de un presupuesto propio significativo para Cuartillo y en la dependencia de Jerez para la gestión y financiación de proyectos. (hombre maduro)

La dependencia administrativa de las Entidades Locales Autónomas (ELAs) respecto a sus ayuntamientos matrices y la ausencia de planificación propios, genera un impedimento para acceder a ayudas públicas. (mujer madura)

Se detecta una mayor sensación de dependencia de las Administraciones en la recepción y gestión de ayudas por parte de las barriadas rurales, en comparación con las ELAs e incluso con San José del Valle. Esta situación se ve agravada por la dependencia administrativa de las Entidades Locales Autónomas (ELAs) respecto a su ayuntamiento matriz y por la ausencia de instrumentos de planificación propios. Todo ello limita su acceso a las ayudas públicas, incluidas las gestionadas por el Grupo de Desarrollo Rural, además de dificultar la formalización de negocios en zonas no legalizadas, generando desigualdades internas en la comarca.

Las ELAs dentro del municipio de Jerez mantienen una relación directa con Diputación, obteniendo planes de empleo y otras ayudas. (hombre maduro)

Se señala, además, que las ELAs han logrado cierto reconocimiento y mayor autonomía administrativa gracias a su capacidad de organización, a diferencia de las barriadas rurales, que se encuentran en una situación más precaria y que, según algunos testimonios, deberían impulsar una lucha similar en favor de la igualdad.

Respecto a las administraciones en nuestra pedanía no hay nada. (hombre maduro)
Las ELAs han logrado cierto reconocimiento y mayor independencia administrativa mediante la organización, a diferencia de las barriadas rurales, que se encuentran a un nivel distinto y deberían buscar una batalla similar por la igualdad. (mujer madura)

Sin embargo, las ELAs manifiestan su dependencia de Jerez en aspectos como el presupuesto o la policía local.

Al ser una Entidad Local Autónoma la administración local está supeditada al Ayuntamiento de Jerez. (mujer madura)

A partir de las entrevistas realizadas, se identifican las distintas Administraciones públicas cuyos programas y prestaciones se implementan en los territorios para dar respuesta específica a las necesidades de las personas en situación de precariedad, vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social.

Entre las Administraciones mencionadas con las que se interactúa destacan la Junta de Andalucía y la Diputación, principalmente solicitando y recibiendo subvenciones. Estas subvenciones se utilizan para financiar actividades, programas o mejorar infraestructuras, con el objetivo de conseguir el máximo de ayudas y oportunidades y que el dinero recaiga en el pueblo.

Sobre la Junta de Andalucía se señala que a través de ella se gestionan las ofertas de empleo en la zona. Además, una informante comenta que también proporciona ayudas destinadas a adaptar baños de las personas dependientes. También se menciona el Plan Activa (o Andalucía Activa) estructurado por tramos de edad.

En cuanto a Diputación de Cádiz, proporciona planes de inversiones y servicios para los municipios de menos de 20.000 habitantes, como por ejemplo el plan de cooperación local, que se describe como un plan de empleo. También se menciona la Diputación gaditana porque a través de ella se recibe ayuda para las mesas de contratación, RPT (Relación de Puestos de Trabajo).

En una entrevista se menciona a la Unión Europea porque en el pasado aportó alimentos a través de asociaciones locales.

En el caso de San José del Valle se destaca a la Mancomunidad puesto que esta envía un equipo multidisciplinar (trabajadora social, educadora, psicóloga, abogada) a través del Instituto de la Mujer para tratar temas de violencia de género y otros asuntos. La Mancomunidad también ha promovido cursos de formación, como uno reciente de administrativo, y cuenta con orientadoras

laborales que asesoran a los usuarios sobre cursos y puestos de trabajo demandados, como el de auxiliar de ayuda a domicilio.

¿Qué otros programas y ayudas se mencionan?

Se destacan ayudas y programas de Administraciones que, en muchos casos, están cofinanciados con los ayuntamientos, y que se destinan principalmente a personas desempleadas de larga duración. Las ayudas más mencionadas por las personas entrevistadas son el Ingreso Mínimo Vital (IMV) o la Renta Mínima de Inserción.

¿Cómo se valoran las medidas públicas?

En general, los programas o servicios tanto de la Junta de Andalucía como de la Diputación que suelen estar cofinanciados por los Ayuntamientos, se considera que son buenas ya que ayudan a la empleabilidad, al desarrollo de formación y a ganar experiencia laboral abordando así las diversas necesidades de la población.

Las ayudas públicas son buenas porque en una situación de desamparo te ayudan a seguir adelante y no verte en una situación tan desesperada. (hombre adulto)

Sin embargo, minoritariamente existe la percepción de que son insuficientes y temporales. Se expresa también una percepción de mala ejecución puesto que no se garantiza que la persona que trabaja con estas ayudas aprenda y quiera hacerlo, así como con la dificultad para despedir rápidamente a quien no está cumpliendo.

Aunque se busca equilibrar a personas con escasos recursos, las ayudas no se adaptan a contextos de economía sumergida, esto puede llevar a que familias con menos recursos no cumplan los requisitos, mientras que otras con ingresos no declarados sí reciben la ayuda. (hombre adulto)

Son buenas como principios, ya que ayudan a la empleabilidad, al desarrollo de la formación y a ganar experiencia laboral, sin embargo, están mal ejecutadas, son muy temporales y no son suficientes. (hombre maduro)

Una cosa mala de estas ayudas es que algunas personas se acostumbran a percibirlas, lo que hace que la búsqueda de empleo disminuya y se acomoden. (hombre adulto)

Las ayudas pueden llevar a personas a acomodarse, optando por no buscar trabajo si la ayuda cubre las necesidades básicas. (mujer madura)

Como medida directa de un Ayuntamiento se menciona, en el ámbito de la ayuda social, la distribución de cheques de comida, la cual es gestionada a través de la asistencia social y en

colaboración con la hermandad local. Esta medida está dirigida a personas empadronadas y con ingresos mínimos cuyos preceptores suelen ser gente mayor, con pocos estudios, a veces con historiales de vida complicados o falta de continuidad laboral. Como aspecto negativo se menciona que el Ayuntamiento no puede controlar el uso que las personas beneficiarias hacen de estos fondos una vez recibidos.

Estos cheques son fundamentales para ayudar a las familias a tener acceso a alimentos.
(hombre maduro)

A veces es difícil asegurar la total honestidad por parte de quienes solicitan la ayuda.
(hombre maduro)

No se puede controlar el uso que los beneficiarios dan a estos fondos una vez recibidos.
(hombre maduro)

Sobre el Ingreso Mínimo Vital se valora positivamente su utilidad para quienes realmente lo necesitan. No obstante, también se menciona que, en algunos casos podría generar cierta dependencia, lo que lo convierte en un “arma de doble filo”. Además, se percibe como un trámite tedioso, que considera como requisito el patrimonio de las personas solicitantes.

Personas prefieren seguir percibiendo la ayuda si las condiciones laborales ofrecidas no suponen una mejora significativa en su situación económica final, lo cual desincentiva la incorporación al mercado laboral formal para quienes reciben estas ayudas. (hombre maduro)

El Ingreso Mínimo Vital es un trámite tedioso, que además considera el patrimonio.
(mujer madura)

¿Cómo son las relaciones entre Administraciones?

La mayoría de las personas entrevistadas considera que las relaciones entre Administraciones son fluidas, positivas y colaborativas, existiendo un trabajo conjunto entre las distintas Administraciones.

Existe colaboración, especialmente visible en la realización de obras y proyectos, donde a menudo intervienen subvenciones de la Diputación o la Junta (hombre maduro)

Una de las principales formas de interacción es la solicitud de subvenciones que estas administraciones ofrecen. (hombre maduro)

La relación entre administración local y otras administraciones públicas se caracteriza por una colaboración constante y abierta. (mujer madura)

Las diferentes administraciones se ayudan entre sí, normalmente sin problema y trabajan juntas. (mujer madura)

Si bien, en alguna entrevista se desprende alguna crítica como que la relación con la Diputación se considera corresponde a lo que establece la ley en cuanto a concesión de planes, sin haber otra vinculación o ayuda.

La relación con Diputación en los últimos dos años es apenas inexistente, solo se reciben los planes por ley, no hay ayuda para nada más. (hombre maduro)

En cuanto a la Junta se observa que ha habido una reducción progresiva de servicios ofrecidos en el municipio. Ambas Administraciones se perciben como muy burocratizadas, lo cual tendría el efecto de dificultar a los inversores, quienes pueden tener que esperar bastante tiempo en obtener certificaciones, resoluciones o visados. Se detectan duplicidades, triplicidades en los procesos administrativos, lo que, en opinión expresada, podría deberse a la necesidad de justificar el trabajo de funcionarios, inventando procesos en lugar de agilizar los trámites para los inversores.

La Junta ofrece cada vez menos servicios en el municipio. (hombre maduro)
Las duplicidades, triplicidades o cuatriplicidades en los procesos son una forma de crear trabajo para funcionarios en lugar de atender las necesidades de los inversores. (hombre maduro)

Además, se señala que la ayuda recibida de las Administraciones superiores puede depender del partido político que gobierne la Administración local, lo que, en el caso del ayuntamiento mencionado, implica una falta de ayuda por parte de la Diputación o la Junta. Hay una percepción de que la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz puede ser más fácil o fluida al estar gobernadas por el mismo partido político, aunque también se destaca que cuando son de signos políticos distintos, la colaboración prevalece.

La actual coincidencia entre el Ayuntamiento de Jerez y la Junta de Andalucía es una fortaleza, parece ser que van remando en la misma dirección. (hombre maduro)
La coordinación entre las diferentes administraciones fluye mucho más cuando están dirigidas por el mismo partido político". (hombre adulto)
La colaboración puede ser más fluida o encontrar escollos dependiendo del color político coincidente o diferente. (mujer madura)
La colaboración es escasa o de nula ayuda dependiendo del partido político del gobierno local. (hombre maduro)
La ayuda recibida de las administraciones superiores depende del partido político que gobierne la administración local. (hombre maduro)

Por último, se citan un par de casos en los que la relación quedó paralizada tras la finalización del contrato de la asistenta social, sin que se haya incorporado otra persona para asumir esas

funciones, lo que evidencia una dependencia de una sola figura para mantener servicios esenciales.

La gestión de los servicios sociales se ha debilitado en las barriadas rurales, incluyendo la desaparición de la asistencia social en Cuartillo. (hombre maduro)

La administración local ya no cuenta con la asistente social cuyo contrato dependía de Diputación y no ha enviado a nadie para sustituirla. (hombre maduro)

En el caso de las barriadas rurales y pedanías se destaca que la coordinación se produce a través de la delegada del Medio Rural y que hay una dependencia a nivel local del ayuntamiento de Jerez para la gestión y financiación de proyectos, lo cual se manifiesta en una falta de presupuesto significativo propio. Se cree que la economía precaria de Jerez tiene un impacto a su vez en la capacidad de atender las demandas propias de las barriadas rurales, además del desafío que supone la gestión de un territorio tan diverso y distanciado geográficamente. Se expresa insatisfacción por no haber una conexión directa con el nivel provincial, Diputación como sí lo tienen las ELAs. Del mismo modo se denuncian dificultades de interlocución con el nivel regional, Junta de Andalucía. En el caso concreto de Cuartillo se destaca la dependencia de la Junta para obtener escrituras del suelo, con el consiguiente impacto en la gestión y acometimiento de obras financiadas con fondos como los del PROFEA.

El Ayuntamiento de Jerez cuenta con una delegada de Medio Rural que es responsable de las barriadas rurales y de la pedanía de Cuartillo. (hombre maduro)

Cuartillo adolece de presupuesto propio significativo, dependiendo de la asignación de fondos por parte del Ayuntamiento de Jerez. (hombre maduro)

No hay una conexión directa con la Diputación, a diferencia de las ELAs, lo que limita el acceso a programas y financiación provincial. (hombre maduro)

La economía precaria de Jerez también impacta negativamente en la capacidad de atender las necesidades de Cuartillo. (hombre maduro)

Jerez tiene la responsabilidad de administrar numerosas barriadas rurales y la pedanía de Cuartillo dentro de su municipio, esto supone un desafío debido a la diversidad y distancia entre ellas. (hombre maduro)

¿Cómo se percibe la reforma laboral?

Las personas entrevistadas coinciden en que la última reforma laboral del Gobierno español⁴ que entró en vigor al finalizar marzo de 2022 ha tenido incidencia en la zona, de manera que se

⁴ Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

ha percibido un aumento de la contratación bajo las modalidades fija y sobre todo fija-discontinua.

Ha habido un aumento en los contratos fijos-discontinuos. (hombre adulto)

Se ha observado un aumento en el uso de contratos fijos o fijos-discontinuos para adaptarse a la nueva normativa. (hombre maduro)

Ha incrementado el número de contratos fijos y fijos-discontinuos. (hombre maduro)

Este hecho seguramente ha contribuido a reducir la precariedad laboral entre trabajadores y trabajadoras al ofrecer estabilidad y continuidad en el empleo.

Ha supuesto mejora en muchos contratos, brindando a los trabajadores una mayor continuidad en las empresas. Se ha blindado al trabajador en este aspecto. (hombre adulto)

Proporciona mayor estabilidad a los trabajadores. Al contar con contratos más duraderos, el personal tiene una situación laboral más segura. (hombre maduro)

Ha habido este paso hacia una mayor estabilidad contractual de la plantilla. (hombre maduro)

El fijo-discontinuo, aunque no sea completo todo el año, ofrece una seguridad a los trabajadores. (mujer madura)

De esta manera, la contratación temporal habría disminuido en la campaña jerezana, sin embargo, según las personas informantes este hecho no ha significado el fin de la temporalidad – precariedad laboral en la zona. Es más, existe un cuestionamiento sobre si la modalidad de contratación de fijo-discontinuo no estaría encubriendo una contratación temporal característica de la zona, especialmente en el sector agrario y en actividades del sector servicios.

La proporción de trabajos puramente temporales ha disminuido. (hombre maduro)

Se juega mucho con la figura del fijo-discontinuo posiblemente para enmascarar lo que antes eran trabajos temporales. (hombre adulto)

Ahora hay más trabajos fijos, pero no son para todo el año. Estos trabajos son muy específicos y están relacionados con el sector agrario, siguiendo las temporadas de recogida de diferentes cultivos, almendra, olivo, uva, y otras tareas del campo. (hombre maduro)

Por ejemplo, trabajando solo 3 meses al año y estando 9 meses parada es equivalente a estar en paro desde el punto de vista de quien habla. Esta ley ha servido para encubrir el paro. (mujer madura)

Desde el sector público se valora que la mayor implantación de esta modalidad contractual deriva de un mayor control y sanciones por contrataciones irregulares.

Mi percepción es que, con la reforma, el trabajo se ha controlado un poco más en cuanto a las contrataciones, que ahora son más a largo plazo y menos precarios (mujer madura)

Parece que ahora se controla más para evitar que los contratos sean por muy poco tiempo. (mujer madura)

Entre el sector privado se menciona positivamente que este tipo de contratación de fijo-discontinuo puede favorecer el compromiso de los trabajadores para con la empresa y favorecer su integración en el entorno de trabajo.

Fomenta una mayor implicación personal y un mejor conocimiento de la empresa por parte de los trabajadores. La continuidad en el empleo permite que el equipo se integre más profundamente y comprenda mejor las dinámicas y objetivo de la cooperativa. (hombre maduro)

Sin embargo, tendría una contraparte del encarecimiento de la contratación derivados de los permisos retribuidos, ya que el coste recae en la empresa, sin compensación externa. Además, se verbaliza como contrapartida la dificultad que suponen para las sustituciones, para las que suelen recurrir a contratos por horas, lo que supone una incertidumbre o inestabilidad en la gestión en contraste con los anteriores contratos por obra y servicio.

Ha generado dificultades para cubrir ciertas ausencias, en algunos casos no hemos podido cubrir ciertas ausencias. (hombre maduro)

El coste de los permisos recae íntegramente en la empresa, lo que aumenta los gastos y puede ser insostenible si no pueden repercutirlo en los precios. (hombre maduro)

Con la nueva contratación, al menos en algunos casos como para sustitutos, los contratos son por hora y no tienen una duración determinada, a diferencia de los contratos por jornada que existían antes. (hombre adulto)

Desde el sector privado además argumentan que este tipo de contratación puede desincentivar a personas subsidiarias de ayudas sociales puesto que su empleabilidad no mejora sus condiciones de vida o situación económica y dificulta la obtención de mano de obra para las empresas.

Esta situación se ha presentado en varias ocasiones, donde personas que reciben estas ayudas prefieren seguir percibiéndolas si las condiciones del empleo ofrecido, al ser dado de alta, no suponen una mejora sustancial en su situación económica final. (hombre maduro)

Entre las personas participantes del Tercer Sector emergen críticas para el tipo de contratación fijo-discontinuo por la contrapartida negativa que puede suponer para el trabajador en el caso de que le ofrezcan un cambio de movilidad geográfica y no lo acepte, puesto que causaría baja voluntaria. Además, bajo la anterior modalidad de contratación temporal se percibía una liquidación y prestación al terminar la relación contractual, las cuales se argumenta se han perdido, considerándose una merma en la protección social para ciertos perfiles.

Si llevas un año en la empresa, o te hacen fijo o dejas de trabajar para ellos. (mujer adulta)

Se menciona también la dificultad que puede suponer para pequeñas organizaciones cuya capacidad para ofrecer contratos estables o afrontar costes laborales a largo plazo es inferior, pudiéndose ver afectadas por esa mayor rigidez normativa. En ese sentido, se tiene la percepción de que las medianas y grandes empresas cuentan con una mayor capacidad de adaptación a este cambio legislativo.

La ley podría haber facilitado una mayor estabilidad laboral en medianas y grandes empresas, pero podría ser un lastre para las pequeñas empresas. (hombre adulto)

2.1.3- El Tercer Sector

De acuerdo con las opiniones expresadas por las personas informantes durante las entrevistas semi-directivas, el Tercer Sector en la campiña jerezana desempeña un papel como complemento del sistema público, especialmente en un territorio marcado por la presencia de pueblos pequeños con dispersión geográfica y carencias estructurales. Estas entidades cubren necesidades básicas que las Administraciones no alcanzan a cubrir de forma suficiente, como la alimentación, ayudas económicas, ropa, luz, agua, entre otras.

Organizaciones del tercer sector ofrecen una variedad de ayudas, programas y servicios. Estas ayudas abarcan desde la mejora de la empleabilidad, hasta la cobertura de necesidades básicas como la alimentación, vivienda, luz y agua entre otras. (hombre adulto)

Además, atienden a colectivos vulnerables con necesidades específicas, como personas con discapacidad intelectual, Alzheimer y VIH. El Tercer Sector también impulsa iniciativas sociolaborales, mediante programas de formación y acompañamiento hacia el empleo, lo que representa un soporte fundamental para personas en situación de precariedad, paro o exclusión.

Algunas organizaciones sociales del tercer sector participan activamente en el ámbito del mercado laboral, desarrollando proyectos relacionados con el empleo, por ejemplo, La Caña. (hombre adulto)
Contribuyen y complementan las acciones del sector público en el mercado laboral. (hombre adulto)

De igual forma, el Tercer Sector promueve la participación social y el bienestar comunitario a través de talleres, actividades culturales y de ocio para mujeres y mayores, contribuyendo a la integración comunitaria en zonas rurales en las que la oferta institucional es escasa. En este contexto, las asociaciones de vecinos destacan por su papel fundamental en la identificación y gestión de las necesidades locales.

En un territorio con muchos pueblos pequeños que son barriadas rurales, las asociaciones de vecinos juegan un papel fundamental en la gestión de las necesidades. (hombre adulto)

Estas asociaciones son, además, percibidas por las personas entrevistadas como más cercanas y accesibles que las propias Administraciones, lo que refuerza su papel como red de apoyo de primer nivel en contextos de vulnerabilidad y precariedad sociolaboral. Si bien, ha habido un descenso en el número de entidades y asociaciones activas en el territorio tal y como se desprende de las opiniones recogidas en las entrevistas.

En las últimas décadas ha habido un descenso en el número de asociaciones y entidades activas en el territorio, lo cual ha tenido un impacto negativo. (hombre adulto)

Durante el trabajo de campo se han identificado las siguientes asociaciones activas en la zona: Cáritas, Sol Rural, Hermandad del Cristo de la Piedad, ASMELT (Asociación para la solidaridad de personas con discapacidad intelectual en la zona rural), Cruz Roja, Centro de Desarrollo Rural La Cañá, AFA (Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer), Siloé, Madre Coraje, Fundación Pública Andaluza (FAIS), Asociaciones de mujeres, CEAIN o Grupo de Desarrollo Rural.

Asimismo, es importante señalar que no todas estas entidades trabajan específicamente con personas en situación de precariedad sociolaboral o en riesgo de exclusión social. Entre las que sí lo hacen destacan:

- **Cáritas:** como la organización más activa en este campo, proporcionando alimentos, evitando cortes de suministros básicos y ofreciendo formación de inserción laboral básica.
- **Hermandades:** que cuentan con bolsas de caridad y bancos de alimentos, aunque su acción es más puntual y depende de las donaciones.
- **ISOJE:** cuya intervención es similar a la de Cáritas, centrada en la entrega periódica de alimentos.

- **Sol Rural:** que desarrolla un comedor social y ofrece apoyo legal, fiscal y psicológico, especialmente a mujeres víctimas de violencia machista. Colabora también con asociaciones de mujeres ayudándoles con los trámites para actividades de ocio y tiempo libre.
- **CDR La Cañá:** que diseña e implementa itinerarios de empleabilidad.
- **Cruz Roja:** que gestiona la entrega de tarjetas monedero, destinadas a familias vulnerables con hijos menores, en coordinación con la Diputación y los Servicios Sociales municipales. Su papel, en este caso, es más administrativo que de intervención directa, limitándose a la gestión y distribución de estas ayudas económicas.

Además de las mencionadas, también se encuentran activas en la zona la Fundación Mornese y COCEDER (Confederación de Centros de Desarrollo Rural). La Fundación Mornese ha sido identificada como una entidad de apoyo a colectivos vulnerables, especialmente jóvenes y mujeres, mediante programas educativos y sociales. Por su parte, COCEDER ha comenzado a intervenir en problemáticas como la falta de vivienda, ampliando el alcance del Tercer Sector a cuestiones habitacionales en entornos rurales en colaboración con el CDR La Cañá.

Finalmente, entre las entrevistas realizadas se menciona el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) como entidad de desarrollo territorial o estructural. Se trata de una asociación cuya finalidad es la promoción del desarrollo rural a través de la mediación institucional, y la gestión de fondos y programas para el territorio.

El GDR subvenciona y financia proyectos de estas otras entidades y asociaciones de la zona que trabajan con la población vulnerable. (mujer madura)

➤ **Relaciones entre las distintas entidades del Tercer Sector:**

Las relaciones entre las distintas entidades del Tercer Sector en la campiña jerezana son percibidas positivamente por la cercanía que existe entre las entidades. Sin embargo, también se señalan diferencias ideológicas o de gestión que pueden dificultar una coordinación más estrecha y eficaz.

En cuanto a la colaboración entre entidades, aunque existe colaboración puntual a través de proyectos, como Sol Rural y el Grupo de Desarrollo Rural (GDR), se manifiesta que el trabajo en

red es escaso. Además, puesto que cuando existe colaboración es de carácter puntual y ligada a proyectos y convocatorias específicas, el sostenimiento de la cooperación es limitado.

Se carece de una coordinación centralizada que canalice y articule recursos y esfuerzos. La mayoría de las asociaciones trabajan de manera independiente. En un contexto de recursos limitados se evidencia la necesidad de mejorar la coordinación y fomentar sinergias ya que de otra manera se correría riesgo de generar duplicidad de acciones.

No existe ninguna organización que coordine a todas las entidades del tercer sector en la zona. (hombre adulto)

Las asociaciones que actualmente existen realizan una gran labor, y les falta coordinación entre ellas para desarrollar un trabajo más integral. (hombre adulto)

No tengo conocimiento de una organización que ponga de acuerdo o coordine a estas asociaciones. (mujer madura)

En resumen, aunque se valora positivamente las relaciones entre entidades, como contrapartida cabe destacar la inexistencia de un tejido asociativo interconectado. Promover el trabajo en red y compartir objetivos podría fortalecer la acción del Tercer Sector en la comarca.

El trabajo en red y la creación de sinergias es fundamental para un uso más eficiente de los escasos recursos disponibles. (hombre adulto)

➤ **Relaciones de las entidades del Tercer Sector con el sistema público de intervención:**

La valoración general de las relaciones es positiva cuando existe coordinación, puesto que las entidades del Tercer Sector son vistas como complementarias al sistema público, llegando a contextos y personas donde las Administraciones no llegan.

La relación varía dependiendo de la organización. Algunas tienen más conexión que otras, utilizando desde espacios e infraestructuras públicas cedidas por los ayuntamientos hasta fondos públicos a nivel europeo, nacional, autonómico o provincial para desarrollar proyectos. (hombre adulto)

Las organizaciones del tercer sector, en la práctica, asumen gran parte del 'bulto' de la atención directa a las personas vulnerables, a menudo con apoyo limitado o inexistente de las administraciones en cuanto a recursos económicos directos. (hombre maduro)

Algunas asociaciones, como Cáritas, mantienen una colaboración directa y fluida con Servicios Sociales. A través de una gestión compartida, Servicios Sociales deriva a usuarios, y Cáritas se

encarga de la entrega de ayudas alimentarias. El contacto telefónico para resolver incidencias es destacado como canal ágil de comunicación.

Cáritas es la asociación más conocida y con la que Servicios Sociales tiene un contacto directo y constante. (mujer madura)

La relación es fluida con comunicación telefónica para resolver incidencias y coordinar la entrega de alimentos. (mujer madura)

En el caso de Cruz Roja, su intervención directa es limitada, ya que actúa como intermediaria en la distribución de recursos. Es el caso de su gestión administrativa de ayudas económicas a través de las tarjetas monedero, financiadas por Diputación y canalizadas a través de Servicios Sociales.

Esta iniciativa, gestionada en colaboración con la Diputación, busca proporcionar ayuda económica directa a familias con hijos menores para la compra de productos básicos en los supermercados. (mujer madura)

Otras entidades, como Sol Rural o La Cañá, colaboran de manera más directa con el sistema público, accediendo a subvenciones, cesiones de espacios o colaboraciones puntuales para proyectos específicos. No obstante, estas colaboraciones dependen en gran medida del ciclo político, lo que introduce un cierto grado de inestabilidad e incertidumbre.

Un aspecto fundamental de estas organizaciones es su dependencia de ayudas o proyectos específicos. El funcionamiento y la continuidad de los servicios que ofrecen en el mercado laboral, como los relacionados con el empleo, suelen estar ligados a la recepción de financiación o a la puesta en marcha de proyectos concretos. Esto implica que, si estas ayudas se cortan o los proyectos no salen adelante, sus servicios pueden verse truncados o paralizados. (hombre adulto)

Algunas entidades señalan limitaciones en la interlocución institucional, y reclaman una mayor apertura a las Administraciones para construir una planificación conjunta de la acción social.

En general, la dependencia estructural de financiación pública (europea, autonómica o local) condiciona la continuidad de programas, especialmente los vinculados a la inserción sociolaboral o el apoyo psicosocial.

2.1.4.- Demandas y Propuestas

En este apartado se recogen las principales demandas y propuestas planteadas por las personas informantes entrevistadas. Dichas aportaciones se organizan en tres epígrafes: Tercer Sector, sector público y sector privado atendiendo al sector de pertenencia desde el que articularon sus discursos.

➤ Tercer Sector:

Las demandas y propuestas planteadas por las personas cualificadas del Tercer Sector se centran en la mejora de las condiciones de vida y laborales del medio rural y ponen el foco en el autoempleo y el emprendimiento, así como formalizar la economía sumergida y generar empleos de calidad en sectores donde ya existe una actividad informal significativa.

¿Qué medidas y políticas son necesarias para ello?

Las demandas se refieren a la necesidad de crear estrategias de transición hacia la formalización del trabajo con vías reales de inserción y acceso a protección social y derechos laborales.

Por otro lado, impulsar políticas activas de fomento del autoempleo y la creación de empresas para reducir la dependencia del empleo por cuenta ajena. Aunque el trabajo autónomo también puede ser precario, se considera que con un respaldo institucional firme a través de ayudas sostenidas y acompañamiento técnico el emprendimiento sería posible, mencionándose sectores como la agroecología, la vinicultura o los cuidados. Se trataría de un emprendimiento acompañado.

Facilitar recursos económicos para la creación de empresas, ya sea a través de ayudas a fondo perdido o microcréditos con facilidades de devolución. (hombre adulto)

Fomentar la creación de empleo por cuenta propia podría ser una solución importante para reducir la precariedad laboral. Aunque muchos autónomos también experimentan precariedad, un fuerte respaldo de las administraciones impulsaría a más personas a emprender. (hombre adulto)

Apoyar a los jóvenes y otras personas que deseen emprender, no sólo con ideas, sino también con recursos, asesoramiento y un acompañamiento continuado, especialmente para aquellos que parten de cero (hombre maduro)

La falta de empresas obliga a muchas personas a desplazarse a otras localidades para trabajar. (mujer madura)

La inserción laboral continua requiere más solo de formación o ayudas puntuales, necesita de seguimiento o una continuidad de acompañamiento. (mujer madura)

También se propone abordar la ilegalidad de propiedades en barriadas rurales que están funcionando como barreras estructurales de acceso al empleo formal puesto que les impide acceder a ayudas o establecer negocios. Sería necesario, bajo su punto de vista una intervención en la legalización del suelo y las viviendas que permitirían el acceso a derechos básicos y oportunidades de emprendimiento.

Abordar la situación de las propiedades ilegales en las barriadas rurales es crucial para permitir a los residentes acceder a ayudas y establecer negocios formales, sacándolos de una situación de desigualdad y riesgo que limita sus oportunidades laborales. (hombre maduro)

Otra propuesta tiene que ver con la importancia de descentralizar e itinerar los servicios públicos como el empleo, el urbanismo o la formación para que lleguen con regularidad a los núcleos rurales evitándose así su concentración exclusiva en zonas urbanas.

Es fundamental que servicios como el empleo o el urbanismo, lleguen de forma permanente o regular a la zona rural, en lugar de concentrarse solo en el núcleo urbano principal, para mejorar el acceso de la población a la administración y los recursos. (hombre maduro)

Además, se reclama un mayor compromiso de los empresarios y la presencia sindical en otros sectores además del agrario, del mismo modo que se menciona el establecimiento de políticas que reconozcan el trabajo de las mujeres en explotaciones familiares, mediante figuras como la titularidad compartida.

Fomentar una mayor cultura de responsabilidad entre los empresarios y aumentar la presencia de sindicatos fuera del sector agrario para que los trabajadores conozcan y puedan defender sus derechos laborales ante la precariedad generalizada. (hombre maduro)

Abordar la desigualdad histórica en el sector agrario con políticas que reconozcan y faciliten la cotización de las mujeres que trabajan en explotaciones familiares, como las titularidades compartidas) para asegurarles acceso a prestaciones y pensiones. (hombre maduro)

El fomento del relevo generacional en el campo también se menciona de manera que se conecte a jóvenes con oportunidades empresariales en sectores rurales donde las actividades están desapareciendo por falta de sucesión.

Conectar a jóvenes con el relevo generacional en el campo, donde muchas empresas están desapareciendo sin sucesores. (hombre adulto)

Potenciar el papel de entidades como el GDR (Grupo de Desarrollo Rural) como agentes intermediarios entre las comunidades rurales y las Administraciones.

Mantener el rol de intermediación de entidades como el GDR ante las administraciones para influir en políticas que favorezcan el desarrollo económico local y la creación de empleo de calidad en el ámbito rural. (hombre maduro)

Por último, se considera necesario atraer a empresas e industrias a la zona rural para que diversifiquen su economía y generen empleo estable. Entre las ideas concretas que se proponen destaca un molino de aceite, aprovechando los recursos locales o iniciativas de bioeconomía relacionadas con el uso del estiércol como fuente energética. La marroquinería también es mencionada como oportunidad productiva.

A largo plazo la generación de empleo más estable y de calidad requiere atraer a más empresas e industrias a la zona, diversificando la economía más allá de los sectores tradicionales o proyectos temporales. (hombre maduro)

Una medida o política necesaria para mejorar esta situación sería la intervención del gobierno para atraer al empresariado de la zona. (mujer madura)

¿Qué recursos serían necesarios?

Las propuestas planteadas necesitarían de una serie de inversiones para:

- Apoyar jóvenes emprendedores y población vulnerable con personal técnico cualificado que trabaje con ellos desde los pueblos y las ELAs.
- Crear más guarderías públicas que permitan a las familias trabajadoras la conciliación al acceder a empleos formales sin recurrir al cuidado informal.
- Reforzar los Servicios Sociales con atención específica y adaptada al entorno rural para personas mayores y con discapacidad.
- Ampliar la oferta educativa de Formación Profesional, orientada a sectores estratégicos del territorio.
- Dotar a las entidades rurales de mecanismos legales e institucionales para negociar con las Administraciones el acceso a ayudas y planes de desarrollo.
- Garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios públicos descentralizados para que su presencia en las zonas rurales no sea esporádica.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

- Mejorar infraestructuras básicas como el transporte.
- Atraer a empresas a la zona a través de medidas gubernamentales.
- Ofrecer ayudas tutorizadas en lugar de simples subsidios.

Finalmente se hace hincapié en la necesidad de recursos para la inspección laboral en sectores en los que pueda haber prácticas de empleo informal como en algunas cuadrillas del sector agrícola o en la construcción.

Se necesitan recursos para la inspección y mejora de la seguridad en sectores como la construcción y recursos para fomentar la inversión y el desarrollo industrial a largo plazo. (hombre maduro)

➤ **Sector público:**

Las demandas y propuestas manifestadas por los informantes cualificados del sector público apuntan en dos líneas: la reindustrialización del medio rural y la formación basada en el empleo real.

La primera línea expuesta, la reindustrialización del medio rural, está basada en la cadena de valor agrícola completa. En ella se plantea como objetivo estratégico la capacidad de sembrar, recolectar, transformar e industrializar los productos agrícolas de la zona, de manera que todo el proceso se desarrolle localmente. Se pone como ejemplo el tomate que se recogería, se procesaría en una planta de transformación local y, además, se fabricaría la maquinaria necesaria para la planta. Se considera que generaría un impacto económico en la comarca y concretamente en Cuartillos, fomentando la creación de empleo estable, el empleo industrial y el desarrollo sostenible.

La idea principal es ser capaces de sembrar, transformar y tener los recursos para industrializar los productos agrícolas de la zona, por ejemplo, el tomate: recogerlo, tener la fábrica para su transformación y, además, fabricar la maquinaria para esa fábrica. (hombre maduro)

Se recuerda un proyecto anterior, impulsado por un cura, que consistía en una granja de perdices para “personas con discapacidad intelectual” del centro. Aunque el proyecto no prosperó completamente, se destaca la idea en la que incluía que la granja se abasteciera de trigo y maíz sembrado en parcelas locales, e incluso tener su propio laboratorio y veterinaria.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Estaba impulsado por un cura llamado Antonio, que consistía en una granja de perdices para 'personas con discapacidad intelectual' del centro. (hombre maduro)

La otra línea clave planteada desde el sector público es la necesidad de revisar y mejorar el sistema de formación profesional orientándolo a las demandas reales del mercado de trabajo y a perfiles que actualmente no encuentran oportunidades estables, como los jóvenes con baja cualificación.

Sería necesario una formación en línea, formación real y vinculada al mercado de trabajo. (hombre maduro)

Se propone una formación profesional:

- Basada en la experiencia práctica, más enfocada en el "hacer con las manos" que en la enseñanza tradicional centrada en lo teórico.
- Que rompa con el modelo de la FP Dual actual, que se considera ineficaz o desconectada de la realidad.
- En la que la Junta de Andalucía juegue un papel activo, homologando espacios, programas y docentes para que los títulos sean oficiales y útiles.
- Vinculada directamente a oficios demandados por el mercado laboral: electricidad, fontanería, mecánica, construcción, panadería, etc.
- Con una metodología centrada en el oficio y la vocación, entendiendo que ser un buen profesional requiere habilidades técnicas específicas más allá de la formación académica general.

➤ Sector privado:

Las personas informantes del sector privado destacan la necesidad de enfatizar la formación, la mejora de condiciones laborales y la inserción de colectivos vulnerables en el medio rural.

Se subraya la importancia de cambiar la percepción que se tiene sobre el campo y lo rural, superando la idea de que es una opción "de segunda" cuando no se cursan estudios reglados. Para mitigar esta situación, sugiere que, si no optan por estudios reglamentados, dirijan su mirada hacia lo más cercano, como la agricultura, su propio pueblo o la zona local (el concepto de "*kilómetro cero*").

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Sería necesario cambiar la percepción que se tiene del campo y lo rural, superando la idea de que es la opción por defecto cuando no se quiere estudiar. (hombre adulto)

Se considera esencial que el trabajo en el ámbito rural cuente con buenas condiciones laborales y que se impulse la formación especializada en áreas como la agricultura ecológica, la ganadería o la producción de alimentos.

La inserción sociolaboral de colectivos vulnerables se plantea a partir de la necesidad de ofrecer formación inicial básica, impartida preferiblemente en el entorno laboral para facilitar el acceso al empleo a personas sin estudios o con escasos recursos.

Las empresas de la zona y las asociadas podrían jugar un papel importante abriendo sus puertas a estos jóvenes, quizás después de que reciban formación desde el ámbito público. (hombre adulto)

Para ayudar a esta población a encontrar trabajos más estables y dignos, es importante una primera formación inicial especialmente a aquellas con bajos niveles de estudios. (hombre maduro)

Las empresas, posiblemente en colaboración con las asociaciones, pueden proporcionar esta formación directamente en el entorno laboral o de manera muy accesible, haciendo que sea viable para quienes carecen de recursos o acceso a la formación externa. Esta formación debe ser vista como un paso clave para la inserción y la mejora de la empleabilidad. (hombre maduro)

También se propone la coordinación directa entre asociaciones del Tercer Sector y empresas del sector hortofrutícola para facilitar la inserción de personas en situación de vulnerabilidad como personas con baja cualificación, migrantes o personas con trayectorias vitales complejas. De esta manera, las asociaciones que trabajan directamente con estas personas podrían identificar los perfiles adecuados y canalizarlos a las empresas que necesiten mano de obra, promoviendo así una inserción real y duradera.

Es crucial establecer un canal de comunicación fluida y directa entre las asociaciones del tercer sector y las empresas del sector hortofrutícola. Las asociaciones, al trabajar directamente con las personas en situación de vulnerabilidad. (bajos estudios, extranjeros sin experiencia previa, problemas sociales, etc.) pueden entender las necesidades de mano de obra de las empresas. (hombre maduro)

La continuidad y estabilidad en el empleo rural se propone a través de la coordinación de campañas agrícolas entre zonas geográficas distintas. Así, los trabajadores podrían enlazar campañas estacionales como la zanahoria, la sandía o el melón y mantener empleo continuo a lo largo del año. Sería una medida beneficiosa tanto para empresas como para trabajadores que permitiría mitigar la estacionalidad, aumentar la estabilidad y fidelizar mano de obra.

Las asociaciones o una entidad coordinadora específica podrían enlazar las distintas campañas estacionales de las empresas del sector en diferentes zonas geográficas. Esto permitiría a los trabajadores desplazarse por el territorio cubriendo campañas sucesivas. (hombre maduro)

Asimismo, se destaca que el crecimiento del volumen de exportación del sector agroalimentario podría traducirse directamente en una mayor necesidad de personal durante periodos más largos, generando más empleo estable y reduciendo la rotación forzada.

Desde la perspectiva empresarial, una forma directa de generar trabajos más estables y por periodos más largos es aumentar el volumen de exportación. (hombre maduro)

Se señalan también aspectos del empleo público y de los servicios generales que impactan directamente en la calidad de vida y las posibilidades laborales de las personas. Entre las demandas se incluye:

- Mejorar la oferta de empleo público, tanto en cantidad como en calidad, como vía para ofrecer trabajos estables y seguros.
- Agilizar la apertura de bolsas de empleo, como las gestionadas por la Junta de Andalucía, ya que hay personas esperando desde hace años.
- Facilitar cursos preparatorios gratuitos o adaptados para oposiciones, con horarios compatibles con responsabilidades familiares, para ayudar a personas con titulación a acceder al empleo público.
- Mejorar infraestructuras y servicios locales, especialmente aquellos que afectan al empleo de personas en situaciones complejas, como familias con hijos con necesidades educativas especiales. Estas familias suelen tener dificultades añadidas para mantenerse en el empleo por falta de apoyos o recursos específicos.

Finalmente, se destaca el valor de despertar la vocación y fomentar una actitud proactiva hacia el empleo. Se considera que una persona con vocación no solo encuentra mayor satisfacción laboral, sino que también puede desarrollarse mejor en su trabajo.

Hay que mejorar las condiciones laborales y despertar la vocación. (hombre maduro)

2.1.5.- Conclusiones

El precariado en la campiña jerezana está marcado por una heterogeneidad de perfiles, si bien existe una característica común relacionada con el bajo nivel formativo. Entre los perfiles que se destacan a través de las entrevistas encontramos el de jóvenes, mayores de 45 años y mujeres.

El perfil de los jóvenes se caracteriza por tener escasa formación y falta de oportunidades formativas derivadas en muchos casos de la ausencia de infraestructuras en la zona y de una red de transporte que les permita su movilidad a localidades cercanas. Además, se aprecia una desconexión con el entorno y la identidad productiva rural debido a que tienen aspiraciones influidas por referentes urbanos y globales, muchas veces inalcanzables desde los territorios a los que se adscriben.

El perfil de mayores de 45 años sufre una baja empleabilidad por edad, fenómeno del edadismo, contando además con un nivel bajo de cualificación y trayectorias laborales discontinuas. En muchas ocasiones han sido trabajadores del campo o de la construcción y se encuentran en la actualidad con un futuro incierto derivado de sus bajas pensiones, o ausencia de ellas.

Finalmente, el perfil de las mujeres se caracteriza por una alta inserción en la economía sumergida con trabajos muy feminizados como son la limpieza y los cuidados. Cuentan con dificultades para insertarse en la economía formal debido a la división sexual del trabajo y la sobrecarga de cuidados para la que no cuentan muchas veces con apoyos institucionales. En algunos casos tienen una autopercepción sobre sus limitaciones para acceder a formaciones y empleos derivadas de la interiorización de los roles de género. Es por ello por lo que mayoritariamente cuentan con limitaciones formativas a las que habría que sumar las barreras de movilidad, por lo que los desplazamientos por trabajo les generan dificultad.

En cuanto a la reforma laboral implementada con el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, las personas entrevistadas manifiestan que ha tenido un impacto positivo en la zona de la campiña jerezana aumentando el número de contrataciones fijas, pero sobre todo bajo la modalidad de fijo-discontinuo. Seguramente, argumentan, por haber un mayor control. Sin embargo, aunque puede tener efectos positivos

como son la estabilidad y seguridad de los contratos para los trabajadores y la percepción de una mayor implicación con la empresa por parte del trabajador, también cuenta con críticas y aspectos negativos. Entre ellos destaca el encubrimiento de la temporalidad que la contratación de fijo-discontinuo podría estar acarreando, así como mayores costes y dificultades para empresas pequeñas como la sustitución puntual de personas en caso de necesidad. Junto a esto, se destaca que puede suponer una pérdida de derechos para los trabajadores puesto que ya no cobrarían finiquito o en caso de petición de movilidad por parte de la empresa, y negativa del trabajador, esto daría lugar a una baja voluntaria por lo que la persona trabajadora perdería el derecho a cualquier ayuda o prestación.

En cuanto a las Administraciones públicas en la campaña jerezana se contempla un acceso desigual a los recursos, así como una dependencia territorial que puede generar desigualdades internas en el territorio. Esto es debido a la existencia de un mosaico territorial en el que barriadas rurales y ELAs presentan diferentes niveles de autonomía. Aun así, existe una buena valoración de programas de empleo y ayudas, aunque se critica la excesiva burocratización y falta de continuidad, así como, en algunos casos, la facilidad en función del signo político para el acceso a las ayudas.

Por su parte, el Tercer Sector se valora como un pilar de apoyo ante las carencias institucionales, puesto que cubren necesidades básicas y promueven la inserción social y laboral llegando donde las instituciones no llegan. No obstante, la escasa coordinación entre entidades se considera un aspecto de mejora.

Entre las demandas y propuestas manifestadas por las personas informantes cualificadas durante las entrevistas podríamos resumirlas en las siguientes líneas:

- Formalización del trabajo informal y fomento del autoempleo.
- Reindustrialización rural basada en cadenas de valor locales (ej. agroindustria).
- Oferta formativa práctica, descentralizada y conectada con la realidad laboral.
- Mejorar servicios de conciliación (guarderías, atención a la discapacidad).
- Coordinación entre empresas y Tercer Sector para la inserción laboral.
- Atracción de empresas sostenibles e impulso a sectores estratégicos (bioeconomía, agroecología, marroquinería).

- Refuerzo del papel del GDR como mediador entre territorio y Administraciones.

En conjunto, las opiniones manifestadas en las entrevistas semi-directivas permiten trazar un retrato diverso del precariado en la campiña jerezana, evidenciando cómo las desigualdades estructurales, desde las sociales a las territoriales, así como la falta de oportunidades formativas y laborales reproducen condiciones de vulnerabilidad y precariedad sostenida. La voz de las personas informantes no solo permite identificar perfiles y dinámicas de precariedad y exclusión, sino que también señala caminos posibles de transformación, basados en el fortalecimiento del tejido comunitario, la coordinación institucional y la apuesta decidida por políticas públicas adaptadas al medio rural.

Incorporar estas experiencias desde un enfoque contextualizado e integrado es clave para orientar políticas inclusivas que respondan de forma digna y duradera a las necesidades detectadas.

2.2.- ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO

La reunión del grupo DAFO se realizó en una sala del Centro de Desarrollo Rural (CDR) *la cañá*, el viernes 9 de mayo a las 10:30 y su duración se extendió hasta las 13:00. Se dividió la reunión en los cuatros bloques a tratar: debilidades y fortalezas internas, amenazas y oportunidades externas, con un receso de 10 minutos entre los dos primeros bloques y los siguientes. Los dos primeros bloques se llevaron a cabo con la asistencia de cuatro participantes, con la posterior incorporación de una quinta persona para los dos bloques finales. Durante toda la reunión hubo unanimidad con los temas propuestos, fueron compartiendo sus opiniones de manera tranquila y activa.

Asistentes	Entidad	Localidad	Perfil profesional	Cohorte Edad	Sexo
1	Asociación	Cuartillo	Técnico	Adulto	H
2	Ayuntamiento	Cuartillo	Alcalde	Maduro	H
3	Fundación	La Barca	Gerente	Madura	M
4	Asociación	El Torno	Técnica	Madura	M
5	Ayuntamiento	San José del Valle	Agente de empleo	Maduro	H

2.2.1.- Las debilidades internas

La dinámica llevada a cabo con el grupo consistió en que las personas participantes meditaron de manera individual sobre las debilidades internas que identificaban en el territorio. A continuación, se procedió a la puesta en común destacándose los siguientes aspectos:

- Formación:

- No adecuación a la realidad de la zona

Las personas participantes en la reunión consideran que la formación que se ofrece “no es acorde con las necesidades existentes” (P1) “es que, igual que estamos muy acostumbrados a hablar de la brecha digital, pero la brecha formativa, es decir la brecha que hay entre lo que se demanda y lo que se forma es muchísima también” (P5).

De un lado se considera que la formación superior no responde a la realidad de la zona lo que supone o bien un éxodo hacia la búsqueda de empleo cualificado: “en la zona rural nos estamos

encontrando perfiles de mujeres muy formadas en la juventud y se tienen que ir de la zona rural porque ahí no encuentran su salida laboral” (P3). O bien gente con cualificación que está trabajando en el campo “No, yo es que conozco gente con carrera que está trabajando en el campo” (P5).

Por otro lado, también se enfatiza que tener una formación no es garantía de acceso al mercado laboral “hay gente que ya tiene una formación y no puede acceder al mercado laboral. No es que no todos no están formados, sino que el que esta *formao* tampoco tiene acceso” (P2).

Derivado de lo anterior existe la percepción ambivalente sobre la valoración de la formación. De un lado, se manifiesta que tener formación no está valorado socialmente como algo importante “todavía se le da poca importancia al tema formativo, lo importante que es estar formado para incorporarte al *mercao*” (P5). De otro lado, se expresa que es algo que se realiza por una satisfacción personal más que por una idea de inserción laboral a través de esa formación: “llegamos los *licenciaos* con dos tres carreras, con *doctorao*, dice bueno, pue ahí lo cuelgo porque *pa* poco más me va a servir aquí en la zona. A mí personalmente *pa* sentirme muy bien pero el resto no...” (P3).

Respecto a los tipos de enseñanza que se oferta coinciden que en que la enseñanza reglada es la que no está dando respuesta a la realidad de la zona “que es que también no estamos haciendo super formados, mucha gente con miles de carreras y después no tienen acceso laboral” (P2) frente a la formación no reglada “que diversifica un poco más en lo que necesitamos en la zona” (P3). Aspecto que se ejemplifica a través de la explicación de la existencia de la rama doméstica en el Instituto de La Barca “porque va a haber mucha demanda en el tema de cuidados” (P3).

Otro aspecto que es destacado respecto a la formación reglada superior, como la universidad o la formación profesional, es el coste económico que conlleva para las familias “el que quiera hacer una formación profesional, normalmente es *privá* y hay que pagarla” (P2).

Finalmente se menciona la brecha digital “que va de la mano con la formación” (P3).

- Mercado de trabajo:

- Temporalidad y mujer
- Poca industria
- Dificultades agricultura
- Mentalidad conformista

Valoran que existe una tendencia del mercado hacia el trabajo temporal “la gente fija, olvídate” (P5) y que esta temporalidad del trabajo se ve “más *reflejao* en la mujer” (P5). Coinciden en que “hay pocos recursos para la emancipación de la mujer” (P1) y en la consecuencia que acarrea, la feminización del precariado y de la pobreza. “Estamos viendo que las mujeres al haber trabajado de forma ilegal en los campos, sin cotizar, pues las pensiones que les quedan son mínimas” (P3).

Uno de los déficits del mercado de trabajo bajo su punto de vista es que “no hay zona industrial” (P2). En ese sentido sienten como una debilidad que se podría convertir en una potencialidad para la zona “tú imagínate que el algodón que se produce aquí, en vez de llevártelo a Valencia o a Barcelona *pa* hacer las telas lo hacen aquí... abaratas costes al productor, de transporte de *tó*” (P2) con su consiguiente impacto positivo en el mercado laboral: “vas a tener a todo el mundo *empleao*” (P5).

En línea con lo anterior se manifiesta que una “industria de transformación” (P5) sería lo adecuado para la zona y se ejemplifica con el caso de la localidad de La Barca de la Florida que tiene una fábrica de envasado de zanahorias. “Si [...] Andalucía, siembra, transforma y encima la industria *relacioná* con la maquinaria que se necesita en el campo, Andalucía sería primer potencia a nivel nacional” (P2).

Sin embargo, se plantean dificultades significativas para el sector agrícola que son verbalizadas a través de dos ideas: los precios de los cultivos y las subvenciones que provienen de la Unión Europea. Por un lado, se denuncia que “no hay precio” (P5) para el producto agrícola, lo que está llevando a que muchos campos “están llenos de placas solares” (P2) en lugar de destinarse para el cultivo tradicional. Parte del problema se atribuye a decisiones externas: “son directivas europeas” (P5) , en referencia a las políticas agrarias comunes y a las condiciones impuestas desde Bruselas.

Este panorama puede interpretarse como reflejo de la debilidad estructural de los actores rurales, incapaces de competir y defender sus intereses en mercados agrarios crecientemente globalizados, transformados por sucesivas reformas de la PAC. En este contexto, el medio rural parece quedar subordinado a nuevas funciones impuestas por la economía capitalista global: ya no como espacio prioritario de producción de alimentos, sino como territorio de reserva funcional, dedicado a la producción de energía renovable destinada a satisfacer el consumo de los espacios urbano-metropolitanos.

El precio, según argumentan se fija en el marco de la Unión Europea, lo cual influye incluso en el tipo de cultivo que se planta. Un ejemplo de ello son unos naranjales de la zona que, al no ser rentables, van a ser arrancados. Del mismo modo expresan cómo las subvenciones que se proporcionan a los cultivos hacen que viñas sean sustituidas por olivos, por ejemplo, hecho que beneficia al terrateniente: “el terrateniente tiene muy fácil *dejá* el trigo de un año *pa* otro y con lo que siembra llegan, le echan fotos y subvenciones al canto” (P2).

En relación con las carencias de la zona agrícola manifestadas se expresa que existiría una mentalidad en la zona y en los andaluces en general de cierto conformismo, “la mayoría de la población es muy conformista” (P2), que los llevaría a aceptar situaciones menos ventajosas para ellos frente a otros territorios. “Andalucía, quizá nosotros también tenemos culpa por nuestra comodidad y nuestro bien ser personas, pero nos lo tragamos *tó*, aquí no hay un movimiento...” (P2).

- Administraciones:

- Pocas conexiones de transporte público
- Carencias en servicios sanitarios y de atención a mayores
- Dificultad de acceso a la vivienda

La dificultad para la movilidad de la población rural de la campiña jerezana se destaca, ya que no existen conexiones entre los pueblos cercanos o colindantes, los cuales son accesibles en mayor medida mediante vehículos privados, debido a que la red de transporte del consorcio suele unir las poblaciones con la ciudad de Jerez. “Hay para Jerez, pero no entre lo que es la zona rural” (P3). Se ejemplifica con el caso de mujeres que son cuidadoras y que tienen que ir de La Barca a Lomopardo y no pueden mediante transporte público e incluso entre poblaciones donde sí existen conexiones estas son deficitarias durante los fines de semana: “esto va a depender de las Administraciones públicas” (P5).

Por otro lado, en el caso de San José del Valle, municipio independiente, se manifiesta la dificultad que tienen actualmente debido a que “el transporte que llegaba a las pedanías ya no lo tenemos” (P5), lo que implica un mayor número de conexiones para las personas que quieren realizar trayectos en transporte público “*pa vení pa Jeré* el que no tenga coche se tiene que *trasladá* hasta La Barca o se tiene que *trasladá* hasta Paterna” (P3).

Durante la reunión se destaca también la existencia de “poca asistencia sanitaria” (P3) en la zona rural, así como un déficit de seguridad debido a que “nos encontramos con que cuarteles de la guardia civil están cerrados” (P3), lo que supone que tengan que dar asistencia desde otras localidades en caso de necesidad con la demora de tiempo que puede conllevar “de aquí a que llegue...” (P3). Como alternativa se comenta la “seguridad privada” (P5) para paliar esa carencia.

Asociado al envejecimiento de la población los participantes de la reunión coinciden en la “no existencia de suficientes centros de día y de atención a mayores” (P3).

En cuanto al acceso a la vivienda conviven diferentes realidades, de un lado se percibe que una dificultad de acceso sería la ausencia de espacio para construir, frente al precio que hay que pagar por la vivienda existente, lo que desemboca en que la gente hace “vivienda pirata con el riesgo de que te denuncien” (P2). Derivado de la problemática de la vivienda existe la percepción de que la gente joven tiene que continuar o regresar al hogar paterno-materno retrasando así el proceso de emancipación.

- **Envejecimiento:**

El envejecimiento de la población en la zona rural de la campiña jerezana se presenta como una debilidad interna de carácter demográfico. Aunque es verbalizado en también durante la reunión como una amenaza para el futuro de la comarca. Existe la percepción de una ausencia de relevo generacional derivado de la dificultad de acceso a la vivienda: “al no construir, nuestros hijos se tienen que ir por ahí” (P2). Sin embargo, no en todos los espacios rurales existiría una baja natalidad como se ejemplifica con el caso de San José del Valle.

La progresiva inversión de la pirámide de población en los entornos rurales, expresan las personas participantes, trae como consecuencia el desmantelamiento de servicios públicos

como son los centros educativos de primaria. “Querían quitar La Ina, querían quitar Estella, entonces nosotros lo que propusimos fue que vengan los alumnos de *Jeré*” (P4).

Sin embargo, el envejecimiento de la población también se plantea como una oportunidad debido a que el cuidado de las personas mayores puede generar puestos de trabajo: “a esas personas hay que atenderlas” (P5) “Es bueno que se formen personas, no tienen por qué ser mujeres” (P5).

2.2.2.- Las amenazas externas

Tras la puesta en común de las debilidades internas que identificaban en el territorio se continuó con la dinámica de la misma manera: las personas participantes meditaron de manera individual sobre las amenazas externas. A continuación, se procedió a la puesta en común destacándose los siguientes aspectos:

- **Gobernanza:**

Se percibe la existencia de una escasa comunicación entre las Administraciones y las empresas privadas. Este hecho afectaría a cuestiones como la formación profesional que se considera que “no se correlaciona la oferta y la demanda” (P3). Aunque hay ofertas de formación en la zona, sin embargo, consideran que no van a incidir en la inserción laboral de las personas participantes en ella porque no está siendo demandada por el tejido empresarial de la zona “te sirve pa tené a la gente entretenía” (P5).

En general, se manifiesta una “falta de interés de las Administraciones” (P2) para regularizar y planificar los problemas de la zona rural de la campiña jerezana: “Igual que se reúne Administración, empresa y representantes de los trabajadores pa hacer un convenio colectivo, también se deben reunir *pa* *hacé* un plan formativo” (P5).

Se hace hincapié en que las políticas no tienen en cuenta la realidad rural, “centralización del poder en la capital” (P1), debido a que “los datos no segregados de la población e incluso por sexo nos invisibiliza los problemas que tenemos” (P3) y que en la mayoría de los casos las decisiones que se toman sobre el territorio no redundan en el interés del pueblo. Es el caso de

las renovables que se perciben como una amenaza debido a que ocupan espacio del territorio “están ocupando campos y campos” (P1) pero “no da trabajo ni deja dinero” (P4), además de ser percibida como una de las causas que están contribuyendo a una aceleración del proceso de desagrarización socioeconómica “por el tema de las placas” (P3).

- **Auge economía sumergida:**

En algunos casos, se observa el aumento de prácticas económicas al margen del mercado formal, frente a años anteriores “que hubo un descenso” (P5). El aumento de la población inactiva, personas que no están trabajando y que no están buscando empleo en el mercado formal o regulado podría estar fomentando el auge de la economía informal (como pequeños intercambios o actividades sin registro fiscal).

Por otro lado, minoritariamente se percibe un ligero aumento de la economía negra verbalizado como un “aumento de la delincuencia” (P5) y de actividades contra la salud pública (tráfico de drogas a pequeña escala).

2.2.3.- Las fortalezas internas

Tras un breve receso se continuó con la dinámica de manera que las personas participantes en el Grupo DAFO meditaron de manera individual sobre las fortalezas internas del territorio para, a continuación, proceder a la puesta en común destacándose los siguientes aspectos:

- **Sentimiento identitario rural frente a lo urbano:**

Las personas participantes muestran consenso respecto al fuerte “arraigo y sentimiento identitario con la zona.” (P1) Además, manifiestan que el sentido de pertenencia a lo rural ha cambiado la connotación negativa que tenía: “Antes era denigrante ser de la zona rural” (P3) y se ha positivizado “nos sentimos orgullosos” (P5).

Parte del vínculo e identificación positiva con la zona corresponde a su percepción de buena calidad de vida asociada al “modo de vida” (P5), más que con aspectos materiales como el dinero “no tiene que ver con la pasta” (P5). Compartir y la solidaridad entre vecinos emergen como atributos principales de la campiña y de la cultura propia de la zona, considerados clave para la

subsistencia en la zona “no hay otra manera de sobrevivir” (P4) Se habla incluso de una “cultura de la solidaridad frente al beneficio económico” (P4) ejemplificada en prácticas tradicionales como: “si te sobraba algo tú no lo vendías, lo repartías” (P4).

Este modelo de convivencia puede interpretarse en términos de solidaridad mecánica, tal como la describe el sociólogo Émile Durkheim (1987), característica de los entornos rurales y comunitarios, donde los lazos sociales se basan en la semejanza, la proximidad, la tradición y la cooperación informal orientada a facilitar la sobrevivencia en entornos con carencias. En contraste con la solidaridad orgánica propia de los contextos urbanos y capitalistas —donde prima la especialización, la interdependencia funcional y un mayor individualismo promovido por la división del proceso de trabajo—, en la campiña de Jerez se manifiesta aún un fuerte sentido de comunidad que prioriza el apoyo mutuo sobre la lógica puramente económica.

- **Movimientos sociales:**

Se ponen de relieve el movimiento vecinal y las reivindicaciones como fortalezas derivadas de su “potencial humano” (P2), clave para no perder servicios en la zona. En ese sentido, coinciden en el sentimiento de que algunos de los recursos educativos que siguen activos en parte de la campiña jerezana se han mantenido gracias a los movimientos sociales o la lucha vecinal frente a una Administración que quería dismantelarlos debido a la carencia de población joven, llegando a la solución de que población urbana accediese a la formación en entornos rurales: “hay personas de la zona urbana que traen a sus niños a los colegios rurales” (P4), “El movimiento social es lo que hace que no haya un dismantelamiento tan grande de recursos” (P3), “si no hubiera movimiento social los recursos estaban mermaos, tela” (P5). Por ejemplo “tendría planta de lodo en San José del Valle y cosas que no debería de tené” (P5).

- **Recursos naturales, etnográficos, culturales y clima:**

La zona de la campiña jerezana se reconoce con una amplia “riqueza ambiental, natural” (P3) y un escaso impacto ambiental que puede enfocarse a un “turismo de calidad” (P5). Se destacan “el carril ciclista” (P3) y las vías pecuarias por su gran valor ecológico, histórico y cultural ya que conectan diversas áreas rurales y urbanas y muchas se encuentran adaptadas para actividades recreativas como el senderismo y la equitación: “Si pienso en mi zona, rutas hasta el charco de los hurones hay ahora mismo para hacerlas, que las puedes hacer a caballo, las puedes hacer en bicicleta, puedes hacer senderismo” (P5).

- **Identidad rural y movimiento asociativo:**

Existe la percepción de que en las zonas rurales “lideramos de otra manera” (P3). Se hace referencia a un estilo de liderazgo democrático y participativo, en el que las decisiones se construyen colectivamente y se valora la opinión del grupo: “Escuchamos mucho más y decimos no lo que yo quiera sino lo que todo el grupo decide que tenemos que decir” (P3).

Del mismo modo se destaca “el papel de la mujer en los pueblos” (P4) por su trabajo en el ámbito de la crianza y los cuidados, así como en su participación activa en las asociaciones. Siendo este “tejido asociativo” (P1) una fortaleza compartida por las personas asistentes a la reunión. Hecho que se viese influido por la percepción de “una alta cohesión social e identitaria” (P3) que favorecería los procesos sociales y de toma de decisiones de la zona. En ese sentido, los Grupos de Desarrollo Rural se destacan durante la reunión por su papel clave en la promoción del desarrollo sostenible y en la gestión de fondos europeos, como los procedentes del FEDER, considerados un recurso de aplicación directa sobre el territorio: “es como llega el dinero aquí a la zona” (P3) “te llega el dinero directamente a ti para que tú desarrolles un proyecto” (P3).

2.2.4.- Las oportunidades externas

Finalmente se llevó a cabo la última parte de la dinámica en la que las personas participantes meditaron de manera individual sobre las oportunidades externas procediéndose a continuación a la puesta en común, en la que se destacaron los siguientes aspectos:

- **Nuevos yacimientos de empleo en la atención sociosanitaria y sectores emergentes:**

El envejecimiento de la población, que se entendía como una debilidad se percibe como una oportunidad para aumentar el empleo en el ámbito de la atención sociosanitaria del cuidado de personas. En este sentido, se requieren inversiones y medios protagonizados por actores externos públicos (Diputación y Junta) y/o privados (empresas especializadas).

Además, se considera que existen ciertos sectores emergentes con demanda de profesionales “como el del hidrógeno verde” (P5) que pueden ser una oportunidad en el yacimiento de empleo si se proporciona la formación adecuada.

Energías renovables:

Frente a la energía renovable producida por las placas solares instaladas en los campos que se mencionan como amenaza destacan la implantación de renovables que repercuta positivamente en la comunidad local. “Que los trabajadores sean de la zona, que a lo mejor un tanto por ciento de esa electricidad vaya a ese pueblo” (P1). Para ello debería ir “en consentimiento” (P1) y con la premisa de que “se gestione con la comunidad local” (P1)

- **Situación geográfica y clima:**

Entre las personas participantes en la reunión se muestra unanimidad al enfatizar la “situación privilegiada de la zona” (P5) respecto al conjunto de la provincia “estamos a media hora de tó” (P3), lo que debería ser un factor de atracción para inversiones externas, tanto públicas (equipamientos colectivos) como privadas (localización de empresas). Además, se destacan positivamente las infraestructuras que interconectan la zona como son la red de carreteras y la cercanía al aeropuerto. “Tenemos muy buenas carreteras y el aeropuerto” (P2). Esta localización estratégica, en el centro de la provincia, se percibe como una oportunidad para inversiones externas no suficientemente aprovechada: “nosotros, los que estamos en el centro de la provincia, los que tenemos una oportunidad que no se está aprovechando” (P5)

En cuanto al clima, se verbaliza claramente como un factor favorable, tanto para la agricultura como para el turismo: “tenemos un clima muy bueno” (P5). Todo ello refuerza el potencial de la campiña de Jerez, en Cádiz, como un enclave atractivo para inversiones y la localización de empresas externas, que podrían beneficiarse de su excelente conectividad, su situación estratégica dentro del territorio provincial y su clima propicio

- **Sector turístico:**

La mención del sector turístico como “poco desarrollao” (P5), representa una oportunidad puesto que permitiría diseñar estrategias de desarrollo turístico con bajo impacto ambiental, adaptadas a las características del entorno rural: “Vamo a ver que tú pueda hacer una ruta senderista con animales o bicicletas, pero no vas a meter ni coches ni motos, por ponerte un ejemplo, no vas a *contaminá* el medio ambiente” (P5)

2.2.5.- Conclusiones

Las presentes conclusiones abarcan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio de la campiña jerezana reflejando las carencias estructurales y las potencialidades locales que pueden ser aprovechadas estratégicamente.

A través del Grupo DAFO se evidencia un territorio con desafíos vinculados a la falta de oportunidades laborales, la despoblación y el envejecimiento, pero también con un importante capital humano, social y ambiental.

Entre las principales debilidades detectadas destaca una oferta formativa que no se adecúa a las necesidades de la zona, además de una escasa conexión entre formación profesional y empleo. El mercado de trabajo se caracteriza por la temporalidad, sobre todo para las mujeres, además de por una falta de industria y transformación agrícola. Se detectan también carencias en servicios públicos como el transporte y la atención a mayores, junto con la dificultad de acceso a la vivienda. El progresivo envejecimiento de la población limita las posibilidades de relevo generacional.

Por su parte, como amenaza, destaca la existencia de una desconexión entre las políticas públicas y la realidad rural debido a que las decisiones son tomadas en núcleos urbanos. Se menciona como preocupación el auge de la economía sumergida y la pérdida de control sobre recursos de territorio, como el caso de las placas solares cuya instalación se entiende no tiene beneficios directos para la población local.

Como fortaleza interna es reseñable el fuerte sentimiento identitario, junto con la solidaridad comunitaria y la cohesión social. Destaca el papel de las asociaciones y el papel activo de las mujeres además de la capacidad de movilización vecinal para evitar el desmantelamiento de servicios esenciales en el territorio.

Finalmente, entre las oportunidades externas se identifica el mayor aprovechamiento del capital natural y cultural, así como del clima, para el desarrollo de un turismo sostenible. Se destaca también la oportunidad de crear empleo en el sector de los cuidados ante la debilidad manifestada del envejecimiento de la población. Como sugerencia se menciona la canalización de fondos europeos a través de los Grupos de Desarrollo Rural como medio para impulsar y promover proyectos que impacten directamente en el territorio de la campiña.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

En definitiva, para avanzar en el contexto de la campaña jerezana es fundamental que tanto las Administraciones públicas como las asociaciones locales y las empresas trabajen de la mano. Igualmente, importante sería ofrecer una formación profesional que responda realmente a las demandas del entorno rural. Los proyectos que cuiden el medio ambiente, los que contribuyan a la creación de empleo digno y que ayuden a las personas a permanecer deberían ser los que se prioricen y reciban mayor apoyo.

2.3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN

Para la realización del Grupo de Discusión se invitó a 8 personas de las que asistieron todas, siendo la distribución de 5 mujeres y 3 hombres. Las 8 personas hablaron, aunque dos mujeres participaron en menor medida. En cuanto a la participación entre hombres y mujeres estuvo bastante equilibrada habiendo en todo momento un tono distendido y de compartir.

Asistentes	Localidad	Actividad	Situación	Cohorte Edad	Sexo
1	Cuartillos	Cuidados	Prácticas	Adulto	M
2	Jédula	Dependiente	Desempleado	Maduro	H
3	La Barca	Comercio	Desempleada	Adulta	M
4	San Isidro de Guadalete	Limpieza	Fija discontinua	Adulta	M
5	Torrecedera	Construcción	Autónomo	Adulto	H
6	Cuartillos	Servicio público	Fija discontinua	Adulta	M
7	Cuartillos	Limpieza	Desempleo	Adulta	M
8	Cuartillos	Hostelería	Desempleado	Adulto	H

2.3.1.- Las experiencias y trayectorias de precariedad laboral

Preguntamos a las personas participantes en el grupo de discusión sobre las características de sus últimas experiencias laborales y su opinión sobre la situación laboral y económica de la zona. En las respuestas obtenidas, hay unanimidad en cuanto la definición del mercado laboral como “precario”. Comparten sus experiencias en trabajos en los que argumentan tienen “menos derechos laborales” como es la ausencia de vacaciones pagadas, pagas extra o finiquito. Incluso cotizan por menos horas de las que trabajan o llegan al punto de “trabajar sin cotizar”. De acuerdo con la Teoría de la segmentación del mercado de trabajo, este se encuentra segmentado en dos grandes sectores, primario y secundario (Recio, 1995), de modo que las personas asistentes se insertan en el segmento secundario, tanto en la economía formal e informal. Este segmento está caracterizado por empleos precarios, mal pagados, con alta rotación y sin beneficios ni proyección. Este aspecto es compartido tanto por personas que trabajan como fijos discontinuos como aquellas que han tenido una trayectoria de temporalidad en el empleo y personas que en la actualidad están en desempleo.

Sobre el empleo en la zona destacan la dificultad de acceso por la escasa oferta existente. Aluden a la transformación que ha sufrido la agricultura en la zona debido a la mecanización de tareas. Esta cuestión ha tenido un impacto porque “ya no se necesitan cuadrillas” ni temporeros que trabajen el campo siendo la ocupación de tractorista la mencionada. Aun así, mencionan las duras condiciones de ese trabajo y la escasa retribución que tiene. Este cambio tecnológico ha provocado un cambio sociolaboral en el que se ha producido una pérdida de empleo de baja cualificación, por lo que existiría un sobrante de temporeros-jornaleros agrarios que tienen que buscarse la vida en otras ramas económicas.

Por otro lado, existirían pequeños empresarios o empleadores dedicados a fontanería, ferralla, aluminio, cristalero que tendrían empleados a tres o cuatro personas, mencionándose también la planta de lavado de hortalizas y preparados para enviar.

Se manifiesta que muchas veces cuando tienen empleo no es en la zona, sino que tienen que desplazarse.

Hay mucha gente también que se va fuera a *trabajá*. Yo tengo muchos amigos que cuando llega la temporada de verano pues se van a Valencia, Mallorca, Canarias a *echá* la temporada de verano y después vuelven. (hombre)

Esta es la circunstancia de una asistente al grupo que trabaja como limpiadora en Jerez, el caso de un hombre que trabajaba en cuadrillas fuera de la provincia o el de otro hombre que ha sido cocinero fuera de la geografía andaluza. Estos ejemplos reflejan cómo, la desregulación del mercado de trabajo comarcal obliga a muchas personas a buscar empleo de manera itinerante, desplazándose de un lugar a otro dentro y fuera de su región de origen, en función de las oportunidades disponibles. En este contexto, el jornalero tradicional se transforma en un “temporero global”, es decir, un sujeto característico del precariado.

Se articula un discurso respecto a que las mejores condiciones de trabajo se dan cuando más al norte, incluso en el extranjero frente a las condiciones que existen en la campiña jerezana. Este hecho radica en que la campiña jerezana correspondería a la periferia del Norte Global por su posición de dependencia y subdesarrollo en la división internacional del trabajo en el capitalismo posfordista. En ese sentido, ofrece fuerza de trabajo de baja cualificación que los cambios tecnológicos y la inversión en maquinaria y automatización desvaloriza. Además, el campo y sus

funciones agropecuarias se han globalizado, hecho que se ejemplifica en que en nuestros mercados locales se venden naranjas portuguesas, sudafricanas, brasileñas...

Y Cádiz lo que pasa es eso también que como estamos geográficamente somos el culo de Andalucía, somos lo más sur, sur, somos el Norte de África, más que sur de Andalucía, entonces comparas eso cómo se está por aquí desde laboralmente a cualquier otra situación y no tiene nada que ver a como están en Barcelona o los que están ya pegados con Francia. Contra más al norte, digamos, mejores condiciones y mejores todo, infraestructuras y aquí estamos eso, que somos más norte de África que sur de Europa (hombre)

Otra característica del mercado de trabajo de la campiña jerezana en la que coinciden es que el “enchufismo es endémico en la zona” (hombre) Esta visión extendida sobre el enchufismo corresponde con una escasez de capital relacional-social por parte del precariado, cuyas oportunidades de empleo se limitan a empleos precarios que, a su vez, reproducen el capital-social escaso y débil que les aboca a ocuparse en el segmento secundario del mercado de trabajo.

Además de la existencia de una economía sumergida, que, aunque existe una dificultad para verbalizarla en un primer momento por parte de las personas asistentes, esta también emerge como forma de complementar ingresos a través del arreglo de cosas o de las mesas de chucherías. “Estás deseando que te llamen para un *chapu*” (hombre).

Porque yo no estoy trabajando por el cuidado de la niña, pero yo por ejemplo por detrás hago mi *chanchullillos*, monto mesa de chuches, monto decoraciones en bodas y comuniones.... Entonces, hombre, no estoy *dá* de alta, pero me gano mi dinerillo (mujer)

Los chanchullos es un tema aquí muy normal (hombre)

Chapucitos lo llaman aquí (mujer)

La economía sumergida, de toda la vida. Es la opción que queda aquí mucho por el mercado tan precario que hay laboral, que nos *tenemo que acogé a picoteá* de dos o tres cosas, como decimos (hombre)

El que tiene un buen trabajo que lo gana bien, no hace nada de esto, llega a su casa y se va con su familia, porque no lo necesita (hombre)

Pero el que no llega, tiene que *buscá* por otro *lao* (mujer)

Este pluriempleo perpetúa la precariedad puesto que compaginan el empleo temporal formal con el informal, una estrategia de sobrevivencia que se ha acentuado en el momento inflacionario actual y que no permite acceder al segmento primario - formal del mercado de trabajo.

Existe también la percepción de que en Andalucía el sueldo es más bajo y los convenios colectivos menos competitivos. Además, se señala cierta inacción de los sindicatos, lo que contribuye a la existencia de un poder social de negociación débil en el precariado. En ese sentido, Prieto (1994) define el concepto de poder social de negociación del mercado como la capacidad de los trabajadores individual o colectivamente, para aceptar o rechazar un empleo en determinadas condiciones de salario, derechos o estabilidad. Este poder está socialmente condicionado por cuestiones como la estructura productiva, el grado de organización colectiva (sindicatos) y las políticas estatales laborales, por lo que este poder no es individual ni abstracto.

Y también eso, el convenio colectivo como que es más bajo aquí en el sur que en el norte. O sea, un camarero aquí no gana lo que gana en Barcelona, o en Baleares o en Huesca. Es también como más bajito, todos los convenios de aquí. Todo metido en un sueldo, y aun así un sueldo más bajo que cualquier parte de España (hombre)

- **¿Cuáles serían las características de los empleos precarios?**

Las personas participantes en el grupo coinciden en que los empleos precarizados son aquellos con ausencia de derechos laborales sin derecho a vacaciones, finiquito, reducción de jornada, conciliación, y que no ofrecen seguridad ni estabilidad a futuro. Jornadas parciales, alternancia, temporalidad, cotización menor al número de horas trabajadas, trabajo sin cotizar. En línea con esta percepción, Guy Standing (2020) sostiene que la clase masiva es el precariado, la cual viene definida por la inestabilidad en el trabajo, los ingresos bajos e impredecibles y una pérdida progresiva de derechos de ciudadanía. De este modo, las experiencias compartidas por las personas participantes no son casos aislados, sino que forman parte de una nueva realidad estructural que consolida a nueva clase social marcada por la inseguridad y la exclusión.

Aunque no emerge un discurso generacional sí que se menciona cómo en la zona había mejores condiciones laborales en el pasado que en la actualidad: “Ya no existen condiciones como las de antes, como la de mi padre, por ejemplo” (hombre)

La cuestión de las bajas laborales también se menciona durante la reunión, destacando la presión que algunas personas trabajadoras pueden sentir por parte de sus empleadores para reincorporarse antes de tiempo, así como el miedo que sienten a un posible reemplazo si sufren una baja laboral. En ese sentido, uno de los principales rasgos del mercado laboral que mencionan es la existencia de mucha gente en desempleo por lo que los procesos selectivos también son percibidos como muy competitivos.

El concepto de *ejército industrial de reserva* de Marx hace referencia a la masa de trabajadores desempleados o subempleados que permite a los empleadores imponer condiciones laborales precarias, facilitando así una mayor explotación y extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo. Este ejército de reserva debilita el poder de negociación de los trabajadores ocupados, al mantener la constante amenaza del desempleo. Bajo esta óptica, el desempleo estructural no sería un fallo del sistema, sino una condición funcional al capitalismo, ya que amplía el margen para obtener plusvalía.

Y vamos, yo me acuerdo en el Ikea, que me llamaron para una entrevista de trabajo, coño, si *había* 1.500 personas, *pa* cuatro o cinco puestos de trabajo. Increíble, vamos. Y pasé la primera esto y digo yo, uy qué bien, y a la siguiente fuimos 500. (hombre)
También yo creo que tienen mucho donde elegí, ahora las empresas. Que hay mucha gente pará. Entonces a la hora de buscar trabajo te dificulta también eso, que compites con mucha gente. (hombre)

Las trayectorias de empleabilidad de las personas participantes en el grupo de discusión se encuentran marcadas por abusos, una jerarquía y despotismo muy arraigados: “Es endémico en la zona” (hombre).

Esto es debido a que las empresas capitalistas sin presencia de sindicatos de clase se convierten en un espacio de gerencia autoritaria, donde la democracia laboral no existe y se perpetúan condiciones subordinación, precariedad y vulneración sistemática de derechos, normalizadas bajo una lógica empresarial que prioriza la rentabilidad por encima de la dignidad del trabajo

Todos tenemos un conocido o un familiar que esté así, incluso nosotros hemos podido estar así en algún momento (mujer)

En cuanto a los jefes, coinciden en que muchas veces deberían tener mejores formas a la hora de tratar con ellos.

Otra cosa que hecho yo en falta aquí en los trabajos es un poquito de educación. De respeto, porque aquí lo de las voces, lo de que te peguen voces y te pongan de vuelta y media es muy típico. (hombre)
Si aquí lo normal del sentimiento del empresario hacia los trabajadores es ‘da gracias’ ‘te estoy salvando’. (hombre)

Durante la reunión, varias personas participantes compartieron experiencias de abusos laborales que afectan a distintos ámbitos del trabajo en la zona rural. Entre ellos, se mencionaron las largas jornadas laborales, con posibles riesgos asociados, especialmente en los desplazamientos en coche tras horas excesivas de trabajo:

Había días que echábamos hasta 12 y 15 horas. Increíble, y estábamos ya con los ‘Red Bull’ y los ‘Monster’ porque había que *terminá* la faena porque el mantenimiento de una cadena de una red de *supermercados*. (hombre)

Asimismo, se denunció la falta de respeto a los periodos de baja laboral, en los que algunas personas sufren presiones para reincorporarse antes de tiempo por parte de sus empleadores. Esta situación genera miedo al reemplazo y una sensación de vulnerabilidad:

Mi *marío* tuvo un accidente con la bicicleta que lo cogió un coche y estuvo lastimado varios días y su jefe lo llamaba preguntando ‘como estas’ y yo le decía, ese no te llama para saber cómo estás sino para saber cuándo vas a volver” hasta que ya la semana siguiente le dijo, vente si quieres, aunque tú no hagas *ná*, pero tu vente (mujer)
Tú tienes que darle a esa persona el derecho de curarse, por lo menos (mujer)
Es que dice mi *marío*, es que no tengo derecho ni a que me pille un coche (mujer)

También se señalaron otros abusos frecuentes como el trabajo sin contrato ni alta en la Seguridad Social, especialmente en el servicio doméstico: “Estoy sin *cotizá*” (mujer)

Además de problemas de impago, con empresas que retrasan o alternan el pago de salarios:

Otra cosa que yo me he encontrado, no sé vosotros, es la típica empresa que un mes te paga y otro no (hombre)

Ante este panorama de precariedad el autoempleo aparece como vía de escape hacia una mayor autonomía y control sobre las condiciones laborales. Así un par de participantes del grupo, un hombre y una mujer, manifiestan haber optado por emprender tras haber vivido experiencias desfavorables en anteriores empleos. Se entiende como una salida asociada a una mayor libertad frente a relaciones laborales marcadas por el abuso y el despotismo.

En cuanto me lo pagaron lo que me debían me quité de en medio, *vamo*. Y entonces ya abrí mi negocio. Abrí un kiosquito en La Barca y ya pues estuve ahí siete años (mujer)

- **Fijos-discontinuos: un estatus laboral más de precariedad**

Las personas asistentes al Grupo de Discusión con empleos fijos discontinuos coincidieron en señalar que esta modalidad laboral se enmarca dentro del trabajo precario. Alegan que no cuentan con todos los derechos laborales y que su situación está marcada por la falta de estabilidad y seguridad (ejemplo: trabajar cada seis meses o tener una jornada parcial). A ello se añade la necesidad de vehículo propio para los desplazamientos al lugar de trabajo, lo que

representa una carga económica adicional y un requisito implícito que profundiza la desigualdad en el acceso al empleo.

La alternancia constante entre empleo y desempleo afecta directamente a la organización económica y emocional de la vida cotidiana, dificultando la planificación y generando una sensación de inestabilidad crónica:

Estás seis meses trabajando y seis meses sin trabajar por lo que para la organización de los gastos viene muy mal (mujer)

Uno de los aspectos más señalados fue el de la disponibilidad forzada, ya que las personas trabajadoras no pueden planificarse con antelación y deben estar siempre a la espera de ser llamadas:

No puedo planificarme, no sé cuándo me va a tocar trabajar (mujer)
Si hay trabajo todo el año, por qué me toca siempre *trabajá* a mí en verano (mujer)

También se abordó el subempleo, es decir, la asignación de un número de horas inferior al deseado o necesario para cubrir sus necesidades:

Me gustaría estar a jornada completa. Estoy 6 horas de limpiadora. Trabajo los fines de semana (mujer)

Finalmente, se mencionó la dificultad para buscar otros empleos durante los periodos de inactividad por miedo a ser convocadas en cualquier momento por la empresa y perder esa oportunidad:

Yo no puedo buscar otro trabajo para los meses que estoy parada, no puedo, estoy siempre cogía y con esa cosita de no tengo esa *estabilidad de decí* 'bueno, sé que el año que viene de tal fecha a tal fecha trabajo' no. Siempre estoy pendiente a vamo a ver el año que viene qué pasa. Es injusto. (mujer)

- **¿Cómo repercute la precariedad en otros aspectos de su vida?**

El principal rasgo que se destaca es la carencia de una estabilidad y seguridad lo cual se manifiesta en ingresos discontinuos y variables, cotizaciones sociales irregulares y una ausencia de continuidad laboral. Esta situación genera dificultades para acceder a bienes duraderos como un vehículo o una vivienda en propiedad, así como obstáculos para acceder a prestaciones sociales del Estado del Bienestar, al no haberse cotizado el tiempo ni la cantidad exigidos por el sistema.

Además de las limitaciones materiales, las personas participantes en el grupo subrayan la incertidumbre para planificar el futuro personal y familiar, ejemplificando que son sujetos vulnerables en la “sociedad del riesgo global” sobre la teorizó el sociólogo Ulrich Beck (2002). Hablan de cuestiones económicas y ligadas al mantenimiento de una vida digna pero también de cuestiones relacionadas con el ocio e incluso la realización personal.

Tal y como expresaron en la reunión, la alternancia entre paro y empleo es ya parte del día a día: “Se ha normalizado la precariedad laboral”. (mujer)

La carencia de estabilidad les afecta tanto en el ámbito de la salud mental como en el bienestar general, generando estrés, ansiedad y un estado de vigilancia constante:

A nivel salud mental a mí me afecta mucho porque al no tener *estabilidad*, el estrés la ansiedad, todo eso también sale. (mujer)

Y en las relaciones personales, en el día a día, con tu pareja, con tu familia, con tus padres, todo. Porque si tú no estás bien no tienes estabilidad, tienes ansiedad, estás muy *estresao* pues todo.... (mujer)

Pero además verbalizan cómo impacta económicamente en sus vidas ya que les limita o dificulta el acceso a recursos básicos restringiendo su capacidad para cubrir necesidades esenciales:

Una *estabilidad* económicamente. Hoy en día una casa con un sueldo va justito. (mujer)
Con dos sueldos te puedes permitir alguna cosa más... salí, aunque sea dos veces. (mujer)

- Dificultad de acceso a la vivienda:

Hoy en día de los jóvenes, y de los no jóvenes, quién se mete hoy en una casa (hombre)
Es que no se puede (mujer)
Es que es un problema gordo. (hombre)
Es que es imposible, ni se te pasa por la cabeza. (hombre)
El fijo discontinuo me ha permitido acceder a un coche, la vivienda ya ni me lo planteo. (mujer)

- No tener derecho a vacaciones pagadas:

Mi *marío* se quiere coger unas vacaciones, no se las pagan esa semana y ya está. (mujer)

- Dificultad para la planificación familiar y formar una familia:

Y no tengas muchos niños porque no los puedes mantener. Tal y como está la vida tú no los puedes mantener (mujer)

Dos, cuesta trabajo, *contrimás*, uy, yo ni pensarlo (mujer)

Yo creo que eso que dicen de donde caben dos caben tres, no (mujer)

- Medir la planificación de los gastos; vivir al día; escasa capacidad de ahorro:

Tengo dos niños, me dice 'necesito unos zapatos' pues tú este mes sí y tú este mes no. Al mes que viene pues le toca al otro. Cuando estoy trabajando, necesitáis zapatos pues ahí los tenéis (mujer)

Ojalá tuviera un colchoncito pero no lo tengo, yo vivo al día a día (mujer)

Si tengo dinero lo hago, si no, no lo hago (mujer)

- Tiempo de ocio limitado:

Tiempo de ocio poco hay. Muy poco (mujer)

O, por ejemplo, vamos a *comé*, pues este mes no puedo, porque he tenido este gasto, tengo que *pagá* esto y no me llega... las prioridades (mujer)

- Acceso precario a la sociedad de consumo:

Esta cuestión se expresa en el deseo de participar en la sociedad de consumo, especialmente a través de la adquisición de bienes mediante dispositivos móviles. Las personas participantes destacan la facilidad de acceso a plataformas online de compra-venta y la posibilidad de encontrar precios más económicos, lo que permite cierto grado de consumo pese a las restricciones económicas. Sin embargo, este consumo se da principalmente en el ámbito de bienes y servicios *low cost* (bajo coste), y va acompañado de una frustración por no poder acceder al consumo de marcas o productos aspiracionales. En este sentido, el precariado encarna lo que el sociólogo Zygmunt Bauman denomina la clase de los nuevos pobres en la sociedad posmoderna consumista: sujetos plenamente expuestos a los discursos del consumo, pero estructuralmente excluidos de una participación plena y estable en él.

La sociedad que tenemos ahora nos hace *consumí* (mujer)

Es que nos lo venden, nos lo ponen todos los días en todos lados que tenemos que consumir más (hombre)

Igual este mes no es necesario o no lo necesitas, pero como es fácil y es barato...porque yo he *comprao* tonterías que dicho, yo *pa* qué he *comprao* esto (hombre) y lo tienes al final ahí que no lo coges, que no lo utilizas (hombre)

- **¿Qué causas y motivos encuentran para su empleabilidad en empleos precarios?**

Una de las mayores dificultades que se percibe, como se ha expresado con anterioridad, es la ausencia de otro tipo de trabajo-empleo en la zona de la Campiña jerezana; “el trabajo precario es endémico en la zona” (hombre).

Y que hay pocas opciones. Porque es *verdá* que aquí tampoco hay un abanico de poder decir hoy dejo este trabajo y puedo coger otro. Hay muy poca oferta (hombre)

Además de la percepción de que hay muchas personas en búsqueda de empleo y muchas de ellas con cualificación, produciéndose una sobrecualificación de la fuerza de trabajo, especialmente entre la población joven. Esta situación responde a una estrategia de selección propia de la gerencia capitalista, que excluye del acceso al empleo formal y estable a personas con formación, abocándolos a puestos de baja cualificación aunque después se les requiera realizar tareas con cierta cualificación. El precariado es también la primera clase masiva en la historia en la que su nivel de educación típico supera el requerido para el tipo de trabajo que pueden esperar obtener (Standing, 2020).

A ello se suma la percepción generalizada de una elevada competencia en el mercado laboral, donde muchas personas buscan empleo y muchas de ellas cuentan con titulaciones, lo que intensifica las barreras de entrada para quienes carecen de credenciales educativas, reforzando dinámicas de exclusión estructural.

Te encuentras de que tienen mucho donde elegir. Y sí que es verdad que hay mucho joven ya muy *preparao*, con su carrerita (mujer)

Aquí no sé qué pasará si por densidad de población o no sé lo que pasará pero pocas ofertas en general y mucha gente preparada para esas ofertas. Y las ofertas no son de calidad. Encima, el 80% de lo que hay no es bueno. Es precario (hombre)

Por otro lado, se mencionan dificultades como la edad o el enchufismo, coincidiendo la mayoría en que ser mujer, la maternidad y las cargas familiares y de cuidados son las que generan mayores obstáculos para acceder o mantenerse en el empleo. Estas percepciones reflejan prácticas de edadismo hacia personas maduras o mayores, así como la persistencia de valores, estereotipos y roles de género que infravaloran, segregan y discriminan a las mujeres en el mercado laboral, reproduciendo así formas estructurales de desigualdad de género.

En mi caso, yo por ejemplo te dificulta ya la edad, porque a partir de cierta edad ya no te quieren (hombre)

Hay enchufismo por *tós laos*, incluso en las grandes empresas (hombre)
Las mujeres, que somos mujeres, a partir de ahí, y que nos *quedamo embarazá*. Eso, lo primero, *pa empezá* (mujer)
Yo en mi primer trabajo, hice las prácticas allí, me quedé allí trabajando, me echaron estando... mi hijo nació prematuro y a las semanas de nacer mi hijo me echaron (mujer)
Tener a alguien a cargo tuya (mujer)

Las mujeres se encuentran, por tanto, con mayor dificultad de acceso a los trabajos-empleos y de mantenimiento de estos por las dificultades que existen para la conciliación y la reducción de jornada que acarrear las cargas familiares y de cuidados.

A una *cuñá* mía le pasó lo mismo que a ella. Igual. Después a la maternidad y cuando volvió, no es que ya no necesito (mujer)
Ahora no trabajo porque soy mamá. Dentro de un tiempo me gustaría volver a emprender (mujer)

- **¿Qué recursos destacan para favorecer su inserción en empleos estables?**

La formación profesional es valorada por las personas participantes como un recurso positivo para mejorar sus opciones de empleabilidad en la zona, ya que se percibe como una vía para renovarse y adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Sin embargo, también se señala con preocupación que tener estudios superiores no garantiza el acceso a empleos estables ni cualificados, como lo ilustra el caso de personas con titulaciones universitarias que conocen trabajando en grandes superficies como Decathlon, Ikea o Mercadona.

Esta realidad lleva a cuestionar la efectividad de la formación en el contexto actual: ¿formarse en qué y para qué?, si al final muchas personas acaban desempeñando empleos precarios y sobrecualificados para el puesto de trabajo que van a desempeñar. La formación no asegura la movilidad social ascendente, sino que parece que reconfigura el perfil del precariado, incorporando a él a jóvenes titulados atrapados en trabajos de baja calidad.

Yo creo que una formación siempre es buena, te renueva, te da más conocimiento. Yo sí puedo lo hago (mujer)
Pero es *verdá* lo que dice ella, yo tengo una conocida [...] que la chavala es abogada, estuvo preparándose vamos, su carrera en Granada, y la chavala estuvo los tres primeros años, después de haber terminado su carrera, y *tó* eso, trabajando en el Decathlon de aquí de *Jeré*. Tú te crees, siendo abogada la chavala *tené* que *trabajá* en el Decathlon (mujer)

2.3.2.- Las relaciones con las Administraciones públicas

Se percibe cierta inactividad o impotencia por parte de las Administraciones en relación con la promoción de una inserción sociolaboral estable en la zona. Aunque no se expresa una crítica frontal, los discursos recogen una valoración ambivalente, que oscila entre la comprensión “hacen lo que pueden” (hombre) y la resignación.

Poco, están *cogílos* de pies y manos también, porque es que es un problema más profundo, y que engloba más cosas, políticas, lo que hablaba él, industrias que no hay... (hombre)

Qué hace el SAE, hace lo que puede desde donde puede, no es lo mismo la oficina del SAE de ... [aquí], que la de San José del Valle, depende de donde esté ..., imagino que estos servicios funcionan muy diferentes (hombre)

Estas verbalizaciones ilustran esa percepción de limitaciones estructurales y desigualdades territoriales en el funcionamiento institucional. Sin embargo, esta valoración también revela una actitud excesivamente comprensiva y carente de exigencia política hacia las instituciones, que denota una ausencia de conciencia reivindicativa de clase, en el sentido marxista de una “clase para sí”. Predomina una aceptación pasiva de las condiciones estructurales, que podría estar influida por una mentalidad sociohistórica heredada del trabajo jornalero en contextos de latifundio, lo que favorece una relativa servidumbre y dificulta la articulación de demandas colectivas frente a las desigualdades del sistema político-económico.

La circunstancia de la escasa creación de puestos de empleo, junto con la percepción de que son de un perfil específico, “son puestos dados” (hombre) como lo que aparecen en el SAE, provocan una sensación de baja exigencia a las Administraciones.

Hay ofertas que están obligadas a que pasen por ahí, pero el perfil que piden, ya digamos, saben a la persona... están pidiendo el perfil con referencia a quien quieren *meté*. También pasa eso (hombre)

2.3.3.- Las relaciones con el Tercer Sector

Existe una valoración positiva de ONGs y su trabajo en la inserción y empleabilidad de las personas de la zona ya que se percibe que “van donde las administraciones no llegan” (mujer). Se destaca al CDR *la cañá* - COCEDER y la formación online que está desarrollando de atención a personas.

Ustedes (*la cañá*-Coceder) sois una *oportunidad* que estáis dando a las personas *pa* que encuentren algún puesto, ¿eh? (mujer)

Porque yo lo estoy haciendo, y es que es una *oportunidad* que tengo ahí más. Porque ahora están contratando muchas personas de esto que yo estoy haciendo, de sociosanitario (mujer)

2.3.4.- Las demandas, reivindicaciones y propuestas

Entre los deseos y aspiraciones destacados por las personas participantes en el Grupo de Discusión a corto plazo destacan aquellos relacionados con su mejora de empleo, mencionando el acceso a un empleo fijo, de calidad, o a trabajar cotizando.

Yo *encontrá* un trabajo estable, cotizando, por favor. Con un sueldo digno. Y no pido más. Trabajar, poder trabajar con un sueldo digno y por lo menos cotizando (mujer)
Y *cotizá pa* que el día de mañana tengas algo, ¿no? (mujer)

La formación es vista por algunas personas como una herramienta clave para lograr una inserción sociolaboral de mayor calidad, y se asocia a aspiraciones personales concretas, como muestra el testimonio de un hombre que expresa su deseo de finalizar sus estudios para mejorar su situación laboral:

Yo ahora mismito estoy estudiando y mi aspiración pues sería *terminá* los estudios. A ver si de aquí a un añito, un añito y medio están terminando (hombre)

Estudio *ciberseguridad*. Analista de *ciberseguridad*. Después de *jartarme* de dar vueltas y de trabajos de muchas horas digo, ya llegó un punto donde decidí de pegarle un punto a la vida. Empecé hace un año, año y poco, y me va bien, *vamo...* deseando de terminarlo y *empezá a trabajá*. Porque ahí si hay trabajo (hombre)

No obstante, esta expectativa puede generar una contradicción con el discurso colectivo por el que la formación no garantiza necesariamente una mejora del estatus laboral, como se ha comentado anteriormente en relación con titulados universitarios empleados en trabajos

precarios y de menor cualificación. Añadido a esto se encuentra la percepción de que es necesario disponer de capital relacional, “enchufe”, para acceder a ciertas oportunidades, incluso aunque se disponga de formación. Siendo este capital relacional algo de lo que muchas personas del precariado carecen.

También se menciona el emprendimiento y la realización personal como deseo a corto plazo. Sin embargo, detrás de él puede encontrarse un intento de evadir la realidad precaria y la pobreza en la que las personas constituyentes de esta clase social del precariado se encuentran atrapadas debido al tipo de relación salarial y de empleo a la que acceden.

Yo tendré que *montá* algo porque es que vamos, a mí me encanta. A mí me gusta *emprendé* mucho. Yo sí, yo cuando la niña esté un poquito más grande yo tengo que *volvé a montá* algo (mujer)

En el largo plazo, el mantenimiento de la salud será lo más mencionado porque es el recurso fundamental que disponen para seguir siendo fuerza de trabajo activa que pueda ser utilizada por un empleador o empresa para generar plusvalor y, por tanto, para ser contratada. Destaca la relación entre salud y empleo por la percepción manifestada de que hay que “poner el cuerpo en el trabajo”, es decir, exponer el cuerpo al trabajo, pero también resistir.

Tené salú pa seguí trabajando (mujer)
Yo igual, ahora mismo *salú pa trabajá* (hombre)
Salud, y ya lo que venga que venga (mujer)
La *salú* es lo que te da todo *pa* poder *tirá pa lante* (...) *pa* el trabajo, *pa* *hacé* un curso, el día a día, *pa* *poné* una olla de comida, *pa* *llevá* al chaval al colegio, para todo (mujer)
Es que, si no, no te mueves ni del sitio (mujer)

Aunque existe una sensación de incertidumbre ante lo que pueda pasar por la inestabilidad política que se percibe.

Yo igual, yo a un año más o menos pero más, no sabría decir (mujer)
Estamos en manos de cuatro majaretas (mujer)

2.3.5.- Conclusiones

Las personas participantes en el Grupo de Discusión representan de forma clara lo que Standing (2013) considera una nueva clase social: el precariado. Esta clase social estaría caracterizada por la inestabilidad, la inseguridad, la exclusión y la pérdida progresiva de derechos. Lo característico de esta precariedad es que es estructural por lo que no está tan ligada a la biografía de las personas participantes sino a una serie de mecanismos socioeconómicos y territoriales que reproducen de forma sistémica unas condiciones laborales y de vida precarizadas en la Campiña jerezana.

Es por ello por lo que la percepción del mercado de trabajo en la Campiña sea unánime y se conciba como precario. Sin bien, esa precarización se ha normalizado por lo que la alternancia entre empleo y desempleo, el subempleo, acceso a subsidios, el empleo sin cotización o por menos horas, forman parte de la vida cotidiana.

En este contexto se percibe una falta de derechos básicos como vacaciones, finiquito o bajas pagadas. Esta falta de garantías se extiende incluso a quienes tienen contratos de fijo-discontinuo, un estatus que es igualmente percibido como precario por su inestabilidad, imprevisibilidad y exigencias de disponibilidad constantes.

Las personas participantes en el Grupo de Discusión se insertan en lo que, de acuerdo con la Teoría de la segmentación, sería el segmento secundario del mercado laboral: empleos mal pagados, inseguros y sin posibilidad de promoción ni beneficios sociales.

La economía sumergida se convierte en un recurso extendido para complementar ingresos a través de las “chapus” consolidando una estrategia de supervivencia que perpetúa la precariedad. Siendo el pluriempleo, tanto formal como informal, otro reflejo de esta forma de vida que conlleva sobrecarga física y mental.

En cuanto al territorio, la Campiña jerezana se concibe como una periferia del Norte Global, excluida de los beneficios del desarrollo posfordista. De ahí que se identifique una desigualdad geográfica respecto al empleo mencionándose mejores condiciones en el norte de España o incluso en el extranjero.

Además, se han producido una serie de transformaciones en el trabajo agrícola, como su mecanización, que ha tenido como consecuencia la reducción del empleo agrario tradicional, de manera que existe un excedente de mano de trabajo sin cualificación.

Como característico de la zona se destaca también el “enchufismo” como problema endémico. Esta percepción será más acuciada entre aquellas personas cuyo capital relacional sea menor por la dificultad que esto acarrea para acceder a empleos estables. Se reproduce así un círculo vicioso por el que el precariado accede sólo a empleos precarios limitando a su vez su capital relacional y sus oportunidades futuras.

Dentro del precariado, las personas con cargas familiares, las mujeres y los mayores serían quienes se encontrarían con mayores obstáculos para su inserción. El impacto que tiene la precariedad en la vida cotidiana es alto puesto que puede provocar problemas de salud mental como ansiedad o estrés y conflictos en las relaciones, además de limitaciones económicas que afecten a la planificación económica y familiar, como dificultades para formar una familia, acceder a una vivienda o ahorrar; o limitaciones de acceso a ocio y a la participación plena en la sociedad de consumo.

En este contexto de precariedad estructural la percepción sobre las administraciones es de ineficacia, pero destaca también un discurso con una actitud de resignación y poco reivindicativa. Se detecta una falta de conciencia de clase organizada para exigir cambios estructurales. El SAE es percibido como una institución con escasa capacidad real de inserción laboral.

En cuanto al Tercer Sector, existe una valoración positiva mencionándose al CDR *la caña*-COCEDER como facilitador de formación y acceso al empleo, llegando donde las Administraciones no llegan.

Sin embargo, en cuanto a la formación existe una dualidad en la que de un lado es percibida como esperanza para que mejore el estatus real en el mercado de trabajo; de otro lado se cuestiona su efectividad ya que las personas con estudios superiores también trabajan en trabajos precarios como Decathlon, Ikea o Mercadona. Se produce entonces un fenómeno de sobrecualificación de la mano de obra.

El autoempleo emerge en el discurso de las personas asistentes como una alternativa de autonomía, aunque su motivación sea la necesidad más que una cultura propia del emprendimiento.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

En este escenario, las personas participantes aspiran a una mejora de sus condiciones laborales con empleos estables, con cotización y sueldo digno. A largo plazo se prioriza la salud como base para trabajar y vivir.

La convivencia entre una precariedad estructural aceptada y las aspiraciones de mejora dibuja un escenario en el que la lucha por la supervivencia convive con el deseo de dignidad y estabilidad.

2.4.- CONCLUSIONES CUALITATIVAS Y RECOMENDACIONES

En las páginas de este último capítulo se recogen las Conclusiones Cualitativas y Recomendaciones basadas en los resultados del análisis cualitativo realizado respecto de las quince entrevistas semi-directivas, un grupo DAFO y un Grupo de Discusión en la comarca de la Campiña de Jerez., lo que ha permitido identificar una serie de dinámicas estructurales que explican la configuración del precariado rural en este territorio gaditano. Gracias a las voces que se recogieron se evidencian esos factores que perpetúan la precariedad, pero, también aquellas cuestiones que pueden ser transformables. Veamos:

- El precariado en la Campiña jerezana es diverso, estructural y está feminizado. Los variados perfiles que comprende, entre los que destacan las personas mayores de 45 años, jóvenes y las mujeres, se encuentran atravesados por un denominador común: la baja formación y la escasa protección sociolaboral.
- En cuanto a las mujeres, su precariedad laboral está marcada por su inserción en sectores feminizados de la economía sumergida, como la limpieza y los cuidados. Sumándole también una mayor carga de cuidados en sus hogares que limita su disponibilidad y empleabilidad, lo cual reproduce una precariedad, cuando no exclusión, económica y social. Finalmente, sucede en ocasiones que las mujeres interiorizan esos roles tradicionales que las impelen a realizar el trabajo de cuidados en sus hogares, hasta el punto de no reconocerse como trabajadoras válidas.
- La inmigración no se percibe como un sujeto problemático en la zona, pues se menciona la llegada de familias jóvenes con trabajo estable, en muchos casos de fuera del territorio. Si bien, si hay mención a cuadrillas de inmigrantes extranjeros vinculadas a campañas agrícolas y a mujeres extranjeras en situación irregular que se encuentran sujetas a una triple vulnerabilidad, por razón de género, su situación legal y su nacionalidad-etnia.
- Por otro lado, se ha detectado la existencia de brechas formativas, territoriales y generacionales. De un lado, existe una desconexión entre la formación ofertada y el tejido económico real, ya que lo aprendido (capital cultural adquirido) no siempre se traduce en mejora de su empleabilidad e inserción laboral. De otro lado, existirían también dificultades de acceso a la formación profesional por razones económicas, de movilidad o de conciliación, como sería el caso de las mujeres. Finalmente, los jóvenes

se sienten desvinculados del entorno rural y no encuentran referentes aspiracionales, más allá de los ofrecidos por la sociedad de consumo.

- En cuanto al territorio, la diferencia en autonomía administrativa entre territorios genera desigualdades en el acceso a los recursos y servicios. Y aunque existen ayudas públicas en la zona, éstas son necesarias pero insuficientes, a veces vistas con excesiva burocracia y escasa continuidad.
- A esta desigualdad estructural se suman algunos problemas en el funcionamiento público detectado, como la dependencia de figuras profesionales clave, como la asistente social cuyo contrato está vinculado a programas temporales o subvenciones externas. Cuando dichos programas no se renuevan, el servicio social público queda paralizado poniendo de manifiesto una mayor fragilidad institucional en territorios pequeños o desconectados.
- Un importante papel juega el Tercer Sector que, si bien, se entiende que cubre necesidades básicas donde las Administraciones no llegan, que necesitaría un mayor trabajo de coordinación y estabilidad laboral para dejar de trabajar de manera segmentada. En cuanto a las asociaciones, su papel se muestra como clave, pero muchas veces dependientes de subvenciones puntuales o del ciclo político.
- Se identifica al Grupo de Desarrollo Rural *la cañá* – COCEDER como un actor clave en la intermediación entre las Administraciones y el territorio rural. Entre sus finalidades destaca el apoyo a través del acompañamiento, la financiación y la provisión de recursos.
- En cuanto a la implementación del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, se manifiesta que ha supuesto ciertos avances en el mercado laboral de la zona pero que también conlleva unos límites. Como positivo se percibe que la implantación del contrato fijo-discontinuo ha aumentado y esto aporta cierta estabilidad a algunos sectores laborales. Como contrapunto se argumenta que puede encubrir una temporalidad estructural y limitar derechos laborales como la ausencia de finiquito en caso de una baja voluntaria por movilidad. Además, se expresa que las empresas pequeñas podrían contar con mayores dificultades para adaptarse a esta figura contractual, por los costes en sustituciones o la flexibilidad. Finalmente se verbaliza la existencia de un riesgo de desincentivo para trabajadores que perciben el subsidio si el empleo no mejora su retribución económica.
- Más allá de los datos recogidos, los resultados permiten comprender la precariedad en la Campiña jerezana como una condición estructural y con diversos matices que afectan

tanto a las condiciones de empleo como a las identidades, las expectativas y los vínculos sociales que se entrelazan en el territorio. La precariedad también opera en el terreno de la interiorización de los roles, la baja autoestima laboral o la resignación como en el caso de las mujeres.

- Hay que tener en cuenta además que el territorio no es solo un escenario, sino una estructura político-administrativa activa que genera e impide el acceso a derechos en función de si se trata de una ELA o una Barriada Rural, por ejemplo.
- Destacable es el hecho de que en los jóvenes la precariedad no se produce solo de una manera económica y laboral, sino también simbólica, mostrándose una ruptura entre los valores del entorno y sus aspiraciones. Sin olvidar que la vulnerabilidad y precariedad no se distribuyen de manera uniforme, sino que siguen trayectorias marcadas por procesos de intersección multivariable como el género, la nacionalidad-etnia o el estatus legal.

En cuanto a las Recomendaciones, a continuación, se expresan aquellas más accionables que pueden ser llevadas a cabo por los actores del territorio. Destacamos:

- ⇒ La creación de puntos de atención itinerantes para acercar los servicios de empleo y sociales a las Barriadas Rurales para evitar que la falta de transporte sea una barrera para el acceso a derechos básicos.
- ⇒ El impulso de formaciones profesionales cortas y accesibles vinculados a sectores con demanda comprobada en la zona como la limpieza profesional, la ayuda a domicilio, la agroecología básica, el mantenimiento o la fontanería. Podrían impartirse en los propios pueblos con prácticas concertadas con empresas locales.
- ⇒ El establecimiento de redes estables de coordinación entre las entidades del Tercer Sector, las Administraciones y el tejido vecinal. Podría constituirse una Mesa comarcal de entidades sociales coordinada por una entidad neutral para compartir información y recursos posibles o diseñar y planificar acciones conjuntas.
- ⇒ La formalización progresiva del empleo informal o sumergido en sectores como la limpieza o los cuidados. Acompañando a mujeres con asesoramiento legal, intermediación con empleadores y proporcionando asesoramiento respecto a las ayudas sociolaborales disponibles.
- ⇒ El apoyo al autoempleo y emprendimiento juvenil y femenino a través del acompañamiento técnico y comunitario y de las ayudas económicas necesarias.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

- ⇒ La creación de espacios comunitarios de conciliación como guarderías infantiles o ludotecas, que permitan a las madres acceder a la formación profesional o al empleo sin depender de las ayudas de familiares o de guarderías privadas.
- ⇒ La puesta en valor de la economía de proximidad y el uso de recursos locales como la bioeconomía o la agroecología como vía de desarrollo sostenible.
- ⇒ El fortalecimiento del papel del Grupo de Desarrollo Rural *la cañá* - COCEDER como mediador entre las políticas públicas y las necesidades territoriales.
- ⇒ Por último, resaltar la pertinencia y necesidad de elaborar una *Estrategia para la Inserción Sociolaboral en la Campiña de Jerez* en la que, con una perspectiva integral e integrada, así como con una metodología participativa y cooperativa, se incluyan objetivos y actuaciones como las anteriores y aquellas otras que se consideren adecuadas por los actores institucionales y sociales que participen en su elaboración consensuada, ya que solamente desde una intervención holística que perciba el precariado en su complejidad se podrán generar los itinerarios sociolaborales idóneos y eficaces para su inserción plena en empleos dignos y estables.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Durkheim, É. (1987). *La división del trabajo social*. Akal.
- Prieto C. (1994). Mercado de trabajo y condiciones de empleo: compatibilidad societal y poder social de negociación. Cuadernos de Relaciones Laborales, 5, 29.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9494220029A>
- Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-21788#pr>
- Recio, A. (1995). La segmentación del mercado de trabajo en España. En F. Miguélez y C. Prieto (dir.), *Las relaciones laborales en España* (pp. 97-116). Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente SL.
- Standing, G. (2020). El Precariado: ¿La Actual Clase Transformadora? *La Alianza Global Jus Semper*. <https://www.jussempere.org/Inicio/Recursos/Info.%20econ/Resources/GuyStanding-ElPrecariado.pdf>